



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 702

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN OLÒRIZ SERRA

Sesión núm. 5 (extraordinaria)

celebrada el martes 29 de enero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- Del señor subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Martín González). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002185); Socialista (número de expediente 212/002017) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002333) 2
- De la señora secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación (Heras Caballero). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/001902 y 212/002223); Ciudadanos (número de expediente 212/002184); Socialista (número de expediente 212/002014) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002334) 12
- Del señor secretario general de Coordinación de Política Científica (Rodrigo Montero). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/002224); Ciudadanos (número de expediente 212/002186); Socialista (número de expediente 212/002015) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002336) 27
- Del señor secretario general de Universidades (Pingarrón Carrazón). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002187); Socialista (número de expediente 212/002016) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002335) 42

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Número de expediente 121/000038):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (MARTÍN GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002185); SOCIALISTA (Número de expediente 212/002017) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002333).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Se abre la sesión, procediéndose a tramitar el orden del día con la celebración de las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

Damos la bienvenida a don Pablo Martín González, subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, a quien agradecemos su presencia y su disposición para informar a esta Comisión. Antes de concederle la palabra y para una mejor ordenación del debate, les recuerdo que intervendrá, en primer lugar, el compareciente sin límite de tiempo —pero apelamos al sentido común— y, a continuación, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Cerrará el debate el compareciente. Dicho esto, tiene la palabra el subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, don Pablo Martín González.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Martín González): Buenos días y muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes hoy por primera vez para presentarles las líneas generales de nuestra propuesta de Presupuestos Generales del Estado en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para el año 2019. Esta propuesta se enmarca dentro de los tres objetivos del Gobierno en materia presupuestaria, que son potenciar: las políticas sociales, proteger el crecimiento económico y continuar con la reducción del déficit público. El astrofísico Neil deGrasse ha destacado la importancia de la financiación para la ciencia y la tecnología, que son las bases de la economía del mañana. En España, célebres personalidades han puesto de manifiesto la precariedad de los presupuestos destinados a la I+D+i en los últimos años y la necesidad de mejorar su financiación. El propio preámbulo de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, reconoce como actividades esenciales para el progreso de la sociedad la generación de conocimiento en todos los ámbitos, su difusión y su aplicación para la obtención de beneficios sociales o económicos. Los años de recesión sabemos que no han sido fáciles, pero la inversión en investigación, desarrollo e innovación es imprescindible para seguir adelante, progresar, evolucionar, emprender nuevos caminos y apostar por el descubrimiento y el futuro.

Nuestra propuesta incide sobre los tres ejes básicos del sistema de ciencia, tecnología e innovación, que son las personas, las infraestructuras y la financiación, y gira en torno a los siguientes objetivos: aumentar los recursos del sistema de I+D+i; formar, atraer y retener talento universitario e investigador; incrementar los reconocimientos al mérito académico e investigador; apoyar proyectos internacionales y reforzar grandes infraestructuras y consorcios, y, por último pero no menos importante, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en la universidad.

El presupuesto del Gobierno para 2019 supone un incremento de 357 millones de euros sobre el del año anterior en la política de gasto 46 —que, como bien saben, se refiere a la I+D+i civil—, de los cuales 210 millones son créditos del presupuesto no financiero, un 8% más que en 2018, a los cuales hay que sumar, en la política 32, el incremento de 150 millones en el presupuesto del sistema estatal de becas y ayudas al estudio, que garantiza el derecho a la educación y que crece un 10,2%. Los presupuestos de 2019 suponen el mayor gasto en I+D+i civil de los últimos ocho años, con un 19% más sobre el año 2012.

El principal gestor de la política de gasto 46 es el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que agrupa las funciones de ejecución de la política del Gobierno en materia de universidades, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. El presupuesto consolidado de la nueva sección 28 del ministerio y los organismos y entidades con presupuesto limitativo adscritos al mismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 3

superará en 2019 los 5778 millones de euros, 339,7 millones más que en 2018, lo que supone un incremento del 6,3%. Si tenemos en cuenta las reorganizaciones de créditos realizadas entre departamentos ministeriales, el crecimiento alcanza los 323 millones, un 6% más que en 2018. El crédito no financiero consolidado para 2019 supera los 2842 millones de euros y supone un crecimiento del 8,2% sobre los presupuestos no financieros iniciales del año 2018.

El presupuesto del ministerio para 2019 sin organismos y entidades adscritas asciende a 5335 millones de euros y muestra un crecimiento respecto del año anterior de un 5,6%. El crédito propuesto para el presupuesto no financiero es de 2412,4 millones de euros, lo que supone un 7,1% de crecimiento y 159 millones de euros más que en el año 2018 o, si lo prefieren, 144,5 millones más tras reorganizaciones y un 6,4% de incremento.

El presupuesto para 2019 de los organismos y entidades con presupuesto limitativo adscritos al departamento asciende a 2033 millones de euros, 184,7 millones más que en el año 2018. Por su parte, el crédito que aporta el ministerio a dichos organismos y entidades, que se gestiona a través del programa 000X que regula las transferencias internas, es su principal fuente de financiación y alcanza en 2019 los 1589 millones, 127 millones más que en 2018, lo que significa un aumento del 8,7%; de este importe, 51 millones se destinarán a los organismos públicos de investigación. La secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y los secretarios generales de Coordinación de Política Científica y de Universidades expondrán con mayor detalle las propuestas de presupuestos para sus servicios presupuestarios y organismos y entidades adscritos, con lo cual me remito a lo que ellos digan.

Si analizamos el presupuesto por su clasificación económica podemos comprobar cómo, una vez más, todos los capítulos de gasto del presupuesto consolidado del ministerio crecen. Así, el capítulo que más se incrementa en proporción es el capítulo 2, con un incremento del 30,9% del presupuesto o 69,7 millones de euros, de los cuales corresponden al Consejo Superior de Investigaciones Científicas 37,2 millones de euros, que irán destinados a gastos de material científico necesario para proyectos de investigación, y 7,8 millones de euros a las nuevas subsecretaría y secretaría general técnica del departamento para garantizar el funcionamiento operativo de los servicios.

En función del importe del crecimiento, el capítulo que más aumenta es el capítulo 7, transferencias de capital, con 107,4 millones de euros adicionales, de los cuales se destinarán 85 millones de euros a convocatorias de proyectos de investigación, desarrollo e innovación y de proyectos estratégicos y 20 millones a los OPI. También crecen el capítulo 8 y el capítulo 1 en 30 millones de euros. Respecto al capítulo 1 del ministerio, es de destacar su incremento en 11 millones de euros adicionales para el nuevo personal que se está incorporando al departamento. Así, estimamos una plantilla media a mediados de 2019 de 400 efectivos, 125 más de los 275 efectivos iniciales que teníamos en el mes de diciembre. Quiero resaltar aquí que el porcentaje de mujeres en nuestra plantilla alcanza el 69% y en puestos de responsabilidad el 64%, muestra de nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El capítulo 4 sube 29,9 millones de euros en su mayor parte para incrementar las aportaciones a los OPI para sus gastos de personal y gastos de funcionamiento. El capítulo 6 crece en 24,6 millones de euros, de los cuales el CSIC destinará 12,3 millones y el Ciemat 7,4 millones a inversiones en proyectos de investigación.

Respecto a la clasificación funcional del presupuesto, las políticas de gasto son las siguientes. En primer lugar, destaca la política 46 de investigación científica y técnica, a la que ya me he referido anteriormente. De esta política, corresponden a los programas que gestiona el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y sus organismos y entidades adscritas 5597 millones de euros, 330 millones más que en 2018. El programa de la política 46 que experimenta un mayor crecimiento, tanto en porcentaje como en importe, es el 467.C, investigación y desarrollo tecnológico-industrial, que sube un 17% y 180,4 millones más respecto a 2018. Este programa será desarrollado por la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación en colaboración con el CDTI y comprenderá acciones de fomento de la innovación, proyectos de I+D+i empresarial, los programas Invierte y Cervera, y la financiación de los programas espaciales. Otro programa que muestra un crecimiento importante es el 467.H, investigación energética, medioambiental y tecnológica, con un 16% de incremento, que superará los 105 millones de euros y será desarrollado en su integridad por el Ciemat. El programa 463.A, investigación científica, crece un 10,7% e incorpora 77,4 millones de euros adicionales. De ellos, 12,7 millones se incrementan en los programas de movilidad y formación del profesorado universitario y 57,7 millones de euros más sobre el presupuesto de 2018 serán destinados por el CSIC a la ejecución de contratos, convenios y proyectos de investigación de convocatorias públicas y privadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 4

Participan en la política 32 de educación dos de los programas del ministerio y sus organismos. El primero de ellos es el programa 323.C, enseñanzas universitarias, que recoge las ayudas a la universidad estatal no transferida UNED y a los agentes sociales y asociaciones del sector, así como a programas relacionados con la educación en el ámbito universitario. Este programa crece un 2% hasta alcanzar los 131,9 millones de euros en 2019. En segundo lugar, el programa de becas y ayudas al estudio 323.M experimenta un crecimiento del 13% en su conjunto y, en concreto, en el área universitaria gestionada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades crece un 15,3% y 6 millones de euros, de los que 2 millones de euros se destinarán al Programa Séneca para la movilidad de estudiantes, al que se referirá el secretario general de Universidades posteriormente. Otros 3 millones de euros completarán la cofinanciación nacional del programa Erasmus+ que gestiona nuestro país a través del Sepie, que se sumará a la financiación europea esperada en 2019, lo cual hace un total de 225 millones de euros, 18 millones más que en el año 2018. Además, se destinará 1 millón de euros adicional para la financiación de la participación de las universidades españolas en la Red de Universidades Europeas.

Por su parte, el ministerio y sus organismos y entidades participan en la política 14 de política exterior y de cooperación para el desarrollo a través del programa 143.A, que crece un 40% en 2019 hasta 1,4 millones de euros que el CSIC destinará a la cooperación científica, y del programa 144.B, cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior, que se incrementa un 29%.

Respecto de la clasificación orgánica, es difícil explicar la evolución del presupuesto de los seis servicios presupuestarios por separado, teniendo en cuenta que todos ellos son nuevos y provienen de la reestructuración departamental operada a mediados del año pasado. Así, los servicios 01, ministerio, subsecretaría y servicios general, y 02, secretaría general técnica, proceden de las subsecretarías de los extintos ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía, Industria y Competitividad, y no tienen referencia directa en 2019. El presupuesto del servicio 03, Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, coincide en buena parte con el crédito de la extinta Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del año 2018, si bien incorpora en 2019 el crédito destinado a las reales academias y a la Fecyt y, en cambio, la totalidad del programa 000X pasa a la Secretaría General de Coordinación de Política Científica, a excepción del crédito destinado a la Agencia Estatal de Investigación, que se mantiene aquí. El servicio 04 de la Secretaría General de Universidades sí coincide casi por completo con el de la secretaría general de idéntica denominación del extinto Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por su parte, la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación, servicio 05, recibe de la antigua Dirección General de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación el crédito del capítulo 8 del Fondo para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y de la extinta Secretaría General de Ciencia e Innovación el crédito del programa 467.C. El crédito para programas internacionales y para instalaciones científicas y técnicas, que gestionaba en 2018 la extinta Secretaría General de Ciencia e Innovación, pasa en 2019 al servicio 06 de la nueva Secretaría General de Coordinación de Política Científica, a la que se traslada también el crédito destinado a los OPI. Por todo ello, es preferible valorar la propuesta del presupuesto del Ministerio en su conjunto.

Respecto de las principales partidas, hay que señalar que el 65% del presupuesto no financiero para el año 2019 está formado en su mayor parte por las aportaciones a los OPI, que suponen un 34,7% del presupuesto, con 838 millones de euros, y los 710,6 millones de euros que se destinan a la Agencia Estatal de Investigación, un 29,5% del presupuesto no financiero; de este importe que se transferirá a la agencia se destinan 85 millones de euros para proyectos generales y estratégicos, y se dota a la misma con 17 millones de euros adicionales para mejorar su funcionamiento y permitir su plena consolidación como organización independiente del ministerio. Otras partidas relevantes son las destinadas a programas internacionales, el 13,8% del presupuesto no financiero, por importe de 333,6 millones de euros, que incluye el crédito para la cuota de participación y subprogramas del programa espacial europeo; las aportaciones al CDTI no financieras de 144,7 millones de euros, un 6% del total; las acciones de movilidad universitaria, que ascienden a 95,8 millones; o las aportaciones a los organismos y entidades públicas del área universitaria Aneca, Sepie, UIMP y UNED, con 126,2 millones de euros, un 5,2% del total.

Respecto del presupuesto de los servicios comunes del ministerio, los servicios 01 y 02 incorporan 25 millones de euros en 2019. El capítulo 1 de gastos de personal representa más de la mitad del presupuesto con 14,6 millones de euros. El capítulo 2, 7,9 millones de euros, a los cuales me he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 5

referido anteriormente, se destinará a la contratación de servicios y suministros que requiere el funcionamiento ordinario de los servicios. El capítulo 6, por su parte, de los servicios 01 y 02 estará dotado con 2,3 millones de euros, en su mayor parte para inversiones nuevas y de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Nuestros objetivos en el área de servicios comunes son los siguientes. La optimización de los recursos existentes y obtener de ellos el máximo partido, sin sustraer crédito a las políticas de I+D+i y del área universitaria, que son nuestra máxima prioridad. El incremento de los recursos humanos dedicados a la gestión y ejecución de las políticas de ciencia, tecnología y universidades y mejorar sus condiciones laborales. Así, hemos conseguido desde junio de 2018 la incorporación de más de cuatrocientos efectivos de los cuerpos generales y de las escalas de OPI, para los que se encuentran en proceso otras 673 plazas. Además, me quiero referir ahora mismo a la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal aprobada el viernes pasado en Consejo de Ministros, que incluye 1454 puestos correspondientes a los OPI, lo que nos permite reforzar y estabilizar de forma considerable la estructura de estos organismos. Estoy seguro de que el secretario general de Política Científica se referirá con más detalle a la misma, puesto que afecta a los organismos públicos de investigación. Por último, pero no menos importante, la implantación de una administración 'sin papeles' en el ministerio y sus organismos y agencias. Así, hemos puesto en marcha un proceso de transformación digital y hemos acordado con la Subsecretaría de Economía y Empresa compartir recursos presupuestarios, materiales y personales en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta experiencia pionera entre departamentos ministeriales nos permitirá ahorrar costes y aunar los esfuerzos de ambos Ministerios en esta materia.

Por último —y voy terminado, señor presidente, para no abusar mucho de su tiempo—, la parte dispositiva del proyecto de ley contiene medidas de inclusión habitual en las leyes anuales de presupuestos, como son la consideración de las actividades de la Fecyt, la Agencia Estatal de Investigación y las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares como actividades prioritarias de mecenazgo a efectos de beneficios fiscales; la posibilidad de que los reintegros de becas y ayudas al estudio y de ayudas para la formación del profesorado universitario generen crédito en el presupuesto, lo que permitirá aumentar el importe a las convocatorias de becas y ayudas; o la posibilidad de que los OPI y la UNED soliciten préstamos concedidos por el ministerio como anticipo de fondos europeos. Una de las medidas nuevas más relevantes, a la que estoy seguro que tanto la secretaria de Estado de Universidades e Investigación como el secretario general de Industria se referirán, es la propuesta del Gobierno de reversión de las disposiciones del Real Decreto-ley 14/2012, que establecían horquillas de precios públicos para los grados y máster universitarios y que habían encarecido los precios de matrícula de las universidades públicas.

Este Gobierno también se ha propuesto agilizar de forma progresiva la gestión en el ámbito del Sistema Español de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y simplificar la tramitación de los procedimientos, sin descuidar el control de la gestión a través de los mecanismos públicos establecidos. Así, se establece una duración superior a la general para los convenios en materia de I+D+i, que podrán alcanzar los cinco años, más otros cinco años de prórroga en general, y los diez años, más otros siete, es decir, hasta diecisiete años, si crean centros, institutos o unidades de investigación, consorcios de ICTS europeas y, en general, agentes de ejecución de la I+D+i. En materia de personal, aparte de reconocer a los sectores de la I+D+i y universitario como prioritarios a efectos de establecer la tasa de reposición de efectivos, se incluyen veinticinco plazas para contratación por los OPI de investigadores distinguidos con certificado I3 y, como novedad, se incrementa la tasa de reposición de los organismos públicos de investigación en un 10% adicional sobre la tasa general. El proyecto de ley también establece un crecimiento de las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas en un 2,25 y también recoge la posibilidad de aplazamiento de las cuotas de amortización con vencimiento en 2019 de los préstamos concedidos por el ministerio a los parques científicos y tecnológicos.

En definitiva, señorías, les presentamos una propuesta de presupuestos para este ministerio que recupera niveles de gasto anteriores a la recesión económica de los últimos años, una propuesta para el Sistema español de investigación, desarrollo e innovación, para el sistema universitario y para la sociedad del conocimiento. Confiamos en la utilidad de esta propuesta de presupuestos, que estamos seguros de que contribuirá a recuperar la inversión en educación, investigación e innovación y ayudará a nuestros científicos, técnicos y docentes universitarios a hacer ciencia y universidad. Por tanto, les pedimos su apoyo para la consecución de estos objetivos que todos compartimos.

Muchísimas gracias y muy buenos días.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín, por la síntesis que ha hecho. Espero no haberle acosado al decirle que fuese breve.

Tras la intervención del señor Martín, tienen la palabra, por un tiempo de siete minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios. Ni Mixto ni Vasco ni Esquerra Republicana hablarán. Por tanto, por el Grupo Ciudadanos, doña Irene Rivera. Cuando quiera.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señor Martín, por comparecer hoy aquí en esta Comisión de Ciencia para hablar de presupuestos.

Lo único que sabemos de los presupuestos que presenta su Gobierno para este año 2019 es que dejan un agujero de 10 000 millones de euros. Suponemos que el incremento que se promete, no solamente en este ministerio sino en todos los demás, vendrá de estrangular a los ciudadanos a base de impuestos, y para muestra un botón. Hablamos de que el Gobierno ha subido el IRPF. Hablamos, por supuesto, del 'dieselazo', que afecta a dieciocho millones de conductores, y no importa si es en las ciudades o si hablamos del entorno rural, ya que el Gobierno no ha pensado mucho en eso. Ha subido cotizaciones a autónomos, el impuesto de sociedades a muchas empresas y el impuesto sobre el patrimonio. Además, introduce un impuesto de transacciones financieras. Pero el que nos ha sorprendido más y que afecta bastante a su ministerio es, precisamente, el impuesto a las multinacionales tecnológicas. Estamos hablando de innovación, estamos hablando de generar empleo en sectores tan punteros como este, pero su Gobierno ha tenido la ocurrencia de crear lo que malamente se está llamando la tasa Google, sobre la que me gustaría reflexionar con usted. Es un impuesto indirecto que grava con un tipo del 3% tres supuestos: la prestación de servicios de publicidad en línea, los servicios de intermediación en línea y la venta de datos generados a partir de información proporcionada por el usuario en interfaces digitales.

Señor Martín, sé que usted tiene experiencia internacional, ya que ha estado en distintos organismos internacionales, y que ha formado parte de equipos de gabinete en numerosos ministerios en España. Como funcionario de carrera que también es, me gustaría que usted me explicara esto. Si estamos apostando por la innovación, creo que no se puede atentar contra ella. Me resulta poco menos que insólito que se defina, por ejemplo, como hecho imponible la transmisión de datos. Nadie ha podido determinar con precisión qué incluye esto y qué no, y si estamos hablando de venta de datos personales en sentido estricto, como TAC que es, bien sabe que estaríamos hablando de una actividad ilegal, por lo que sería casi imposible cobrar impuestos. Esta cuestión afectará a clientes de empresas del sector digital, pero, curiosamente, Hacienda pretende proteger a las empresas nacionales de pagar este impuesto, por lo que, según ha comentado su Gobierno, cada ejercicio publicará antes de que acabe el año el listado de compañías que se verán afectadas, lo que, como digo, supondría un riesgo de multa por discriminación o ayuda del Estado ilegal dentro de la Unión Europea. Creo que sabrá perfectamente que esto no está jurídicamente claro, pero sobre todo quiero señalar que imponer este impuesto unilateralmente solo puede provocar cambios de decisiones empresariales para reducir sus inversiones en España, lo cual favorecerá la deslocalización de empresas.

Es decir, una vez más, desde España, en lugar de apostar por la innovación, hacemos por todo lo contrario; estamos apostando por que no se invierta en España, ya que las empresas tendrán que pagar más impuestos aquí. Estamos hablando de las tecnológicas, lo cual supone claramente una apuesta de futuro, cuestión de la que no hace mucho hablábamos en esta misma sala en un foro de inteligencia artificial, y, como digo, todas estas empresas se van a ver afectadas, señor subsecretario. Sinceramente, a mí me gustaría que nos dijera si su ministerio ha valorado los efectos que tendrá la mal llamada tasa Google sobre las empresas tecnológicas, y si ha valorado la reducción de inversiones y la deslocalización.

Por hablar de cosas más concretas y de su ministerio, en diciembre presentaban la Red Cervera, cuestión que agradecemos que sacaran adelante porque es una propuesta en la que Ciudadanos lleva trabajando mucho tiempo y que llevaba en su programa electoral, pero tengo que pedirle por favor que no lo dejen para diciembre. Si realmente quieren hacer que la Red Cervera sea una realidad y funcione bien, procuren sacar las convocatorias durante el primer trimestre del año. Es decir, no dejen la finalización de las convocatorias para diciembre porque entonces va a ser imposible que la Red Cervera funcione bien este año. Lamentablemente, va a ser así, de manera que tomen nota y háganlo para el año que viene, porque creo sinceramente que debemos apostar por la innovación.

Incrementar los presupuestos está bien, cosa que ustedes han hecho, pero tengo que decirle que son irrealistas. Es muy fácil incrementar partidas en un 10% cuando han inflado los ingresos, y saben que no va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 7

a ser posible cumplir estos presupuestos porque su Gobierno está estafando a España respecto a la previsión de ingresos —no lo decimos nosotros, lo dice la Unión Europea y lo dice la AIReF—, así que en ese sentido los presupuestos me parecen estupendos pero totalmente irrealizables. Sobre todo, sean serios —su papel en este ministerio es muy importante— y asegúrense de que realmente se lleve a término la ejecución de los presupuestos de 2018 que ya tienen encima de la mesa, porque si no estaremos cada año, una y otra vez, en la misma situación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, doña Rosa Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a centrar la valoración de los presupuestos concretamente en lo que hoy nos atañe, que es el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Evidentemente, se ha producido un incremento notable sobre todo en las partidas no financieras, una demanda histórica de la comunidad científica, pero aún nos faltan 2200 millones para llegar al nivel de inversión de 2013. Es decir, para España como país estos presupuestos siguen estando muy lejos del nivel que nos correspondería. Hay que seguir haciendo un esfuerzo para aumentar esta inversión y hay que comenzar a pensar políticamente dónde queremos priorizar la inversión de nuestro Estado.

Por otra parte, hay una serie de disposiciones tanto adicionales como finales dedicadas a ciencia e I+D+i que ayudan, que facilitan y que desde luego se refieren a cuestiones abiertas, pero que no marcan una gran diferencia con los problemas burocráticos, administrativos y de gestión que nuestra I+D+i sigue teniendo. En las próximas semanas esperamos contar por fin con el esperado real decreto, pero quiero transmitir que si bien estas disposiciones son necesarias, no ahondan en los problemas. Por ejemplo, respecto a las cuestiones laborales relativas a la tasa de reposición, bienvenido sea el aumento de la tasa de reposición de los OPI, pero nos quedan el resto de organismos públicos de otras administraciones generales, por ejemplo, de las comunidades autónomas. Lo interesante sería, sobre todo, que no se aplicase una tasa de reposición del cien por cien o que se pudiese ir más allá respecto a aquel personal que se financia con recursos externos y no vía Presupuestos Generales del Estado. Esta es una demanda de los centros de I+D+i que les permitiría dinamizar y mantener sus proyectos y aumentar sus actividades.

Sin duda, reconocemos en estos presupuestos parte de las medidas recogidas en el acuerdo que Unidos Podemos firmó con el Gobierno —sobre todo el incremento—, pero querría preguntarle cómo piensa el Gobierno aplicar el plan de choque de 39 millones que se pactó, qué medidas o qué convocatorias va a llevar a cabo, es decir, cómo va a articular a lo largo de 2019 este plan de choque, y sobre todo cómo va el calendario o el plan de convocatorias que también se recogía en el acuerdo, si el Gobierno ya tiene planificado cómo se van a gestionar dichas convocatorias.

Por último, quiero referirme a dos cuestiones concretas, la primera, sobre las convocatorias de la Red Cervera. Esta primera convocatoria que se ha lanzado este año solo estaba dirigida a los centros tecnológicos, por lo que nos gustaría saber si en próximas convocatorias se va a abrir también a los organismos públicos de investigación, porque sabemos que algunos centros tecnológicos están llamando a los organismos públicos de investigación para alquilar sus instalaciones para los proyectos que van a financiar a través de la Red Cervera. Si dejamos nuestra investigación pública fuera de un programa de transferencia tecnológica, lo único que estaremos haciendo será limitarles esa oportunidad, esa posibilidad y esa necesidad de estar en contacto con la empresa y con otros agentes.

Por último, nos gustaría confirmar, aunque parece intuirse, el aumento del 27,99% de la partida 462.M, que depende del Ministerio de Presidencia, relativa al CIS, y que nos explicara a qué se debe ese incremento tan notable respecto a otras partidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Guillermo Meijón tiene la palabra.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: *Moitas grazas, presidente*. Bienvenido, señor subsecretario.

Estamos, sin duda, ante un nuevo ministerio, y la creación de nuevos ministerios no es un asunto baladí, es un reflejo de las políticas del Gobierno y de sus líneas estratégicas, y así lo vemos en este caso con Ciencia, Innovación y Universidades, como con Cultura y Deporte, y los Presupuestos Generales del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 8

Estado no son ajenos a estas decisiones, sino, por el contrario, testigos clave de que la política tiene su reflejo en las cuentas del Estado. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que este proyecto de presupuestos manifiesta un alto grado de correspondencia entre los compromisos políticos declarados y los recursos disponibles para hacerlos efectivos.

En estos presupuestos está muy presente la gran apuesta del Gobierno por la agenda social, la atención prioritaria a los colectivos más vulnerables, dedicando un 57% al gasto social, casi 6 de cada 10 euros. Aquí queremos destacar las partidas para becas y ayudas, porque aunque la mayor parte no se gestione desde este ministerio, sí tienen que ver directamente con una parte muy importante del mismo, como las universidades y sus estudiantes. Señorías, 150 millones de euros más para becas, 1620 millones de euros, la mayor partida en los años de nuestra democracia destinada a que nadie tenga que dejar sus estudios por razones económicas. Y no solo quiero destacar el incremento cuantitativo, que ya de por sí es bien destacable, sino también el compromiso conjunto de la ministra de Educación y del ministro de Universidades de lograr un nuevo modelo de becas más justo, más equitativo, eficaz y eficiente, compromiso que ha tenido su reflejo en la convocatoria del Observatorio de Becas, después de siete años de ostracismo al que lo tuvo sometido el Gobierno del Partido Popular, y la formación en su seno de un grupo de trabajo que tiene como fin analizar las aportaciones recibidas de los distintos sectores implicados y elaborar una nueva propuesta para ese nuevo modelo de becas y ayudas.

Como usted decía, solo en el área gestionada desde este ministerio la partida crece un 15,3%, y nos congratulamos de la recuperación del Programa Séneca, programa cercenado desde el año 2013 por el Gobierno de Rajoy y que ahora vuelve a ser una realidad, permitiendo la movilidad de estudiantes entre nuestras universidades. También, como no, quiero destacar los incrementos en la cofinanciación nacional del programa Erasmus+ en un 10%.

Otra cuestión de gran importancia en materia universitaria que tiene su reflejo en estos presupuestos es la eliminación —usted lo decía— de las horquillas de precios de matrículas universitarias impuesta en el año 2012 por el inefable ministro Wert y que generó grandes diferencias y aumentos de costes en las distintas comunidades autónomas. Ahora estas mismas comunidades quedan habilitadas para reducir estos precios y, al desaparecer esa horquilla mínima, se permitirá también la reducción del precio de los másteres, cuestión nada menor.

En cuanto a políticas de I+D+i, creo que es de justicia destacar algunas de ellas que se corresponden con medidas altamente demandadas por la comunidad científica y por el conjunto del sector. Primera, estabilidad en los puestos de trabajo; una demanda y un clamor de la comunidad científica de nuestro país, que ha estado soportando una elevada tasa de temporalidad tras años de congelación de la oferta pública. Segunda, políticas de estabilización del empleo temporal en la Administración del Estado, pero con un gran peso en este ministerio, que concentra el 71% de las nuevas plazas de consolidación, concretamente las 1454 a las que usted hacía referencia, que serán para personal investigador de los OPI. Y todo ello con el aumento, precisamente para los OPI, de un 10% en la tasa de reposición general, que servirá no solo para rejuvenecer plantillas, sino también y especialmente para traer talento investigador. Dicho de otro modo, para este Gobierno la I+D+i se considera prioritaria en tasa de reposición.

El presupuesto del Estado en materia de I+D+i sufrió un importante declive en los últimos años, denunciado permanentemente por este grupo, pero esto, que ya es indicativo de una estrategia errada y acentuada por las políticas del anterior Gobierno, no ha sido, desgraciadamente, la única mala noticia; no ha sido la única porque a ello hay que sumarle la brecha creciente año tras año entre esas partidas menguantes y lo que realmente se ejecutaba, fruto de unos presupuestos que primaban el peso relativo, el peso porcentual de los capítulos financieros —aquellos con menor grado de ejecución— sobre los no financieros —aquellos que cuentan con un alto grado de ejecución—. Por ello, nos alegra comprobar el cambio de rumbo de estos presupuestos, en los que las operaciones no financieras del ministerio observan un crecimiento del 8,2% por encima de las operaciones financieras, que en el conjunto de la política 46 de estos presupuestos se queda en un 3,46%.

El análisis del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este año que hoy se presenta refleja así una modificación sustancial que la ciencia y la innovación de nuestro país aguardaban desde hace bastante tiempo, porque ese incremento de los fondos no financieros —212 millones de incremento sobre el año anterior— va destinado casi en su totalidad a los OPI, a dotación para contratos FPU y a la Agencia Estatal de Investigación, es decir, a elementos relevantes —diría críticos— de la I+D+i de nuestro país. Quiero recalcar la importancia que para nuestro grupo representa esta nueva óptica en estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 9

presupuestos, la subida en operaciones no financieras, ya que se corresponde con las partidas que presentan el mayor grado de ejecución presupuestaria, cambiando así la tendencia de los últimos años de incrementar en mayor medida justo aquello que se presumía que se iba a ejecutar en menor medida. Por ello entendemos que, además del salto cuantitativo, hay un salto cualitativo en los presupuestos destinados a I+D+i que configuran y se enmarcan en lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista se solicitaba desde hace tiempo: un plan de renovación de las políticas de ciencia e innovación en España.

Respecto al conjunto de programas correspondientes a lo que se denomina, por los dígitos de la clasificación funcional, política 46, nos congratula ver la subida de 330 millones, que se traduce, en los programas con más relevancia, en incrementos superiores a las dos cifras: 17% de incremento en el programa en investigación y desarrollo tecnológico industrial, 16,2% en el de investigación energética, medioambiental y tecnológica o 10,7% en el de investigación científica. Ciertamente es que todos queríamos más, especialmente el Grupo Parlamentario Socialista y, sin duda, el propio Gobierno y el propio ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. Para ello, no se dudó en negociar con Bruselas —acabo ahora, señor presidente— una nueva senda de estabilidad que permitió la incorporación de 6000 millones de euros en los presupuestos para el Estado y las comunidades autónomas y que tendría sin duda un importante reflejo en este ministerio. Lástima que ese exitoso esfuerzo negociador con Bruselas quedara truncado por la actitud de aquellos que, de forma hipócrita, no dudan en solicitar más inversión mientras al mismo tiempo impiden —por razones que todos podemos suponer, y seguro que no nos equivocamos— incorporar esa inyección económica que tanto bien haría fundamentalmente a la ciencia de nuestro país.

Y ahora sí acabo, señor presidente. Podríamos reseñar más minuciosamente las partidas. Seguro que mis compañeros se encargarán de ello en las siguientes comparecencias. En todo caso, le hago un par de preguntas, señor subsecretario. El ministro ha comparecido ante esta Comisión para explicar los objetivos de su ministerio. ¿Considera usted que estos presupuestos dan respuesta satisfactoria a los mismos? Dicho de otro modo, ¿a su juicio, qué grado de coherencia guardan estos presupuestos hoy presentados con los objetivos anunciados en su día por el ministro? Y en segundo y último lugar —ahora sí, señor presidente—, ¿estaría usted de acuerdo en que con estos presupuestos generales podemos hablar de un cambio de tendencia, de una afortunada corrección de rumbo singularmente en las políticas de ciencia e I+D+i en nuestro país?

Máis nada. Moitas grazas, señor president, pola túa xenerosidade. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Meijón.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, doña Celia Alberto.

La señora **ALBERTO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer a don Pablo Martín su comparecencia y las explicaciones que nos ha trasladado sobre el presupuesto del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Comenzaré haciendo algunas preguntas, que espero que usted me pueda contestar, relativas a universidades, sin perjuicio de que mis apreciaciones durante esta intervención girarán más sobre la parte de ciencia e innovación, ya que mi compañera, Silvia Valmaña, en la comparecencia posterior de la secretaria de Estado, ahondará en política universitaria.

En este aspecto, me gustaría preguntarle: ¿En qué gasto en universidades estamos en relación con el PIB? ¿El Gobierno del que usted forma parte considera que es suficiente? ¿A cuánto debería ascender el gasto directo del ministerio en las universidades que dependen directamente de él para establecer las consolidaciones de plantillas permanentemente requeridas por el Grupo Socialista? ¿Puede afirmar sin ninguna duda que estamos en condiciones de afrontar financieramente las exigencias de un nuevo estatuto del profesorado con este proyecto de ley de presupuestos?

Como supongo que usted ya sabrá, en proposiciones no de ley discutidas en esta Cámara, el Grupo Socialista ha apoyado la condonación generalizada de los créditos. ¿Van a dar respuestas a esta cuestión en los Presupuestos Generales del Estado condonando la totalidad de los préstamos ligados a la posesión de una renta futura para realizar estudios de posgrado, de máster universitario o de doctorado?, porque al menos este año han condonado menos préstamos de los que se condonaron por el Gobierno que había en 2017. ¿Asume el ministerio el cumplimiento íntegro de todas las PNL presentadas o votadas a favor por el Grupo Socialista? Le tengo que trasladar estas cuestiones porque entendemos que hay una ausencia de coherencia entre lo que han venido predicando desde el Grupo Socialista en los pasados ejercicios presupuestarios y lo que vemos *a priori* en este proyecto de ley de presupuestos que hoy nos traen. Entendemos que hay que ser responsables y, como mínimo, hay que intentar ser coherentes en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 10

planteamientos que se hacen en la oposición y en el Gobierno. Nos gustaría que nos dijera con claridad cuál es la posición del Gobierno sobre estas cuestiones.

Ahora, pasando a hablar de ciencia e innovación, quería centrarme especialmente en la parte correspondiente a inversión en I+D+i. Tengo que reconocerle que en este punto es donde más encontramos las incongruencias que rodean al Gobierno del señor Sánchez con respecto a lo que predicaba el Grupo Socialista cuando estaba en la oposición. La inversión en I+D+i prevé un incremento de 357 millones, lo que supone un aumento del 5,6, hasta los 6729 millones de euros. Podría parecer un dato significativo si no fuera porque es muy parecido al establecido por el Partido Popular en los presupuestos de 2018, al aumentar el presupuesto para I+D+i un 5,4% con respecto al de 2017, y eso teniendo en cuenta que en ese año no incrementábamos el gasto de manera artificial en 23000 millones de euros, como hace ahora el Gobierno del PSOE. Como le digo, podría ser un buen dato, continuista con las políticas del Partido Popular, al aumentar el presupuesto para ciencia en los mismos términos que ya lo hicimos nosotros, pero si tenemos en cuenta que ustedes incrementan el gasto en nada más y nada menos que 23000 millones —subida similar a la ya operada el año pasado por el Gobierno del Partido Popular—, se queda muy diluido en relación con las expectativas que el Grupo Socialista había generado desde la oposición.

Me gustaría extraer una parte de la intervención de la portavoz socialista hace apenas unos meses —en abril de 2018— en la comparecencia de la secretaria de Estado a raíz de la presentación de los presupuestos para 2018, que reclamaba —y cito textualmente— que este presupuesto —refiriéndose al de 2018— tendría que tener ya una partida de 800 millones de euros más en subvenciones, y aún así estaríamos aproximadamente en un 50% de subvención y crédito. Y yo me pregunto: ¿Qué ha pasado con esta exigencia? ¿Es que no habla con el Gobierno del PSOE?

¿Recuerda cuando su partido exigía —que lo exigía— una inversión en I+D+i cercana al 3%, como marcaba el acuerdo europeo, o incluso el 2,5% del presupuesto, que serían más de 11000 millones de euros, incluso el 2% cuando rebajaron sus pretensiones? Decían ustedes que no se conformaban con llegar a los valores de 2011, que exigían los de 2009. ¿Tienen algo que decir en estos momentos? ¿Estaban haciendo demagogia con la ciencia en ese momento desde la oposición? ¿Estaban jugando con los científicos? Yo creo que hay que leer las intervenciones que nosotros mismos hacemos.

Otra cuestión que pone de manifiesto la tremenda hipocresía de este proyecto de presupuestos que nos traen aquí es la inclusión de la partida de créditos dentro de la inversión de I+D+i. Eran ustedes los que criticaban enérgicamente estas partidas en anteriores presupuestos. Las catalogaban de engaño, decían que no eran parte del presupuesto. ¿A qué estamos jugando? **(La señora González Veracruz: Fue el ministro, no yo).** ¿Nos quieren engañar o no saben lo que hacen? ¿Se acuerdan cuando pedían que las partidas de crédito fueran a subvenciones? Pero si esa partida era perversa, según ustedes... No solo no ha desaparecido, sino que la han incrementado en 149 millones de euros. Es inconcebible la capacidad de decir una cosa y la contraria en apenas unos meses. Es verdad que siempre el líder marca la tendencia en una formación política, y en su caso el señor Sánchez dijo que nunca gobernaría con independentistas y que la moción de censura era el paso previo para convocar elecciones, por lo que a partir de ese momento nada de lo que ustedes hagan nos debe sorprender, y supongo que internamente lo tendrán justificado. Me gustaría recordarles que tanto el ministro De Guindos como el ministro Escolano reconocieron en esta sede parlamentaria que el sistema de créditos ya no era útil, que había que recapacitar sobre el mismo, había que pensarlo y replantearlo. En eso estaba el Gobierno del Partido Popular cuando presentaron ustedes la moción de censura. En ese aspecto nos gustaría saber si han hecho ustedes algo en esta línea. ¿Nos pueden informar de cuáles son sus propuestas después de ocho meses de Gobierno socialista? Les quiero recordar que ustedes criticaban que el peso de los créditos fuera del 60%; ni más ni menos, decían. ¿Saben cuánto es hoy? El 58%.

Yo no tengo claro si para este documento de presupuestos era necesario crear una estructura administrativa como este ministerio, con un ministro al frente que se niega a comparecer en esta Cámara de forma recurrente para dar la cara ante las distintas cuestiones que se le plantean. La apuesta real por la ciencia y la innovación debe operar desde el trabajo y con sentido común. Les pido que no me malinterpreten. El primer ministerio de ciencia puro lo creó el Partido Popular, bajo la Presidencia del señor Aznar, pero quizá, tal y como afirmábamos nosotros, es más importante tener un Gobierno que crea de verdad en la política científica, en la investigación, en la innovación y en la revolución digital. De los argumentos esgrimidos anteriormente da la sensación de que si analizamos los últimos trece meses, el Partido Popular, con una secretaría de Estado, hizo bastante más que el Gobierno del señor Sánchez con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 11

un ministerio. **(Risas)**. Podría seguir hablando de las prácticas más que cuestionables, de la puesta en marcha de la Red Cervera bastantes meses después para imputarlo al ejercicio 2019, después de contar con recursos más que suficientes en el ejercicio presupuestario de 2018, y de otras operativas similares que se recogen en los presupuestos, pero se lo dejaré a mi compañero, Juan Bravo, para su intervención a continuación.

Para finalizar y como canaria que soy, me veo en la obligación de plantear una cuestión que afecta a mi comunidad autónoma y que se encuentra dentro del ámbito de este ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Si puede ser, rápido.

La señora **ALBERTO PÉREZ**: Sí, rapidísimo, señor presidente. Termino.

En el documento de comparación interanual de la distribución económica del presupuesto de gastos aparece la supresión de transferencias corrientes tanto a la Universidad de Las Palmas como a la de La Laguna y al Cabildo de Gran Canaria por importes de 1250 000, 1500 000 y 1500 000 respectivamente para distintos programas de investigación. Me gustaría saber si existe alguna otra razón científica o específica que haga suprimirlo, más allá de un castigo a Canarias, cómo no, con 300 millones de euros menos de presupuesto para este ejercicio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Celia.

Tiene la palabra, para contestar a los portavoces, el subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades.

El señor **SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Martín González): Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve. Creo que he tomado nota de todo lo que me han dicho. En primer lugar, quisiera agradecer a todos los portavoces su colaboración. De verdad que tomo nota de las críticas, que a todos nos vienen muy bien.

Respecto a lo de Canarias, por ser práctico y porque lo tengo en la cabeza, las partidas a las que se refiere se han ejecutado en su totalidad. Por tanto, al haberse ejecutado totalmente esas partidas a las que se refería, que se incluían el año pasado, y al haberse efectuado la transferencia, no figuran.

Más preguntas. Respecto a la Red Cervera, cuya importancia comparto con la portavoz de Ciudadanos, creo que la secretaria de Estado que me va a suceder a continuación va a dedicar un buen rato a hablar sobre este tema. Yo creo que ella les va a dar los detalles suficientes sobre los OPI, sobre la puesta en marcha de la misma y sobre la implementación del capítulo 8, al cual se refería también la portavoz del Partido Popular. La secretaria de Estado va a hablar claramente sobre este asunto.

La portavoz de Unidos Podemos planteaba la partida 462.M, que se refiere al CIS. Evidentemente, es una partida que se gestiona desde el Ministerio de Presidencia y, por tanto, no es mi departamento y no tengo la información correspondiente. Supongo que se refiere a que hay elecciones este año, como bien sabemos todos, y el incremento será derivado de esa partida.

También se planteaban otra serie de preguntas respecto al incremento del presupuesto. Evidentemente, son unos presupuestos responsables, pero lo he dicho al principio, tenemos que cumplir con la senda de déficit que está establecida y hay que hacerlo en este sentido.

Hablaba la portavoz de Unidos Podemos sobre la puesta en marcha del plan de choque para los OPI. En este momento estamos ejecutando las ofertas de empleo público de los años 2017 y 2018, que se encontraban sin implementar cuando llegamos, y el plan de estabilización, que es el que se aprobó el pasado viernes en Consejo de Ministros, se pondrá a la mayor brevedad posible. Yo creo que el secretario general de Política Científica intentará darle algún detalle más concreto sobre las mismas. Son ofertas de empleo público extraordinarias muy importantes, que afectan al 20% de la plantilla del Ciemat o a casi el 10% de la plantilla del CESID, y hay que hacerlas de una manera correcta.

Más preguntas que tengo aquí apuntadas. Yo creo que el secretario general de Universidades podrá dar más detalles sobre la UNED y sobre el impuesto al que se refería la portavoz de Ciudadanos. Primero, le agradezco los elogios inmerecidos; soy un funcionario y me siento muy orgulloso de serlo, pero me remitiré, en el tema del impuesto, a lo que señaló la ministra de Hacienda, que es quien establece este tipo de impuestos, que creemos que no afecta a este departamento ministerial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 12

En cuanto al portavoz socialista, creo que son unos presupuestos que contribuyen a ejecutar la política de este Gobierno. No lo digo yo, lo dice la propia Cosce, que sacó un informe de los presupuestos del año 2019 y que decía que incidían sobre dos cuestiones que para nosotros son muy importantes: se incrementan bastante las dotaciones de la Agencia Estatal de Investigación, lo que va a permitir destinar 85 millones de euros a proyectos tanto generales como estratégicos, y también se incrementan las dotaciones, casi en 13 millones de euros, para la movilidad en cuanto a los contratos predoctorales. Yo creo que es una buena noticia para este ministerio. Creo que el presupuesto va en la línea correcta de lo que tiene que ser, que tiene ser continuado. Estoy de acuerdo con todos, yo creo que todos quisiéramos más dinero para la ciencia, pero hay que hacerlo de una forma razonable y continuada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín. En nombre de la Comisión le agradecemos su presencia y sus explicaciones. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (HERAS CABALLERO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/001902 y 212/002223); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002184); SOCIALISTA (Número de expediente 212/002014) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002334).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, damos la bienvenida a doña Ángeles Heras Caballero, secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación.

Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Heras Caballero): Buenos días, señor presidente, señores diputados.

Es un placer de nuevo comparecer ante ustedes para presentarles los presupuestos de 2019 de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, que suponen —creo que estaremos todos de acuerdo— una buena noticia para la comunidad científica española.

El 6 de junio de 2018 se creó por real decreto el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para concretar las políticas, recursos actuaciones del Estado relativas al sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y al sistema universitario, agrupando las funciones de ejecución de la política del Gobierno en estas materias y asegurando su coherencia y la necesaria coordinación. Señorías, la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades expresa un claro mensaje del Gobierno a la comunidad científica y al conjunto de la sociedad española, su firme intención de impulsar la I+D+i —esta i última en mayúscula también— y la transferencia al sistema productivo, de manera que el conocimiento generado mediante el método científico en universidades y organismos de investigación se convierta en riqueza y en bienestar social. Trabajamos para un país con un futuro de progreso e igualitario, basado en el conocimiento y la innovación.

Permítanme recordarles a sus señorías las iniciativas que hemos llevado a cabo en estos meses, solo ocho meses: creación del sexenio de transferencia del conocimiento, como reconocimiento a los investigadores y profesores de universidades del trabajo de acercamiento que realizan de sus investigaciones ya sea al sector productivo —patentes, acuerdos confidenciales, asesoramiento— o a la sociedad —divulgación, informes, convenios culturales—, que son muestras de la puesta en valor del conocimiento en nuestra sociedad. Hemos convocado de nuevo, después de algunos años, los premios nacionales de investigación, con las cantidades modestas reflejadas en los presupuestos de 2018 y que ahora incrementamos en estos presupuestos que presento hoy, pero hemos querido destacar el esfuerzo, la trayectoria y la excelencia de las personas que investigan y que deben ser premiadas y reconocidas ante y por el conjunto de la sociedad. Aún con las limitaciones de tiempo y de dinero, hemos aumentado en quince el número de beneficiarios del programa estrella, Ramón y Cajal, y hemos aumentado en un millón de euros la partida correspondiente a la convocatoria de doctorados industriales, pasando de cincuenta beneficiarios a sesenta y cinco doctorandos, acercando así aún más el mundo de la investigación al de la innovación.

Como conocen sus señorías, en los meses que llevamos de Gobierno hemos puesto en marcha —después de dos años presupuestada y no realizada— la convocatoria del Programa Cervera para centros tecnológicos, convocatoria abierta que supone tramos no reembolsables en el rango máximo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 13

permitido por la Ley de subvenciones y, al mismo tiempo, condiciones menos exigentes de garantía para los tramos de préstamos para las pymes. Por otra parte, el pasado viernes el Consejo de Ministros aprobó un real decreto de oferta extraordinaria de empleo público, con 1454 plazas para los organismos públicos de investigación, la mayor estabilización laboral en veinte años. Con ello, el Gobierno manifiesta con hechos la importancia que concede al sistema de I+D+i por su trascendencia para mejorar el futuro de España. Ayer se publicó por primera vez la convocatoria de acreditación y reconocimiento IC3, que aumenta para los doctorados y personas excelentes de nuestro sistema de I+D la posibilidad de reconocimiento y de entrar en el sistema público de investigación.

Con estas intenciones y otros precedentes en el inicio de la legislatura de este Gobierno han podido imaginarse fácilmente que el proyecto de presupuestos iba a contar con aumentos notables en todas sus partidas, y, en efecto, así ha sido. Estos presupuestos responden a la palabra dada y son a su vez resultado tangible del compromiso del Gobierno y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con la ciencia y la sociedad española.

Iniciaré la presentación exponiéndoles la función 46 en los Presupuestos Generales del Estado para 2019, que corresponde a toda la I+D+i que se hace en los distintos ministerios y que centraré después en los que corresponden a la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, es decir, la Secretaría General de Universidades, que comprende la Agencia Estatal de Investigación y la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Por último, haré mención a nuestros resultados en el Programa Horizonte 2020, que supone una importante financiación para el sistema y que ha sido un éxito. Por eso, como tal, lo reconozco.

Con el objetivo de potenciar la innovación y la productividad de nuestra economía como vía para garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 prevén un incremento de 357 millones de euros de las partidas destinadas a las actuaciones de I+D+i civil hasta los 6729 millones, lo que supone un incremento del 5,6%, convirtiéndose en la mayor partida presupuestaria de los últimos ocho años. Aquí permítanme que destaque el compromiso personal y político del presidente del Gobierno y del ministro Pedro Duque con la ciencia y la innovación. Determinados programas crecen por encima de la media; en concreto, la investigación científica se incrementa un 9,8% y la investigación y el desarrollo tecnológico industrial un 14% respecto a 2018. En cuanto al presupuesto no financiero para la I+D civil, se eleva hasta 2845 millones de euros, 212 millones más, lo que supone un 8% más que en 2018. Son cifras esperanzadoras y alentadoras que indican con rotundidad que los presupuestos del Gobierno dejan atrás la crisis de la ciencia española.

Señoras y señores diputados, la reorientación del modelo productivo para afianzar el crecimiento económico supone incrementar el gasto en I+D+i. Mejorar nuestra universidad pública de calidad y las oportunidades iguales para todos, ganar eficiencia en la investigación científica y técnica, impulsar la innovación y acelerar la transferencia del conocimiento a la sociedad y a las empresas son objetivos prioritarios para una agenda de cambio que consolide un mejor futuro para los ciudadanos. Si los españoles nos ratificamos en que la ciencia es el mejor camino para mejorar la calidad de vida, recuperar liderazgo internacional y ganar el futuro, todos estaremos de acuerdo en invertir de manera sostenida en investigación e innovación. Si comprobamos que la ciencia no solo genera soluciones a necesidades, sino que nos devuelve multiplicada esta inversión en mejoras de la salud y la educación, empleo de calidad y bienestar personal y social, seguiremos apostando por la ciencia en un círculo virtuoso de una sola dirección: el cambio a un nuevo modelo económico de producción basado en el conocimiento, en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Para ello, además de mejorar la financiación pública y también privada, tenemos la convicción de que la ciencia no es un gasto, sino la mejor inversión de un país, por lo que debe diseñarse como una verdadera política de Estado. A más y mejor desarrollo de las actividades científicas en España, se obtendrá más cohesión territorial y más y mayor riqueza económica y social. Déjenme contarles una anécdota del canciller Schröder en Alemania. En una de las crisis que le tocó vivir bajo su Presidencia, los presupuestos para el año siguiente estaban a cero, y él preguntó: Por favor, ¿qué presupuesto tenemos para la ciencia y la investigación? El técnico —no sé cuál sería— le contestó: Ninguno. Si queremos ciencia hay que tocar las reservas de oro del Estado. El canciller dijo: Hágase. Bien, eso ocurría en Alemania a finales del siglo XX. No quiero perturbarles ahora mismo haciendo que piensen en el poder económico, investigador e innovador de Alemania en estos momentos, pero ahí dejo la anécdota.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 14

Para alcanzar estos ambiciosos objetivos —hemos dicho que la ciencia no es un gasto, sino la mejor inversión de un país, por lo que debemos todos diseñar una verdadera política de Estado— el presupuesto no financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para subvenciones y ayudas es de 2412 millones de euros, 159 millones más que en 2018, lo que supone un incremento del 7%. Antes de entrar en el detalle de los presupuestos de la secretaría de Estado permítanme contextualizar y recordarles que durante los últimos años ha crecido la brecha de la inversión pública y privada de I+D entre España y la media de la Unión Europea. Mientras Alemania, Francia o Italia, entre otros, han incrementado su inversión en ciencia durante la crisis, en España solo en 2012 bajó un 25%. Por eso la comunidad científica y España necesitan estos presupuestos. La ciencia debe diseñarse como política de Estado, y si todos conseguimos el mismo objetivo, contaremos con el apoyo de los ciudadanos para incrementar de manera sostenida la inversión en ciencia hasta alcanzar primero y superar después la media europea de inversión en I+D+i.

En relación con mi ámbito de competencia, la Secretaría de Estado de Universidades e I+D+i, en primer lugar, les presentaré por separado el presupuesto de operaciones no financieras y el financiero. Consideramos que estas partidas deben contabilizarse siempre separadas. Todos sabemos que son partidos distintas y que tienen diferentes objetivos, de ahí que en esta exposición siempre las considere así, separadas: total de operaciones no financieras y total de operaciones financieras. Los presupuestos que les muestro corresponden a la nueva estructura ministerial llevada a cabo por el Gobierno. El presupuesto no financiero asciende a 1346 millones de euros, 90,5 millones de euros más que en 2018, con un incremento del 7,2%. Los gastos de operación, que comprenden los capítulos 1, 2, 3 y 6, suponen 17 millones de euros, y las transferencias corrientes y de capital para convocatorias competitivas, ayudas y otras subvenciones directas al sistema de I+D+i y a las universidades superan los 1328 millones de euros, experimentando un incremento del 7,2%, como pueden ver.

El presupuesto financiero, capítulo 8, es de 2507 millones de euros. Como saben, señorías, las ayudas de este capítulo están relacionadas con la capacidad de endeudamiento de las empresas, con las condiciones de acceso al crédito y con los anticipos para cofinanciar los recursos provenientes de Feder en las regiones señaladas para ello. La ejecución de este presupuesto en el ejercicio de 2007 fue del 7,7% —me estoy refiriendo al capítulo 8—; y fue justo el doble, el 14%, en 2018. Con iniciativas como las que les he expuesto, referidas al Programa Cervera, que explicaré más tarde, esperamos que estos créditos contribuyan a impulsar vigorosamente la innovación española, y que su ejecución alcance niveles satisfactorios para todos. También les interesará saber que la ejecución presupuestaria de los capítulos no financieros del 1 al 7 está en máximos, en el 98,6%, habiendo subido muy ligeramente, desde el 98,71%, en los ejercicios de 2017 a 2019.

El ministerio comenzó en su actual estructura en julio del pasado año, y lógicamente esta secretaría de Estado fue reestructurada, tanto en competencias como en presupuesto. Les muestro la actual estructura de esta secretaría de Estado, separando el presupuesto no financiero del financiero, como les anuncié que iba a hacer en toda la presentación. Observamos que en ella tenemos la Secretaría General de Universidades —después el secretario general de Universidades les expondrá con detalle los presupuestos correspondientes a ella—; tenemos la investigación, de la que dependen principalmente la Agencia Estatal de Investigación, además de las academias, y la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación. Asimismo tenemos al CDTI, y dentro de las universidades, además esta secretaría comprende la UNED, la UIMP, la Aneca, el Sepie y el Colegio de España.

La Secretaría General de Universidades, que como he dicho proporciona fondos a la UNED, la UIMP, la Aneca, el Sepie y el Colegio de España, tendrá un aumento de 19,5 millones de euros de presupuesto no financiero. El servicio 03, que es el servicio que proporciona financiación de la Secretaría de Estado a la Agencia Estatal de Investigación, el organismo gestor más importante de los fondos de I+D+i que tiene nuestro país, tiene un presupuesto de 734,9 millones de euros, con un incremento de 19,9 millones más. Este mismo servicio proporciona financiación a las reales academias. Por último la Dirección General de I+D+i dispondrá de 354 millones de euros en partidas no financieras y 2507,5 millones de euros en partidas financieras, aportando al CDTI y a la Agencia Estatal de Investigación los necesarios recursos del capítulo 8.

Expondré ahora el reflejo presupuestario de las principales novedades de los distintos organismos de esta secretaría de Estado, en las que se explicitan los compromisos políticos del Gobierno. En primer lugar, la Secretaría General de Universidades tiene un presupuesto para operaciones no financieras, como ustedes pueden ver, de 256,7 millones de euros, es decir, 19,5 millones más que en 2018, lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 15

supone un incremento del 8,2%. Los gastos de operación, que incluyen los capítulos 1, 2, 3 y 6, suman 8,3 millones de euros, un 1,8% más, y los capítulos de ayudas y subvenciones, el 4 y el 7, alcanzan los 248,5 millones de euros, es decir, 19,4 millones de euros más que en 2018, lo que supone un incremento del 8,5%. Como he anunciado antes el detalle presupuestario será expuesto por el secretario general a continuación, en su comparecencia, pero permítanme un pequeño preámbulo. Quisiera decirles, en primer lugar, que entre las actuaciones concretas que persiguen proteger en mayor medida a aquellos colectivos que se han visto más castigados durante la crisis y a los más vulnerables se encuentra el refuerzo de las dotaciones destinadas a becas y ayudas al estudio. En los Presupuestos Generales del Estado esta partida, gestionada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, asciende a 1620 millones de euros, con un incremento del 10,2% sobre el 2018. Las becas destinadas a los estudiantes universitarios suponen aproximadamente un 60% de esta cantidad, más de 970 millones de euros; la dotación más alta destinada a estudiantes universitarios de la democracia.

Complementando esta actuación, y con el objetivo irrenunciable de corregir las desigualdades para que solo el mérito y la capacidad sean los valores que determinen el acceso al conocimiento, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha eliminado las horquillas de precios de las matrículas universitarias. Así el Gobierno, garantizando la equidad, habilita a las comunidades autónomas para aplicar esta medida en beneficio de la necesaria cohesión territorial y de la educación superior, pudiendo reducir los precios para revertir las excesivas subidas al inicio de la crisis del 2012, y acercar los precios de las matrículas de máster a los de grado. Con el referido incremento de becas y ayudas universitarias y la supresión de las horquillas para reducir los precios de las matrículas, la equidad y la igualdad de oportunidades para acceder y permanecer en la universidad vuelven a ser una realidad. Permítanme que insista en que eliminar la desigualdad en el acceso al conocimiento es una obligación de los poderes públicos para que España tenga el mejor futuro posible. No nos podemos permitir perder ningún talento en ningún sitio ni por trabas económicas ni por origen geográfico ni por género. No nos podemos permitir perder ningún talento.

Pasamos ahora al servicio 04. Entre las actuaciones de la Secretaría General de Universidades en 2019 destaca la recuperación de la beca Séneca de movilidad entre universidades, que no se convocaba desde 2013 y que, a nuestro modo de ver, es un programa que cohesiona y diversifica la visión de las universidades de nuestros estudiantes, alcanzando una formación mejor. Tendrán en este caso una dotación de 2 millones de euros. Aumenta también en 3 millones de euros la financiación para el Programa Erasmus Plus, de movilidad europea, pasando la cofinanciación de 30 a 34 millones de euros las transferencias al Sepie.

El cuadro siguiente resume las novedades más significativas de las convocatorias de la Secretaría General de Universidades para 2019. Desde el ámbito universitario tenemos, como he explicado, la nueva de la movilidad de estudiantes, el Programa Séneca, y también vamos a convocar de nuevo los premios fin de carrera y ayudas de carácter excepcional que llevaban años sin convocarse.

Desde el ámbito universitario pasamos ahora a la investigación, concretamente a la financiación de la investigación, donde me voy a referir a continuación a la Agencia Estatal de Investigación. El servicio 03 es la principal fuente de financiación de la Agencia, y su previsión presupuestaria se puede observar en esta figura, que muestra un incremento de 59,9 millones de euros. A continuación se muestra la distribución del presupuesto, y como vemos se aprecia la importancia de la partida destinada a la agencia, 710,6 millones. La Agencia Estatal de Investigación —lo sabemos— es el principal instrumento para la gestión y financiación competitiva de los fondos públicos destinados a las actividades de I+D+i. La agencia gestiona la mayor parte de las convocatorias de subvenciones del Plan Nacional de I+D+i, y es la entidad responsable de promover la excelencia en la investigación española. Su finalidad es garantizar con autonomía y de manera transparente la rendición de cuentas, racionalizar la gestión de los fondos disponibles y reducir las cargas administrativas. Además de la agencia les comento que, dentro de este servicio 03 también tenemos las reales academias, la Fecyt, como pueden ustedes ver, y la Residencia de Estudiantes, para las que se ha aumentado 0,07 millones de euros.

Después de esta pequeña explicación sigo con la Agencia. La Agencia Estatal de Investigación cuenta con un presupuesto total de 732 millones de euros, 91,7 millones de euros más que en 2018, lo que supone un incremento del 14,3%. Los gastos de operación son de 36 millones de euros, 10 millones de euros más que en el presupuesto anterior, con un incremento del 41%, lo que permitirá reforzar sensiblemente los medios humanos y técnicos de la agencia —no tendré yo aquí que recordar en qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 16

condiciones nació la Agencia—, y por tanto creemos que hay que potenciarla sensiblemente con los medios humanos y técnicos de la agencia para hacerla crecer convenientemente.

Las transferencias alcanzan los 695 millones de euros, 85 millones de euros más que en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 13,2%. Parte de este incremento que les acabo de exponer responde al acuerdo con el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, 75 millones de euros para proyectos de I+D+i y 10 millones de euros para acciones y proyectos estratégicos. Adicionalmente figura una nueva asignación presupuestaria en el capítulo 8 de la Dirección General de I+D+i a disposición de la agencia para acciones en ciencia e I+D por un importe de 121 millones de euros. Destacan en la Agencia Estatal de Investigación las nuevas convocatorias para proyectos estratégicos en las áreas de inteligencia artificial, economía azul y medicina personalizada, con especial referencia al cáncer, los casi 104 millones de euros para contratos predoctorales de formación de doctores y la convocatoria de 161 millones para equipamiento científico y técnico. Para formar, retener y atraer talento habrá 6,3 millones de euros más para la formación predoctoral, lo que supone 30 ayudas más y un incremento del 9,5% sobre 2018. Otros 6,3 millones, que equivalen a 300 nuevas ayudas posdoctorales de perfeccionamiento en el extranjero, que no se convocaban desde 2012, y la convocatoria Ramón y Cajal que superará los 200 contratos de la convocatoria de 2018.

En esta imagen que les estoy mostrando aparece un calendario en trimestres. Les puedo asegurar que desde que se creó el ministerio estamos trabajando para que estén en tiempo todas las convocatorias y que puedan conocer todos los científicos el calendario de ayudas. De hecho estamos a punto de publicar la agenda de todas las convocatorias de la Administración General del Estado en este trimestre. Es una responsabilidad y una competencia que nuestro ministerio tiene en la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación y lo vamos a cumplir. Lo prometí en esta misma sede ante ustedes en una comparecencia y vamos a intentar este año publicarla en tiempo y forma, para que, repito, todos los científicos de nuestro país y los que están fuera y quieren volver sepan perfectamente cuántos tipos de convocatoria hay y el tiempo en el que van a ser convocadas. Creemos que es una acción complicada de hacer, pero sencilla en cuanto al presupuesto.

En lo que se refiere al desarrollo y a la innovación les expondré finalmente, señorías, los presupuestos de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación y los del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

La Dirección General de I+D+i cuenta con un presupuesto para operaciones no financieras de 354,4 millones de euros, 11,1 millones más que en 2018. Los gastos de operación, capítulos 1, 2, 3 y 6, suman 6,8 millones de euros, como pueden ver, y las transferencias corrientes y de capital, los capítulos 4 y 7, alcanzan los 347,6 millones de euros, 10,2 millones más que en 2018. Las operaciones financieras, por su parte, suponen 2507 millones de euros y 122,7 millones más que en el ejercicio precedente. Su presupuesto total es de 2861,9 millones, es decir, 133,9 millones.

Aquí observamos la distribución de transferencias corrientes y de capital, capítulos 4 y 7, de la dirección general, destinadas principalmente a potenciar la actividad impulsora de la innovación tanto en el CDTI como en los proyectos de la propia dirección general.

En esta otra figura se muestra la distribución de los activos financieros del capítulo 8. Señorías, estamos impulsando la innovación, porque queremos que nuestro país sea un país innovador, que exista conocimiento, transferencia de ese conocimiento, y que llegue a la innovación para que el sector privado mejore, para que el sector productivo crezca y tengamos todos un futuro mejor. Por tanto estamos impulsando la compra pública de innovación. Para ello estamos simplificando su proceso para la modernización de las administraciones. Estamos simplificando los procedimientos de la compra pública innovadora, de tal manera que sea una herramienta atractiva para todas las administraciones públicas y que beneficie, tanto a las administraciones públicas como a nuestras empresas, pequeñas o grandes empresas innovadoras, porque creemos que existe mucho potencial ahí. Como digo estamos simplificando su proceso para la modernización de las administraciones, al mismo tiempo que apoyamos desde el ámbito público la innovación en las empresas mediante el uso de créditos y fondos europeos. En este sentido, dentro de la compra pública de innovación, hemos puesto ya en funcionamiento la oficina de compra pública precomercial —esto es una novedad a la que me voy a referir ahora—, a la que podrán acudir las administraciones públicas para comprar, desde la oferta, desarrollos tecnológicos que pudieran resolver sus necesidades. La propia Dirección General de la I+D utilizará recursos financieros de este capítulo para la compra pública de innovación, pero desde la demanda, y estos fondos procederán del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. El importe disponible será de 1208

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 17

millones de euros orientados al sector público y otros 282,7 millones de euros para las empresas. Asimismo utilizará parte del presupuesto financiero para anticipar fondos, con objeto de cofinanciar los recursos provenientes de Feder. Nuestro objetivo es que los fondos Feder se ejecuten al cien por cien, y para eso vamos a necesitar este tipo de acciones.

Señoras y señores diputados, la Dirección General de la I+D y la Secretaría General de Universidades e I+D, para empezar a hacer realidad que ese conocimiento se transfiera a la sociedad, produzca innovación y que esa innovación genere riqueza, hemos puesto en marcha —con notable éxito, por cierto— los sexenios de transferencia para el profesorado de universidades y los investigadores de centros públicos de investigación, con dos grandes objetivos: reconocer la excelencia y el esfuerzo del personal docente e investigador al asumir la transferencia como parte sustancial de su tarea científica —es la tercera función que nos da la Ley de Universidades; la primera es la investigación, la segunda es la docencia y la tercera es la transferencia de tecnología— e incrementar por tanto esa transferencia, la innovación y la difusión del conocimiento a las empresas y al conjunto de la sociedad. España es el primer país que implanta un sistema de evaluación de estas características. En los países más desarrollados no era necesario; lo hacían sin necesidad de estimularlos desde los organismos públicos y las leyes, y es en esos países en donde tenemos que mirarnos.

En relación con las oficinas de transferencia de los resultados de investigación, las OTRI, elementos fundamentales para la innovación, la dirección general está ya impulsándolas, y está previsto mejorar sus estándares de eficiencia y coordinación, reformando el registro de las oficinas y actualizando sus funciones a la España del siglo XXI y de 2019. Les recuerdo que los registros de las OTRI estaban regidos por una norma de los años noventa, y por lo tanto corresponde actualizar, tanto el concepto de OTRI como sus registros y sus funciones.

En cuanto a la compra pública de innovación, como les he dicho antes, vamos a poner en funcionamiento y a mejorar los procedimientos en dos tipos de compra pública de innovación. En primer lugar, desde la demanda, de tal manera que las administraciones públicas —comunidades autónomas, administraciones locales o cualquier administración pública que tenga necesidad de innovar en cualquiera de sus políticas sectorializadas— acudan a nosotros y hagan una compra pública de innovación. Para eso, primero, estamos estableciendo unos procedimientos mucho más sencillos y fáciles para que sea una herramienta atractiva, y además los vamos a tratar de concentrar en el tiempo, es decir, vamos a abrir convocatorias para que sea mucho más sencillo para esas administraciones públicas este tipo de acciones. El segundo modo de la compra pública de innovación es la que se hace desde la oferta. Se ha creado ya en el CDTI el centro de compra pública de innovación desde la oferta. En este caso sería el propio CDTI con estos créditos el que compraría modelos precomerciales —vamos a llamarlos así— que ofrecería a las administraciones para que puedan comprarlos. Esta es una oficina de compra pública de innovación desde la oferta, que es totalmente novedosa, y que creemos que puede tener mucho futuro para que todo nuestro país esté impregnado de innovación.

Voy terminando, señorías. Ahora vamos a hablar brevemente de la entidad pública empresarial CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial. Uno de los mayores retos que afronta el sistema español de ciencia, tecnología e innovación es el de aumentar el peso de la inversión privada; de esto no nos cabe duda. La Unión Europea establece que para conseguir un sistema de I+D+i saludable dos tercios de la inversión total deben provenir de las empresas. En Japón, Estados Unidos, Corea del Sur o Alemania la aportación privada es superior al 65% e incluso cercana al 80% en algún caso, mientras que en España se sitúa en el 54%; todavía estamos muy por debajo. Para aprovechar todo nuestro potencial, como saben ustedes, España cuenta con el CDTI, núcleo dinamizador de la innovación española. Aproximadamente el 15% de la I+D+i que realizan las empresas cuenta con financiación del CDTI, que ha comprometido 10 000 millones de euros en la última década en proyectos de I+D+i empresariales. En total el CDTI espera movilizar 1971 millones de euros para la I+D española durante 2019, un 36% más que en 2018.

Las transferencias al CDTI en los capítulos 4 y 7 ascienden a 347 millones de euros, 10 millones más que en 2018, y la previsión de consumo del capítulo 8 es de 893 millones de euros, 170 millones más que en 2018. Para hacer frente a sus compromisos plurianuales el CDTI utiliza libramientos del capítulo 8, que es una de sus fuentes de financiación, junto a los fondos procedentes de la recuperación de préstamos concedidos anteriormente y los fondos europeos, principalmente fondos Feder. También utilizará como he dicho la compra precomercial de innovación o la compra de innovación desde la oferta a la que me he referido, y así absorberá los riesgos iniciales inherentes al desarrollo inicial de las nuevas tecnologías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 18

Creemos que esta es una apuesta del ministerio —en este caso, del CDTI— por la innovación, por las pequeñas empresas que están innovando y por las buenas ideas que se han llevado a la innovación.

En el ámbito de la innovación les he expuesto ya las características de la compra precomercial de innovación, y ahora les voy a presentar las novedades y los presupuestos del Programa Cervera y de la sociedad Innvierte. Con este presupuesto, como mostraban las figuras 13 y 14, el CDTI gestionará el Programa Cervera, de transferencia de conocimientos entre centros tecnológicos y pymes innovadoras, que tendrá un incremento de 70 millones de euros para constituir un novedoso fondo de provisión para reducir garantías y permitir a las pymes acceder a la financiación. Cervera contará con un presupuesto total de 570 millones de euros. Aquí tengo que decir que la primera convocatoria del Programa Cervera ha salido ya y que permanece abierta. Entramos al Gobierno en julio y pusimos en marcha la convocatoria a finales de diciembre, después de dos años sin haberse puesto en funcionamiento, y en diciembre convocamos la primera acción para las pymes, que insisto en que sigue abierta. Nos queda por convocar la subvención basal para los centros tecnológicos de excelencia, cuestión en la que estamos trabajando y saldrá próximamente. Les he hablado del primer lanzamiento de transferencias Cervera, a las que seguirá la convocatoria —lo vemos aquí— de los centros de excelencia en las tecnologías que hemos considerado que son prioritarias. Aquí les muestro las actuaciones del CDTI. La Sociedad Innvierte, que hemos relanzado, dispondrá de 100 millones de euros más en el capítulo 8. Queremos relanzar esta sociedad de capítulo riesgo público con un nuevo fondo de transferencia y coinversión, que actuará en etapas tempranas de procesos de transferencia en las empresas de base tecnológica. Su presupuesto alcanza un total de 200 millones de euros. Asimismo, el CDTI cubrirá la aportación española de la Agencia Espacial Europea con 202 millones de euros.

Finalizo, señoras y señores diputados, con una referencia al Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea y en el que las entidades españolas acumulan una subvención de 3308,6 millones de euros desde su inicio, lo que en términos relativos supone el 10,1% de la Europa de los veintiocho. España se sitúa como cuarto país en retorno, por detrás de Alemania, Reino Unido y Francia, ocupando la tercera posición por número total de actividad y participación. Somos el primer país liderando proyectos, de lo que nos tenemos que felicitar. Respecto al acuerdo con Podemos, se superan las cifras acordadas y se destinan 273 millones de euros más para la I+D, de los cuales la Secretaría de Estado de Universidades I+D+i gestionará 220,6 millones de euros.

Recapitulo, señorías. Los Presupuestos Generales del Estado de 2019 permitirán ampliar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación; impulsar la innovación y la inversión privada en I+D+i; promover la incorporación y recuperación del talento científico; promover planes de igualdad en todos los centros agentes del sistema de ciencia, tecnología e innovación; reforzar nuestra querida Agencia Estatal de Investigación; consensuar con los agentes sociales, asociaciones de investigadores y rectores el estatuto del personal investigador; promover la internalización de las universidades y los organismos públicos de investigación y fomentar una sociedad con mejor educación científica en la que los ciudadanos puedan tomar mejores decisiones basadas en el conocimiento que proporciona la ciencia. No podría finalizar sin poner en valor la necesidad de trabajar por la igualdad de género en la ciencia y en la universidad, porque reducir la brecha de género contribuye al crecimiento económico. No podemos perder ningún talento, aunque sea femenino. **(Risas)**. Creamos el Observatorio Mujer, Ciencia e Innovación y lo hemos puesto ya en marcha. El día 11 de febrero presentaremos el estudio de Científicas en Cifras, correspondiente a 2017, en el que por primera vez se incluyen los datos de las mujeres universitarias.

Señorías, Suecia, un país avanzado también en igualdad, invierte el 3,1% de su PIB en I+D+i; Alemania, el 2,8%; Estados Unidos, el 2,7% y la media de la Europa de los veintiocho es del 2,07%, según los datos del Eurostat, mientras que un elevado número de países apenas llega al 1%. La pregunta la tenemos todos en la mente: ¿Se va a resignar España con una inversión del 1,2%? Este dato del 1,2% es del Instituto Nacional de Estadística de 2017, aunque ha sido publicado en diciembre de 2018. ¿Nos vamos a conformar con eso? Señorías, si el Senado hubiese aprobado el objetivo de déficit, incrementado al 1,8% para 2019, hubiéramos podido disponer de 6200 millones de euros más en estos presupuestos para inversiones y gasto social y los presupuestos de los que estamos hablando ahora, los de I+D+i, hubiesen sido aún mejores. Esa, señoras y señores diputados, es la responsabilidad a la que me refería al inicio de mi comparencia. Es nuestra responsabilidad, aunque a veces se anteponen las políticas a la mejora del país. Por eso, les pido, con toda humildad, que piensen en las científicas y científicos de nuestro país, en los que están aquí y en los que están fuera, en los que se han tenido que ir a otros países para enriquecer a los mismos y aumentar su valor añadido con su talento y con su trabajo. Para que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 19

materialice el incremento propuesto en las políticas de I+D+i es imprescindible que las Cortes aprueben estos presupuestos. De lo contrario, no habrá incremento para la ciencia y será muy penoso tener que explicar a nuestra todavía pequeña pero valiosa y voluntariosa comunidad científica que deben seguir trabajando sin los recursos que necesitan y se merecen. Espero, señorías, que estos presupuestos puedan ser aprobados.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tras la intervención de la secretaria de Estado, tendrán la palabra, les recuerdo que por un tiempo de siete minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios. Ni Mixto ni Vasco ni Esquerra Republicana intervendrán. Por tanto, tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, doña Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora secretaria de Estado, por haber venido a explicarnos estos presupuestos que pretenden ser aprobados y por su larga y detallada exposición.

Cuando le he escuchado, me preguntaba por qué no más, por qué no han incrementado más todas las partidas y por qué no han incrementado mucho más todas las previsiones de gastos, porque, se lo digo con todo el respeto, como están ustedes con unos presupuestos de la señorita Pepis, donde los ingresos —no lo digo yo, se lo ha dicho Bruselas— no cuadran y se lo inventan todo, yo habría pedido muchísimo más. Se han quedado ustedes un poco cortos; yo habría sido mucho más generosa. Se lo digo porque, a pesar de que ya han avanzado que nos van a freír a impuestos, como ha dicho mi compañera, que nos van a subir el IRPF, que nos van a aplicar el dieselazo, es decir, que nos preparemos —ojalá no se aprueben, porque podemos irnos preparando—, les siguen faltando 10 000 millones. Cuando le escuchaba me parecía estupendo todo lo que proponía, pero no me lo creo. Por tanto, como no me lo creo, partimos de una base que creo que es falaz.

Yo no me voy a detener a hacerle muchas consideraciones, porque tengo un tiempo limitado de siete minutos, sobre cuestiones de ciencia e I+D+i —mi compañera lo hará en la próxima comparecencia—, pero sí me voy a centrar en algunas muy concretas del presupuesto que plantean para universidades. Es verdad que hacen unos incrementos considerables y que sumando las partidas de universidad y la de becas, en el capítulo 28, se produce un incremento de 48 millones, pero, ¿sabe lo que pasa?, que el dinero de las becas es muy trillero, sobre todo cuando hay cambios ministeriales. El aumento no ha tenido en cuenta que estas becas universitarias en ejercicios anteriores se encuadraban dentro de la partida general del ministerio, por tanto ahí hay un poco de trampilla. Respecto a este cambio de partidas, unido al tema de los ingresos, sinceramente me están ustedes pidiendo un acto de fe a la hora de pensar que hay un incremento en la partida de becas, y no se lo voy a conceder, porque tengo la experiencia de cómo han ejecutado el presupuesto que negociamos el año anterior y muchos estudiantes —sobre todo aquellos con necesidades educativas especiales— se quedaron sin recibir aquello que ya habíamos pactado. Por tanto, espero que si en algún momento consiguen el apoyo para ejecutar los presupuestos, tengan esto en cuenta.

Hablando de becas específicas, ustedes señalan un incremento bastante contenido de la partida Erasmus, parte de la cual sabemos que viene de la Unión Europea, pero sobre todo me preocupa que ustedes han hecho un ejercicio muy bueno —son ustedes muy buenos en el tema de campaña electoral y propaganda política— respecto al incremento de las becas Séneca, cuestión que nosotros ya pedimos el año pasado. **(Rumores)**. Dicen ustedes que han considerado un incremento de 2 millones en esta partida. Nosotros hemos hecho una estimación muy a la baja, y si realmente quisiéramos poner en marcha el Programa Comme Il Faut harían falta unos 4,5 millones de euros, por lo que ustedes han presupuestado menos de la mitad de lo que se necesitaría para ponerlo en marcha. Señorías, o se hace bien o no se hace, porque esto de anunciarlo para salir en las portadas de los periódicos y que luego no haya cantidad suficiente para llevarlo a cabo me parece un poco engañoso.

Yo me he alegrado de que ustedes sigan contemplando un programa que nosotros impulsamos, que es nuestro —como ocurre con la Red Cervera—, como es el Programa Beatriz Galindo, programa sobre cuyo éxito he preguntado por escrito y estoy esperando recibir respuesta. Me consta que ha sido un programa muy exitoso y que ha tenido una buena repercusión, por eso me da un poco de pena que en este ejercicio que han hecho ustedes de incremento presupuestario solo hayan contemplado —en esto que funciona— un aumento de 100 000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 20

Hay una cuestión muy grave, y es que respecto al profesorado ustedes firmaron un acuerdo con los sindicatos para que la oferta pública de empleo para 2019 contemplase una tasa de reposición del cien por cien. Tengo que señalar que no realizan un incremento suficiente respecto a la partida de personal. Como profesora universitaria, ¿cree usted que con el presupuesto que han presentado van a dar cabida a esta tasa de reposición tan necesaria —usted que es profesora universitaria lo sabe— en las universidades?

Yendo a lo que me parece más interesante de toda esta comparecencia, le voy a hacer una pregunta genuina como profesora universitaria. Han sacado ustedes una convocatoria, que yo creo que es muy buena, la del sexenio tecnológico, convocatoria que sé de buena tinta que estaba preparada para llevarse a cabo de manera piloto en tres universidades pero que ustedes han sacado para el conjunto de España, motivo por el que se han visto tan desbordados que en estos momentos tienen 25 000 solicitudes de sexenios tecnológicos. El sistema ha caído y han tenido que aumentar el plazo, dado que se nos colapsaba el sistema, y lo digo a título personal. Esto es como aquello de «Pepe Gotera y Otilio, chapuzas a domicilio». Y le voy a decir otra cosa, yo he hecho un cálculo vuelapluma, sin ser gran experta en economía, y por cada sexenio tecnológico que ustedes concedieran tendrían que destinar unos 6 000 euros por persona. Señorías, 25 000 solicitudes a 6 000 euros por persona supondría un montante —parece el *Un, dos, tres*— de 150 millones de euros. ¿Dónde están esos 150 millones de euros que ustedes han vendido a toda España? Una de dos, o no nos van a dar el sexenio tecnológico a ninguno, o realmente van a tener que hacer un incremento presupuestario brutal para poder pagar esa convocatoria que han sacado y que nos tiene expectantes a todos los profesores universitarios.

Para finalizar, ustedes han regado con un incremento de más de 20 000 millones el presupuesto para Cataluña. Yo le voy a hacer una pregunta: ¿Piensa usted hablar con sus socios independentistas, con la secretaria de Universidades, para pedirles por favor que en esa horquilla que el señor Meijón dice que han quitado ustedes, pero que quitamos Ciudadanos el año pasado en colaboración con el Partido Popular, bajen las tasas universitarias en Cataluña? Lo digo porque son las tasas más caras de toda España y Cataluña es la comunidad autónoma que más transferencia ha recibido, lo cual tiene que repercutir en algo. Yo le pediría que usted, como secretaria de Estado de Universidades, haga que ese dinero, que no puede ser finalista, por lo menos se invierta en algo que repercuta en la investigación universitaria y en la ciencia. Tengo muchas más cuestiones, pero no me da tiempo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra doña Rosa Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En cuanto al nivel de inversión, yo quisiera felicitar al Gobierno por haber superado las cantidades que se pactaron en el acuerdo, por haber conseguido «rascar» —entre comillas— o haber conseguido que en el cómputo global del presupuesto se aumente la inversión en I+D+i. Creo que la calendarización de las convocatorias que nos ha presentado es una muy buena noticia. No obstante, me gustaría preguntarle qué previsiones de ejecución tiene el Gobierno respecto a estos presupuestos, porque si una de las grandes reivindicaciones de la comunidad científica era el incremento en lo no financiero, la segunda gran reivindicación es que se ejecute el máximo del presupuesto. Por tanto, por una parte, me gustaría que nos dijera cómo puede acercarnos la calendarización de las convocatorias al cien por cien de las ejecuciones, y por otra, qué medidas concretas tiene pensado adoptar el Gobierno para lograr la máxima ejecución de las partidas financieras, que son siempre las que se quedan por ejecutar, y si el Gobierno tiene pensadas algunas medidas que pongan las bases para que tanto las empresas como los propios centros de investigación públicos y privados estén en condiciones de acceder a la solicitud de los créditos recogidos en esas partidas financieras.

Paso a hacerle tres preguntas concretas sobre alguna de las partidas que ha mencionado. La primera se refiere al plan de retorno del Programa Beatriz Galindo. Me gustaría saber cómo está trabajando el Gobierno para que este retorno no sea coyuntural y no se circunscriba solo al periodo que cubre el plan. Es decir, qué perspectivas tiene el Gobierno a la hora de elaborar una carrera científica y de dotarla de mayor estabilidad para que las personas que vengan para dos o tres años —lo que cubra el plan— puedan quedarse en condiciones no precarias en nuestro sistema de I+D+i y que este sea efectivo. En este sentido, y como comentaba en la intervención anterior, podría ser interesante eliminar la tasa de reposición para aquellos puestos de trabajo que se financien con fondos externos a los Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 21

Generales del Estado, sobre todo los que puedan venir de concurrencia competitiva. Repito la pregunta sobre las convocatorias de la Red Cervera que le hice al señor subsecretario, sobre si en las próximas convocatorias se van a incluir los organismos públicos de investigación para que también la investigación pública tenga acceso a esos programas de transferencia. La última pregunta es sobre el programa de predoctorales. Ha habido diferentes anuncios de incremento en el número de plazas. No sé si tiene aquí los números, pero en cualquier caso me gustaría conocer en detalle cómo se traduce la partida anunciada que aparecía en ese calendario en número de plazas y en salarios para esas becas predoctorales que saldrán a lo largo del año. Y aunque no sea algo estrictamente presupuestario, me gustaría saber cuándo se va a aprobar el estatuto del personal investigador en formación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, que ha dividido la intervención en dos. Sepan que son vasos comunicantes. Lo digo sobre todo para que quien empieza no haga un mal favor a quien le sucede. Muchas gracias.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Gracias, señor presidente.

Por eso me gustaría pedirle, si no le importa, que a los tres minutos me avise para no consumir el tiempo de mi compañero portavoz de Universidades.

El señor **PRESIDENTE**: Ya sabe que esto no me cuesta.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Por eso se lo pido con agrado. **(Risas)**. Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias y enhorabuena, secretaria de Estado, tanto a usted como a todo su equipo y en general al ministerio, por su explicación, por la pasión que le ponen al día a día y porque realmente creo, a diferencia de lo que he podido escuchar ya esta mañana en la Comisión de Ciencia, que son unos Presupuestos Generales del Estado serios, con los números muy bien hechos y que además suponen un punto de inflexión, algo que es fundamental para la ciencia en este país, luego no me duelen prendas en decir que cumplimos la palabra. Obviamente, lo hacemos progresivamente y condicionados, como bien explicaba la secretaria de Estado, por su voto en contra, algo absolutamente antipatriota y desleal, a 6000 millones de euros que sí nos permitía que tuviéramos la Unión Europea, pero ustedes, PP y Ciudadanos, votaron en contra de ellos, aunque seguro que nos permitirían hoy estar en una mejor situación.

A mí no me importa decir que por supuesto no está todo conseguido, por supuesto que no. Llevamos solo siete meses trabajando, pero tampoco me duele la boca, ni muchísimo menos, al decir que hay un punto de inflexión y un cambio en estos siete meses respecto a los siete años anteriores negros de Mariano Rajoy en materia de ciencia; no hay color. El ministerio, la propia creación de un ministerio —que era un clamor por la comunidad científica—, está cambiando la realidad de la ciencia y de verdad creo que el Partido Popular pierde todo el crédito del mundo al decir que esos siete años de la secretaría de Estado son comparables a estos siete meses de trabajo. Los datos son incontestables: se ha producido el mayor gasto en ocho años, y hablo de las partidas de subvenciones, no de eso con lo que los ministros del Partido Popular engañaban. Voy a referenciar el informe de la Cosce —lo he hecho en todos los Presupuestos Generales del Estado— cuando dice que es de destacar esta mayor subida de las partidas no financieras en la línea que siempre han reivindicado y las subidas que afectan singularmente a los aspectos que siempre se ha señalado desde la Cosce como críticos para las tareas de investigación.

No tengo tiempo de hablar de todo. Creo que ha habido muchísimos cambios, desde la claridad en el tiempo de las convocatorias hasta la recuperación de los premios nacionales de investigación, pero para mí hay tres patas fundamentales que son coherentes: el punto de inflexión en los números, como la mayor subida de las no financieras del 8%, la financiación de los OPI, el aumento para la agencia estatal y para la Red Cervera —muchas ideas y mucho trabajo, pero hemos pasado de dos años de nada, cero, a siete meses de una realidad que está ahí y que en mi opinión es imparable—; plan de choque de recursos humanos —la mayor estabilización en décadas, seiscientos contratos predoctorales y posdoctorales y aumento del doctorado industrial, etcétera— y el comienzo de la eliminación de las trabas burocráticas que puso el Gobierno de Rajoy...

El señor **PRESIDENTE**: Lleva tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 22

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: En cuanto a las reclamaciones reiteradas de la comunidad científica, ya tenemos el aumento del tiempo de cuatro años para los convenios y con estos presupuestos quitamos restricciones de la Ley de contratos menores.

Termino. Es una alegría para este grupo parlamentario, y creo que para todo el Parlamento, que el trabajo del ministerio se base precisamente en los consensos adquiridos en esta Cámara. Espero que apoyen estos presupuestos porque son imprescindibles y espero también que sean la base del pacto nacional que este país necesita para conseguir esos objetivos que teóricamente todos compartimos en esta Comisión.

Muchísimas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Cruz, cuando quiera.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Gracias por su presencia.

Si alguien me pidiera un título para mi intervención de hoy, tengo muy claro cuál sería: viva la diferencia. Cuando usted compareció aquí por vez primera hace pocos meses, señalé que durante los últimos años de Gobierno del PP este había dejado caer a la universidad, la había abandonado a su suerte. Señalé también que, frente a este abandono indiferente, los socialistas defendíamos cambios y reformas del modelo universitario español para responder adecuadamente a las necesidades y desafíos a los que se enfrenta nuestra sociedad y nuestra economía. Pues bien, el presupuesto que hoy se nos presenta bien se podría considerar, como acaba de decir mi compañera, como el cumplimiento de la palabra dada porque, en primer lugar, el Gobierno empieza por reconocer la enorme importancia que para este país tiene la institución universitaria y, si se puede afirmar que las cuentas públicas constituyen un indicador muy claro de las prioridades de cada Gobierno, las que ahora se presentan significan una auténtica declaración de intenciones en lo que atañe a las universidades.

Estos presupuestos hablan por sí mismos. Se trata de unos presupuestos expansivos que, tras años de asfixiantes recortes y de posterior parálisis durante los Gobiernos del Partido Popular, llevan a cabo un importante incremento de la dotación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Pero quedarnos en la mera constatación sería quedarnos cortos. No se trata solo de que este Gobierno preste atención a la universidad sino del tipo de atención que le presta. A este respecto, la apuesta presupuestaria que el Gobierno hace por la universidad tiene lo que podemos llamar la huella genética socialista, lo que se plasma, entre otras cosas, en su profunda preocupación por la igualdad de oportunidades de los estudiantes, pero también por los derechos laborales en el ámbito universitario, y esa preocupación se concreta fundamentalmente en un importante aumento de la dotación presupuestaria de las becas y ayudas a estudiantes, de las becas predoctorales y posdoctorales y en la eliminación de las horquillas de precios de matrículas universitarias.

Por lo que respecta al ámbito laboral, un capítulo de especial relevancia es el de la estabilidad profesional y el de las condiciones laborales del PDI. En este sentido, la propuesta de cuentas públicas presentada aborda una de las asignaturas pendientes en nuestro país, como es la estabilidad y la dignidad profesional de profesores e investigadores, cuestión que no podemos por menos que celebrar. Pero reformar la universidad para adecuarla a los desafíos de la globalización implica también apostar por la internacionalización de nuestra universidad, cosa que se lleva a cabo de diversos modos, de manera decidida en estos presupuestos, como seguro habrá ocasión de comentar en la comparecencia del secretario general de Universidades.

Por último, merece la pena destacarse el compromiso del Gobierno con la autonomía política de las comunidades autónomas configurada en nuestra Constitución y en los estatutos de autonomía. El compromiso por la cohesión territorial de nuestro país y la solidaridad se manifiesta en medidas muy concretas. Un ejemplo especialmente ilustrativo en este sentido es la dotación de 2 millones de euros al Programa Séneca para la movilidad de estudiantes entre universidades españolas que llevaba, como se ha recordado, desde 2013 sin dotación presupuestaria. No deja de ser curioso que quienes apoyaban al Gobierno que eliminó el Programa Séneca ahora critiquen que nosotros lo volvemos a poner en marcha pero no lo suficiente; es decir, según parece, ustedes, señores de Ciudadanos, prefieren nada que algo, aunque ese algo sea nada más y nada menos que la mitad de lo que, según parece —según ellos mismos—, se necesita.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 23

Por otro lado, el proyecto refleja el respaldo estatal para que las comunidades autónomas puedan desempeñar las competencias que la Constitución y los estatutos de autonomía le atribuyen en materia de universidades. Esto no es otra cosa que un reflejo del respeto por parte del Gobierno a la autonomía política de las comunidades autónomas. Por cierto —y termino—, de esta manera también se contribuye al refuerzo del Estado del bienestar, dado que estas administraciones, no se olvide, son las encargadas de la prestación de los servicios públicos básicos de sanidad, educación y servicios sociales, a los que este grupo parlamentario es tan sensible.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cruz.

Tiene la palabra por el Grupo Popular, doña Silvia Valmaña.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Buenos días. Bienvenida a esta Comisión a defender unos presupuestos. Yo comprendo que ha debido de ser un trago, después de tantas expectativas como ustedes han intentado crear con el surgimiento de un ministerio con figuras tan carismáticas al frente, traer los presupuestos que ha traído usted aquí. Empatizo con ustedes y comprendo que no lo estarán pasando bien, como imagino que también les sucederá a mis compañeros del Grupo Socialista, pero estas son las cosas que tocan en política, son los baños de realidad que de vez en cuando nos devuelven a la tierra. **(Rumores.—Risas).**

Me llaman especialmente la atención las últimas palabras de mi querido y admirado compañero el señor Cruz porque son para felicitarles por su política universitaria. Yo no sé si hemos leído los mismos presupuestos; leyéndolos, recordaba a mi padre. Mi padre era un latinista y siempre utilizaba en el lenguaje corriente algunas citas célebres. Me estaba acordando de una que usaba mucho, de Horacio, recordando las fábulas de Esopo, decía: *Parturient montes, nascetur ridiculus mus*. Parieron los montes y nació un ridículo ratón. Efectivamente, eso es a lo que me recuerdan a mí estos presupuestos: el parto de los montes, tantas expectativas y lo que tenemos es que ustedes se olvidan de la Universidad, castigan a la Universidad. No es que tampoco a la ciencia la traten mucho mejor, tampoco, porque al final lo que vemos son cortina de humo tras cortina de humo y aquello que hace un año exactamente no valía porque ustedes decían que estos préstamos y estos gastos financieros no tenían razón de ser en los presupuestos y estaban contra ellos, ahora ustedes se dedican a incrementar especialmente estas partidas manteniendo prácticamente el mismo peso que tenían en los presupuestos anteriores. Por lo tanto, aparte de esas cortinas de humo en las que ya entrará más detenidamente mi compañero Juan Bravo en las siguientes comparecencias, me voy a ocupar especialmente de la Universidad.

En su propia comparecencia se ha notado que a usted no le apetecía mucho hablar de universidades, no se encontraba en una zona confortable. Se ha dedicado a hablar más de otras cosas porque, claro, en universidades lo que tenemos en realidad son datos, hechos —como usted ha dicho—. Y los hechos son que en enseñanzas universitarias este presupuesto crece un 2% en este programa. Fíjese, el año pasado crecía el 3,7% y el señor Díaz Trillo decía que era un crecimiento vegetativo. Pues si el año pasado era un crecimiento vegetativo, este año va a ser canijo porque ni siquiera tenemos ese crecimiento vegetativo. Están hablando de que quitan las horquillas universitarias como un gran logro de equidad del sistema. Primero, permítanme recordarles que las horquillas universitarias a cero las puso el Gobierno del Partido Popular el año pasado en los presupuestos. Pero es que la supresión de las horquillas universitarias va en contra de las políticas que defienden sus compañeros de gobierno de Podemos, que pedían que se redujera también el umbral máximo de la horquilla para garantizar la equidad. Ustedes quitan directamente la horquilla, le dan absoluta libertad a las comunidades autónomas para que vayan del cero al cien, porque ya no hay horquillas. Si ya no hay horquillas no la hay tampoco por arriba, y además tampoco hacen ninguna aportación para motivar a las comunidades autónomas a cumplir con esa reducción de las matrículas universitarias. Por lo tanto, es una medida más que carece de sentido o si tiene sentido es el contrario del que se buscaba.

Dicen ustedes que han implementado el sexenio de transferencia del conocimiento. Me parece muy bien. Ustedes han cogido un proyecto que ya estaba —como ha dicho mi compañera del Grupo Ciudadanos—, era un proyecto que se iba a implantar, de acuerdo con los criterios y las recomendaciones de la persona que lo había diseñado, que había estado trabajando durante muchos años en este sexenio universitario, de forma experimental en unas poquitas universidades. Pues no, de repente en una comida se les calienta la boca —no lo digo yo, esto lo ha dicho el secretario general de Universidades en una conferencia que está colgada YouTube—, se dedican a poner criterios, no sé si en la comida estaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 24

ustedes especialmente motivados pero lo cierto es que sacan los criterios adelante y deciden a vida o muerte la FPU, poner un sexenio de transferencia con efectos económicos para todas las universidades y luego ya verán cómo pulen los criterios. Se podrán pulir denegando a toda la comunidad universitaria si vemos que la cosa se viene encima y por eso a lo mejor esas puntualizaciones y esas matizaciones —que no se encuentran en la letra de los criterios sino que se nos van diciendo ahora a golpe de conferencia aclaratoria— y también nos sirven en relación con la Aneca, que se encuentra con un tapón de solicitudes. Porque resulta que, por los datos que vamos teniendo, se han multiplicado por más de dos el número de solicitudes de los sexenios a los que habitualmente tienen que hacer frente. Pero fíjese, no han subido para nada presupuesto de la Aneca. Es decir, que con los mismos medios con los que cuenta la Aneca ahora mismo va a tener que hacer esa evaluación. Pues no le arriendo las ganancias. A lo mejor es que lo van a hacer ustedes, a lo mejor hacen otra comida, se ponen a mirar y ayudan a la Aneca a hacer la evaluación de esos sexenios, también podría ser puesto que son tan dispuestos. No han subido ni un euro el presupuesto de la Aneca a pesar de que de manera contundente el Grupo Socialista exigía el año pasado —sin este sexenio de transferencia— una mayor dotación.

En cuanto a la política de imagen del ministerio, si resulta que la partida estrella por la que ustedes están sacando tanto pecho es la partida de becas y resulta que es una partida del Ministerio de Educación, en relación con este sexenio de transferencia deberían hacérselo mirar. Porque cuando uno imprime la hojita de ese sexenio para firmarla ve que pone: Ministerio de Educación, calle Los Madrazo. Y uno piensa: ¡ay va, mi madre, pero adónde tengo que dirigirme para que me evalúen el sexenio! ¿Esto sigue siendo, al menos sobre el papel, formalmente, competencia del ministerio?

Voy a hacer una referencia más, hablan ustedes de atraer talento, de retorno del talento. Hablaba usted de dar esperanza a las científicas y los científicos que se habían marchado y ustedes lo hacen con los mismos 10 millones de euros que estaban consignados para las becas Beatriz Galindo. ¿No han tenido en cuenta que ya ha habido una convocatoria, que hay ya personas a las que se les ha concedido una beca, que ya hay proyectos en las universidades y que por lo tanto se ha empezado a gastar ese dinero? ¿No se dan cuenta de que para el segundo año si se quiere sacar nuevamente una convocatoria tendría que haberse dotado con el doble? ¿O es que ustedes no piensan dotar este año una nueva convocatoria de becas Beatriz Galindo? Porque, o ustedes no saben sumar —una convocatoria más una convocatoria son dos convocatorias— o de lo contrario están engañando los investigadores.

Nosotros vamos a ser muy exigentes, no les vamos a pedir que financien a la UNED con 15 o 20 millones de euros más como hizo el Grupo Socialista el año pasado, pero lo que sí les vamos a pedir es que por lo menos sean coherentes con esas políticas que dicen impulsar. Porque si ustedes quieren que haya realmente una tasa de reposición que se cumpla no vale con estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva ya un minuto de más.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Si ustedes quieren que realmente haya una subida porcentual de los salarios de los funcionarios tiene que reflejarse en los presupuestos.

Por último —y con esto ya termino—, la política de género no puede ser destrozar el prestigio de la Universidad Menéndez Pelayo sometiéndola a unas tensiones insostenibles para colocar a la hija de un exministro socialista. Es más, sobre todo si a continuación el apoyo a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo supone una significativa minoración de su presupuesto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar la secretaria de Estado, por el tiempo que considere conveniente.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Heras Caballero): Muchas gracias a todos, independientemente de que les haya parecido bien mi comparecencia o les haya parecido mal. Muchas gracias a todos, señores parlamentarios.

Empiezo contestando por orden y la primera en hablar ha sido la diputada de Ciudadanos. No me ha quedado claro si estos son los presupuestos de la señorita Pepis o es que somos muy tacaños y no queremos aumentar el presupuestos para I+D. No me ha quedado claro en su intervención. Efectivamente, son los presupuestos que están en el punto de inflexión del crecimiento de la ciencia. Mire, paso de eso de los presupuestos de la señorita Pepis, pero en ciencia —y soy concedora y tengo experiencia en el sistema de I+D y en Universidad— no son válidas ni las arrancadas de caballo —creo que se dice así— ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 25

las paradas de burro. Eso no es bueno para el sistema de I+D, gobierne quien gobierne. No se puede dar un año un presupuesto enorme que igual no se absorbe porque las condiciones de personal, de infraestructuras y de centros y universidades no son capaces de absorberlo y luego, al año siguiente, dar una bajada tremenda y disminuirlo. No señor, hay que hacer unos crecimientos constantes y continuos, es lo que llamamos la sostenibilidad en el tiempo y en los euros. Eso es lo que ha hecho este Gobierno en las políticas de I+D. Presentamos unos presupuestos con la idea de, primero, cambiar la tendencia y empezar a subir. Pero son unos presupuestos que los puede absorber nuestro sistema de I+D+i y que cambian la tendencia de todo ese conocimiento que se genera para llegar a tener un futuro basado en el conocimiento y con innovación. Creemos que son unos presupuestos realistas, donde no hay una gran subida. ¿Hubiéramos querido más? Pues sí, y el sistema hubiera sido capaz de absorberlo, también es cierto, pero entendemos que está la ciencia, que están los asuntos sociales, que están muchas cosas que no me corresponde a mí defender aquí. Los defiendo en bloque, sí, y el apartado de ciencia también.

Créame, porque le hemos dado pruebas, que la Red Cervera o el Programa Cervera está en marcha, crea en la ejecución de estos presupuestos, que son realistas y de incremento. Y crea en la ejecución —que también me preguntaba—; lo vamos a hacer, como hemos puesto en marcha en ocho meses el Programa Cervera. Y va a continuar, lo vamos a continuar ejecutando en términos de que la innovación esté cerca de los centros tecnológicos y de las pymes. Porque eso es hacer política para el aumento de la innovación. En este mismo asunto de la Red Cervera o el Programa Cervera me preguntaba la diputada de Podemos si es posible que entren los organismos públicos, que se beneficien. En este primer momento, en estos ocho meses, creo que hemos trabajado a conciencia para ponerla a punto e iniciarla en los términos en los que estaba. Ahora bien, si tenemos tiempo y el presupuesto nos lo permite, porque hay mucho capítulo 8 que queremos ejecutar lo máximo posible, en los próximos tiempos probablemente hagamos partícipes a los organismos públicos. Ya arbitraríamos algún programa conveniente para que centros tecnológicos, grupos de investigación de los organismos públicos y empresas —pymes principalmente— se unan. Eso está por hacer, pero aquí me comprometo a que lo vamos a intentar, me comprometo en sede parlamentaria. Créanse que vamos a ejecutar estos presupuestos. Igual que en ocho meses, después de dos años sin tocar, hemos sido capaces de poner en funcionamiento este programa y tratar de hacer muchísimo más fluidas cuestiones de transferencia de presupuestos y de acciones conjuntas a la agencia financiadora de la investigación, que es la AEI, y al CDTI que es la agencia principal de la innovación.

Me hablaba también de las becas Séneca. Primero, nos hubiera gustado que no hubiera desaparecido, lógicamente. Creemos que es un programa fantástico porque permite la movilidad de nuestros propios estudiantes entre universidades —buenas, mejores, las que sean— y eso es hacer país, es cohesionar a nuestro país con ese proyecto de movilidad. Nos encanta y por eso lo hemos sacado. No con los cuatro millones y medio que tenía porque sabemos que tampoco vamos a gastar más dinero del que puede ser posible, somos muy realistas, señorías, en este ministerio. No se les olvide que la gran mayoría tenemos formación científica y, por lo tanto, sabemos muy bien de números y qué hacer con el sistema de I+D y con la innovación. Lo conocemos.

En cuanto al Programa Beatriz Galindo, efectivamente es un programa muy bueno y que ha empezado a caminar, y aquí contesto también a la diputada del PP. No lo plantearon como un programa piloto porque no lo plantearon así, no fueron tan humildes como nosotros, que hemos publicado el sexenio de transferencia de conocimiento como un piloto; hemos sido humildes y hemos dicho: esto va a ser un piloto. Pero el Programa Beatriz Galindo lo explicará muchísimo mejor el secretario general de Universidades; tengo la gran suerte de que en la secretaría de Estado cuento con un secretario general de Universidades que va a explicar todo los aspectos de universidad con detalle, perfectamente, porque es su competencia y confío plenamente en que lo va a hacer muy bien.

En relación con las tasas de reposición somos conscientes y queríamos una mejor situación, pero también sabemos que nuestro país no es como Alemania. Tenemos el PIB que tenemos, los impuestos que tenemos y es nuestro país, esto no es Alemania. No ha habido todavía ningún presidente que haya dicho: el presupuesto para ciencia, reserva de oro del Estado federal. Eso todavía no lo hemos tenido nunca en nuestra historia. ¿Qué vamos a hacer? Pues lo que podemos, no podemos hacer otra cosa.

Sexenio tecnológico. Esto tiene varias lecturas. Una lectura es la que ustedes han hecho, obviamente, porque son la oposición, y otra lectura, creo que realista, es la que les vamos a hacer por el Gobierno, por esta secretaría de Estado. El año pasado se hizo algo parecido y hubo quince solicitudes, lo que quiere decir que es una convocatoria que llega a los profesores universitarios y a los investigadores y que no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 26

nada, porque no lo solicitan nada más que quince dentro de todos los profesores de investigación e investigadores que hay. Quince es un dato irreal; estaremos de acuerdo en que eso, oposición, es un dato irreal. Este año, después de mucho pensarlo, y sin comidas por medio y sin nada, nos pusimos en contacto con los expertos que sabían de esto, sabían perfectamente cómo atajarlo y nos contaron en varias horas de trabajo y con documentos cuál era la situación. Teníamos dos opciones: o no hacer nada y que las universidades, el conocimiento y la transferencia de ese conocimiento se quedaran sin reconocer y sin acercarse a la innovación entre los profesores de universidad y los investigadores, o hacer algo de forma piloto, que es como lo hemos hecho. Ese estudio estaba muy bien presentado por los técnicos de la CRUE y de él hemos bebido porque no somos unos ingenuos —le repito que somos científicos en todo el equipo, no somos ninguno ingenuo—. Hemos bebido en ese excelente informe y hemos dicho: vamos a hacer el experimento piloto, vamos a ver cómo responden todos los universitarios y los investigadores. Y es lo que hemos hecho. Y, efectivamente, ahora me pueden decir: Pues van a morir de éxito. Todavía no hemos muerto, todavía lo único que hemos hecho ha sido, al fin del plazo —el día 22—, lo mismo que la Comisión Europea porque somos un país serio. ¿No nos queremos parecer a Alemania en todo? Pues vamos a ser alemanes, vamos a intentarlo. El plazo se cerró en esa fecha y se produjo un atasco de malos servicios informáticos, porque nos hemos encontrado las administraciones y los ministerios en unas condiciones de trabajo que son las que son. Si quieren les empiezo a contar las penalidades de que funcione la página web. Eso no me correspondería a mí, le hubiera correspondido a mi compañero Pablo Martín, el subsecretario, pero es lo que hay, tenemos que trabajar con esos mimbres. Aun así, hemos dicho: como el sistema informático está totalmente cerrado por asuntos técnicos, vamos a dar un plazo, que es exactamente lo mismo que hace la Comisión Europea, con el mismo rigor, que es lo que todos necesitamos y lo que tratamos de hacer. Efectivamente, hay 26 000, pero no sé, los criterios están dados y hay comisiones de expertos en las que esta secretaria de Estado no va a participar, y soy un ejemplo de los profesores universitarios que han hecho transferencia de conocimientos desde que empecé la carrera universitaria e investigadora. Pero no voy a participar, hay expertos muy buenos que van a formar las comisiones de selección y veremos cuál es el resultado porque es extraño que el año pasado hubiera quince y este año veintitantos mil; algo no cuadra. ¿La verdad dónde está? Quizá no está ni en un sitio ni en otro, vamos a verlo. Les puedo decir a sus señorías que de momento no hemos recibido nada más que felicitaciones de toda la comunidad universitaria. Y también críticas por la caída del sistema. La Aneca es quien va a hacer esto. Efectivamente, en los presupuestos que presentamos en julio teníamos ya la idea de la transferencia, pero todavía no habíamos comido, como decía usted. **(Risas)**. Permítanme que nos lo tomemos así, con simpatía. La Aneca, efectivamente, tiene el presupuesto que tiene, pero no se preocupe que encontraremos las condiciones; ya somos un ministerio, la web tendrá que ser de nuestro ministerio y tenemos muchísimo trabajo por hacer. Hemos hecho mucho en estos ocho meses, pero tenemos mucho por hacer y lo vamos a seguir haciendo con la intención de que este primer piloto sea lo más riguroso posible y al final pongamos las cosas en su sitio, ni quince ni veintitantos. A ver qué dicen los expertos evaluadores. Respecto de la financiación de este sexenio, como usted bien sabe, los sexenios nunca corren a cargo del Gobierno de España, son las comunidades autónomas y las entidades las que los financian.

Podemos me preguntaba por la ejecución del presupuesto. La intención, como no puede ser de otra manera, es que lleguemos a ejecutar el máximo posible del presupuesto, tanto de la parte no financiera como de la parte financiera. Respecto de la parte no financiera, ya está establecido y tenemos que contar con las normas vigentes de los gastos. Quiero destacar aquí, aunque posiblemente todos ustedes lo sepan, que los proyectos de investigación y transferencia de tecnologías tienen peculiaridades en cuanto a los Presupuestos Generales del Estado anuales. Ha sido una antigua reivindicación de todos los científicos que los presupuestos sean plurianuales porque es complicado hacer un proyecto de investigación en un año, por lo que deberían ser plurianuales. No es así, no estamos ahora mismo en condiciones de poderlos cambiar y lo que yo le puedo decir es que con las normas actuales dadas por el Ministerio de Hacienda y con la normativa vigente trataremos de ejecutar al máximo. ¿Qué vamos a hacer en el capítulo 8? Respecto de este capítulo he hablado ya del Programa Cervera, que vamos a potenciar. ¿Cómo se puede potenciar para que las pymes hagan investigación? La parte no reembolsable la hemos subido al máximo, a un 33%, que es lo que nos permite la Ley General de Subvenciones, y las garantías que se les exigen a esas empresas las hemos bajado al mínimo. Para eso, lo que hemos hecho es transferir fondos de ese capítulo 8, de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación, al CDTI para que cuente como un fondo de garantía de esas empresas pyme, a las que no se les van a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 27

pedir esas garantías. Fíjese qué manera de ayudar a las pymes para que hagan innovación. Y si ahora, como tenemos previsto, las unimos de alguna manera con los centros tecnológicos y con los organismos públicos, estaremos incorporando talento al sector innovador de España, que es lo que necesitamos, unir conocimientos e innovación para un futuro mejor. Ese es nuestro objetivo, en eso estamos trabajando.

En cuanto a la sociedad Invierte, la hemos relanzado porque en los últimos años ha estado un poco parada y nosotros la hemos puesto en funcionamiento. Ahí también hay fondos y va a haber préstamos de ese capítulo 8 para crear esa fundación. La sociedad Invierte es una sociedad de inversiones de capital riesgo para ayudar a esas pequeñas EBT, a esos pequeños empresarios que están creando y que no saben cómo seguir hacia delante porque es muy difícil que el capital privado venga si no hay un aporte de capital riesgo público. Eso puede apalancar —en palabras de los expertos; yo no soy una experta en economía— mucho sector privado y hacer de nuevo que crezca nuestra innovación.

En cuanto a los fondos Feder, nuestra intención es que en el eje de investigación y de I+D se ejecuten en la mayor medida posible. En estos últimos años nos hemos encontrado unos presupuestos en fondos Feder que no se ejecutaban y eso es perjudicial para nosotros, porque si se ejecutan por ese capítulo 8, con esos préstamos, es dinero de la Unión Europea que nos revierte en los próximos años de nuevo al sistema de I+D. Por tanto, estamos trabajando en todas estas líneas, además de la compra pública de innovación, tanto desde la demanda que las organizaciones públicas pidan, como desde la oferta, comprando nosotros los proyectos, los prepilotos o los pilotos para que sean las administraciones públicas quienes lo compren después. Es decir, nosotros compramos desde la oferta y trataremos de ofrecérselo a las comunidades autónomas o bien a otras administraciones. Con esa idea estamos trabajando. En este año hemos doblado del siete al catorce y vamos a poner toda nuestra intención, nuestro trabajo y nuestra manera de pensar en llegar a ejecutar tanto los capítulos no financieros como los financieros.

Me han hablado mucho de universidades, señora diputada. Como ya he dicho, tengo aquí al secretario general de Universidades que puede darle todos los datos posibles, pero no me olvido de las universidades. Provengo de una universidad pequeña y joven y me captó una universidad grande y antigua, por lo que conozco perfectamente el mundo universitario en las tres funciones que tenemos en la universidad: docencia, investigación y transferencia de tecnologías. Entonces, como digo, el secretario general de Universidades les hablará de las Beatriz Galindo, de cuál es la situación. Y en personal y en captación de talentos no solo están las Beatriz Galindo, sino que a universidades van todos los demás programas que son abiertos y competitivos, al igual que las Beatriz Galindo, para todo el sistema de I+D+i, no solo universidades. Vamos a aumentar, como hemos hecho ya y lo hemos demostrado, el Ramón y Cajal. Hemos aumentado los doctorales industriales, los Juan de la Cierva. Hemos creado los programas postdoc en el extranjero; hemos creado no, hemos vuelto a poner a punto porque ya existían desde hace muchos años, aunque durante algunos otros años no han estado vigentes. Además, tenemos el compromiso firmado con Podemos de aumentar el número de los predoctorales y lo vamos a cumplir. Esto es formar también al personal investigador que, desde nuestro punto de vista, es docente investigador en universidades e investigador en los organismos públicos.

Muchas gracias, diputados del PSOE, contamos con vuestro apoyo. No podemos estar más de acuerdo con la diputada María González Veracruz cuando ha dicho que es imprescindible que la ciencia sea una política de país y que debemos aunarnos todos para que la ciencia siga creciendo de manera sostenible. Muchas gracias.

Creo que no me queda nada por contestar. Les doy las gracias de nuevo por todas sus preguntas y quedo a su disposición para cuando lo soliciten. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión, señora secretaria de Estado, le agradecemos su presencia y sus explicaciones.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA (RODRIGO MONTERO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/002224); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002186); SOCIALISTA (Número de expediente 212/002015) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002336).**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo el modelo germánico, que pase el siguiente, por favor.

A continuación, damos la bienvenida a don Rafael Rodrigo Montero, secretario general de Coordinación de Política Científica. Tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 28

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA** (Rodrigo Montero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta es la segunda comparecencia dentro de este Gobierno. La primera fue el 18 de octubre, y entonces les expliqué cuáles eran las funciones de esta secretaría general. No voy a hacer eso ahora y voy a ceñirme a los puntos más importantes que encuentro dentro de este proyecto de ley de presupuestos generales que atañen a la secretaría general. **(Apoya su intervención en un powerpoint).**

Estos son los cuatro puntos que voy a abordar a lo largo de mi comparecencia: el primero se refiere a formar, atraer y retener talento investigador; el segundo, al apoyo a los proyectos internacionales; el tercero, al refuerzo de grandes estructuras, infraestructuras y consorcios, y el último, a una mayor financiación de los organismos públicos de investigación.

Empiezo por el primero: formar, atraer y retener talento investigador. Ya se han dicho aquí algunos de los puntos: un incremento para mejorar el número y la dotación económica de contratos posdoctorales, del que el sistema de ciencia se favorece, así como el incremento del 15% para mejorar las dotaciones para formación en I+D+i y nuevas ayudas posdoctorales. Mucho más en mi ámbito de actuación está el aumento del 10% de la tasa de reposición general para los OPI, más investigadores en los centros de investigación a través de la oferta de empleo público y, lo que ha sido un clamor popular desde hace más de veinte años, un proceso de estabilización, en lo que se demuestra la sensibilidad del Gobierno en el apoyo del I+D+i, que son nuevas plazas de estabilización para puestos en este caso no solo de científicos sino también de técnicos superiores, medios y personal de gestión. El número se ha dicho aquí: 1454 plazas en los OPI, aproximadamente el 10% de su plantilla. También hay que tener en cuenta que en otros organismos que hacen investigación hay 333 plazas, 162 de ellas en consorcios, 165 en fundaciones y 6 en otros centros. Se lo resumo: aproximadamente el 10% de las plantillas de CSIC, Ciemat, Carlos III, Instituto Español de Oceanografía, IGME e INIA. En definitiva, es un aumento que supone una estabilización de un personal que no había tenido oportunidad por la escasez de oferta de empleo público en los últimos años. En lo que se refiere a fundaciones —esto va por otro lado de la Administración; no va por el decreto de Función pública sino por resolución de la Dirección General de Costes de Personal—, a las fundaciones CNIC, CNIO, CIEN y Cibernet, 78, 77, 10 y 6 respectivamente, y a consorcios, al Instituto de Astrofísica de Canarias, 13; al Barcelona Supercomputing Center, 55; al Sincrotrón ALBA, 35; a ESS-Bilbao, 34; al Centro de Láseres Pulsados en Salamanca, 16; y al Sistema de Observación Costera de Islas Baleares, Socib, 9. Con esto acabo el primer punto.

Inicio el segundo. Apoyo a proyectos internacionales. En este caso voy a reducir mi intervención a lo que considero más relevante en los aumentos y en las nuevas partidas. El primero es el Instituto de Astrofísica de Canarias para la construcción del Cherenkov Telescope Array en el norte —España es sede de este observatorio—, con una aportación de 40 millones por parte del Gobierno de España para su construcción; un 85% de esa aportación viene de fondos Feder. Existía un convenio de aproximadamente 23 millones entre el Ministerio de Economía y el IAC para financiar la contribución española a los cuatro telescopios grandes, de 23 metros, y ahora lo que se pretende con esta partida es proporcionar al IAC la posibilidad de la participación española en el CTA y sirve para cofinanciar la contribución española a la construcción de los tres telescopios que quedan de tamaño medio, de 12 metros.

Una nueva partida va a la Universidad Politécnica de Cataluña para un proyecto de infraestructuras Esfri, Actris. Esto me va a servir para explicar dos siglas que volveré a repetir solamente citando las siglas: Esfri es European Strategy Forum on Research Infrastructures, y ERIC, European Research Infrastructure Consortium. Cuando una instalación se presenta en Europa, primero entra en una senda Esfri, es decir, se admite como una estrategia europea para una infraestructura de investigación y, posteriormente, si fructifica, se convierte en un consorcio. Es de esperar que en este caso para Esfri, Actris sea un ERIC ese año, y la cantidad que se propone en los Presupuestos Generales del Estado es para facilitar la preparación de acciones técnicas y legales del consorcio.

La siguiente partida es para la Universidad de Sevilla, para la Oficina Técnica LifeWatch España. Es una nueva partida de 600000 euros. Es este hasta el momento el único ERIC con sede estatutaria en España, en este caso en Sevilla. Por acuerdo de la Junta de Andalucía y de la Administración General del Estado, la oficina técnica se ubica en la Universidad de Sevilla y esta partida se destina a establecer ese nodo nacional de LifeWatch.

La siguiente partida, de aproximadamente 2300000 euros, es para la financiación de la participación española en la infraestructura XFEL Europeo. En este caso se trata de cubrir los compromisos españoles a los costes de operación de la Instalación Europea de Láser de Electrones Libres de Rayos X. Como les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 29

estoy contando, son todas nuevas partidas presupuestarias. Con esta partida se cubrirá la contribución de España a esta operación XFEL y lo adeudado por la entrada de operación de esta infraestructura a partir de mediados de 2017.

La siguiente partida es para GBIF, 200 000 euros. Son dos partidas distintas, y se trata de apoyar al nodo nacional de GBIF, el Global Biodiversity Information Facility. La sede del nodo nacional está ubicada en el Real Jardín Botánico, aquí en Madrid, que es un instituto perteneciente al CSIC. Con esta partida se subsana una anomalía de no pago por parte de nuestro país y se recuperan por tanto los derechos asociados a los miembros que sí estaban al corriente de pago.

La siguiente partida es una nueva partida también, 500 000 euros, para realizar la encuesta europea de salud, envejecimiento y jubilación en Europa. Es un ERIC antiguo. En marzo de 2011 se constituyó como ERIC y a partir de entonces no se ha podido materializar la adhesión de España por la coyuntura presupuestaria. En este caso lo que proponemos es servir con esa partida presupuestaria a la adhesión de España a este ERIC y realizar la encuesta que se inicia ahora sobre salud, envejecimiento y jubilación en Europa.

Al CSIC, para la coordinación de la participación española en el Square Kilometer Array, a través de diferentes OPI, universidades y empresas nacionales, todos ellos coordinados por el IAA-CSIC, en Granada. Esta partida se propone apoyar dicha coordinación. España es miembro del SKA desde el año 2018 y el fortalecimiento de este nodo nacional es esencial, ya que una vez que se adhiere al SKAO se necesita potenciar la comunidad científica española para que saque el fruto correspondiente de esa pertenencia.

De nuevo al CSIC, en este caso para la coordinación de otra infraestructura que se llama Instruct. Es una infraestructura de investigación europea sobre biología estructural. No les voy a relatar todo lo que pone en las diapositivas —les dejaré una copia aquí—, simplemente quiero hacer notar que en cualquier momento estoy a su disposición para poder explicar con un poquito más detalle de qué se trata en cada infraestructura. De nuevo esta partida permite cubrir los gastos asociados a este nodo que reside en el Centro Nacional de Biotecnología del CSIC en Madrid.

Otro ERIC es la Fuente Europea de Espalación. España es miembro fundador de esta European Spallation Source desde abril de 2018. En 2019 se inicia el periodo de operación inicial y esta partida tiene por objeto cubrir las obligaciones de España para hacer frente a dichos costes. La cantidad propuesta es proporcional al porcentaje de participación en la construcción, es decir, un 3 %.

Con respecto a la otra gran instalación, muy conocida por todos ustedes, el CERN, hay dos partidas nuevas en esta propuesta de presupuestos para apoyar los compromisos adquiridos por la comunidad científica para la construcción y operación de grandes instrumentos en el CERN. No basta con pagar los 74 millones de cuota por ser socios, porque si no ponemos un poquito más, seremos socios de un club en el que no podremos jugar. Con estos presupuestos espero que la comunidad española pueda jugar más y mejor y, además, ayudaremos a la bien llamada industria de la ciencia.

Se incluye un millón de euros para el Partnership for Structural Biology, que es un programa complejo, en el que lo que pretendemos es llegar a un acuerdo con las tres infraestructuras en las que participa España: el Instituto Laue-Langevin, la European Synchrotron Radiation Facility y el Laboratorio Europeo de Biología Molecular, que también tiene una sede, en este caso en Barcelona.

Otra nueva partida es para el Sistema de Observación Costero de las Islas Baleares. Es un consorcio y una gran instalación del mapa de ICTS en España para el proyecto Calypso. El proyecto Calypso está centrado en el mar de Alborán y, en este caso, se trata de una colaboración con Estados Unidos.

Existe otra partida para el Instituto de Astrofísica de Canarias, para la coordinación del Telescopio Solar Europeo. Como saben, España es líder en física solar no solo en Europa, sino también a nivel mundial. Se empezó a promover la incorporación de este nuevo telescopio a la hoja de ruta de Esfri y se incluyó en 2016. Lo que se propone ahora es cubrir parte de la financiación nacional para que el EST tenga finalmente luz en las islas Canarias.

Se incluyen aproximadamente 3 150 000 para la construcción del Telescopio Europeo Extremadamente Grande. Esta partida es para hacer frente a las deudas de España frente a la organización European Southern Observatory, relativas al observatorio y al pago de la contribución al E-ELT, el Extremely Large Telescope. Otra partida de un millón de euros se destina al apoyo a la construcción de un instrumento, en este caso Harmoni, con la notable participación de muchos grupos de investigación españoles, liderados por un grupo de investigación en el Instituto de Astrofísica de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 30

Hay una nueva partida de inicio para un proyecto en el cual España ha sido líder en Europa a través del Ciemat y esperamos que esta infraestructura para evaluar materiales de fusión nuclear tenga finalmente su sede en Granada. Se encuentra dentro del proyecto ITER, que, como conocen, es el megaproyecto de fusión nuclear de investigación e ingeniería a nivel mundial.

Hay otra partida para el CSIC, de 1,5 millones de euros, para una nueva línea, cumpliendo especificaciones del European Synchrotron Radiation Facility. Con esta partida se trata de remodelar esta infraestructura.

He citado antes el Square Kilometer Array. Son una serie de radiotelescopios que en su momento serán los mayores telescopios a nivel mundial. Contará con dos sedes, una en Australia y otra en Sudáfrica. España no solo tiene que posicionarse como socio, sino también incentivar a los grupos de investigación, y este es el incentivo que se pretende. En este caso no solo se trata del pago de la cuota, sino también —como antes he mencionado— del posicionamiento de los grupos españoles.

De nuevo, hay otra partida de 2 millones de euros para la construcción del Telescopio Europeo Extremadamente Grande. Por falta de disponibilidad en la partida presupuestaria del presupuesto de 2018, la contribución a ESO para la construcción de este telescopio quedó limitada a una cantidad que era insuficiente, exactamente igual que la de 2017. Lo que se pretende con este incremento de partida es pagar las deudas de nuestro país.

Paso al tercer grupo, que es el refuerzo de grandes infraestructuras y consorcios. Aquí voy a resaltar tres ideas fundamentales. La primera es que el incremento en ICTS en España en el presupuesto es el primero sustancial desde hace ocho años. Aunque hay un incremento aparente global de 37 millones de euros, estos 37 millones de euros son capaces de atraer otros 37 millones gracias al aprovechamiento de las ICTS, de su relación con las infraestructuras internacionales y con la participación los OPI. Además, hay que destacar que esta subida del presupuesto cubre el déficit de explotación de varias ICTS que estaban muy al límite, muy asfijadas, porque habían consumido ya sus recursos propios desde el inicio de la crisis. Cito algunas de ellas, como ALBA, GTC y el Centro Nacional de Investigación de Evolución Humana en Burgos.

Empiezo por el Sincrotrón ALBA, con un incremento de 3600000 euros, cerca de un 23%. Esta es la mayor infraestructura científico-técnica singular española. Es un consorcio entre la Administración General del Estado y la Generalitat. La inversión inicial en su construcción excedió en su momento de los 200 millones de euros y, por eso, hay que mimarla. Actualmente ALBA tiene una falta de disponibilidad económica además de una necesidad imperiosa para competir a nivel internacional con la construcción de nuevas líneas de luz. Lo que se pretende con este nuevo incremento es dotar al Sincrotrón con cuatro nuevas líneas de luz y cubrir el déficit de explotación. Estoy convencido de que eso va a permitir el mantenimiento de ALBA en un primer nivel internacional.

Otra gran infraestructura, en este caso también en Cataluña, es el Barcelona Supercomputing Center, que además es el Centro Nacional de Supercomputación. Se destinan aproximadamente dos millones de euros, lo que significa un incremento de entorno al 33%. No es necesario resaltar que el BSC destaca por su excelencia científica en ciencias de la computación, no solo en España, sino en general en Europa y en el mundo entero, y participa en proyectos de los programas marco de la Unión Europea como el Prace (Partnership for Advanced Computing in Europe), que está encargado de implementar una infraestructura europea de supercomputación competitiva a nivel mundial. En este caso, también a través de la anterior secretaría de Estado, en el año 2017 se suscribió un acuerdo, llamado Acuerdo de Roma de EuroHPC, del supercomputador europeo, por el que España participa en dicha iniciativa. Para cumplir los requisitos, es necesario aumentar los presupuestos del BSC para que pueda competir adecuadamente en Europa. Esta financiación, que proviene de los Presupuestos Generales del Estado, se verá acompañada por financiación que proviene también, como no podía ser de otra manera, de la Generalitat.

El otro centro que he citado al principio es el Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana. Es la única ICTS en España dentro del área de las Ciencias Sociales y Humanidades. A su cargo tiene el registro de las colecciones paleontológicas y arqueológicas de las excavaciones de Atapuerca. Este centro últimamente estaba muy desatendido y era necesario realizar un nuevo convenio, en este caso con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dirigido a atender las necesidades que tiene el consorcio. Con este nuevo presupuesto y un nuevo convenio que esperamos firmar en breve el Cenieh verá luz en el túnel.

Hay un incremento de un poco más de 5 millones de euros para el consorcio ESS-Bilbao, que es el consorcio español que apoya a la Fuente de Espalación Europea, a ese gran proyecto europeo. Como he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 31

dicho antes, no solo conviene hacer las aportaciones a las grandes infraestructuras europeas, sino que también conviene, y sobremanera, tener a la comunidad española interesada. Como bien saben, este es un convenio de colaboración, un consorcio, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En cuanto a Grantecan, como saben, es el telescopio óptico mayor y más avanzado construido hasta ahora, por lo que nosotros no solo tenemos que seguir apoyando el mantenimiento y operación del Gran Telescopio de Canarias, sino también incrementar su programa de nueva instrumentación. A un telescopio, si no se le dota de instrumentos continuamente, queda obsoleto en muy pocos años, y la inversión que se hubiera efectuado sería inútil. En este caso, como no podía ser de otra manera, hemos llegado a un acuerdo con la Comunidad Autónoma de Canarias y también obtendremos fondos europeos de desarrollo regional. Esto permitirá a GTC, a Grantecan, posicionarse en la misma categoría que otros telescopios del mismo calibre en el mundo. Este incremento del presupuesto es de aproximadamente un 36%, de momento.

Como saben, España tiene un programa en la Antártica intensivo, un programa de investigación oceanográfica intensivo y unos grupos de ciencias marinas tremendamente activos, y es necesario reforzar todo el sistema operativo de inversiones de la flota de investigación en oceanografía y también para la operación en la Antártica. En este caso, estas tres partidas van destinadas por valor de 1 600 000 euros, tanto al CSIC como al Instituto Español de Oceanografía. En este caso, además, cubrimos una nueva participación del buque *Sarmiento de Gamboa* en la campaña antártica de esta temporada 2018-2019.

Y para finalizar, en mi cuarto grupo he incluido la mayor financiación a los OPI. Son más de 54 millones con respecto al año 2018. Este incremento está basado en un análisis pormenorizado de las necesidades de cada centro y de los nuevos proyectos e infraestructuras de cada OPI. Ahí tienen el incremento conjunto para todos los OPI, cercano al 6%. En el Ciemat, como ven, el aumento no es lineal, depende de sus necesidades y de los presupuestos dotados anteriormente. El Ciemat cuenta con un aumento del 16,1%, el CSIC con un 9,2%, el IAC con un 24,2%, el IEO con un 4,9%, el IGME con un 7%, el INIA con un 1,8% y el Instituto de Salud Carlos III con un aumento del 3,7%. Paso a pormenorizar o a darles los *flashes* que considero más importantes.

El Ciemat tiene un presupuesto de aproximadamente 105 millones de euros. El incremento total asciende a 14,5 millones, un 16,12%, y ese incremento se ve básicamente en el capítulo 2, gastos corrientes, y en el capítulo 6, inversiones reales. ¿Por qué? Porque la gran reducción que ha sufrido el Ciemat desde 2010 no se pudo abordar porque no había suficientes Presupuestos Generales del Estado para abordar esa disminución del gasto en infraestructuras. Existen actualmente unas doce actuaciones de obra, que están exigidas por el ayuntamiento como resultado de inspecciones técnicas de edificios, que no se han podido abordar. El Plan integrado para la mejora de las instalaciones del Ciemat, el Pimic, de limpieza radiológica, como bien saben, ha sufrido una importante ralentización por razones presupuestarias. Ha sido imposible rehabilitar hasta ahora los múltiples espacios que ha ido liberando y eso ha creado múltiples dificultades a la institución.

En lo que se refiere al capítulo 7, transferencias de capital, hay una nueva aportación al CERN para el proyecto Prisma, que es un programa de imanes superconductores de muy alto campo. Si finalmente se realiza el proyecto en su totalidad, España será el cuarto país del mundo que pueda contribuir a este desarrollo industrial de imanes superconductores. De nuevo esto es una buena noticia para la industria de la ciencia. Este proyecto está basado en un convenio bilateral entre el Ciemat y el CDTI y dos convenios internacionales Ciemat-CDTI-CERN. La contribución del Ciemat es aproximadamente de 8 millones de euros, el CDTI aportará unos 7 millones de euros y el CERN 12,8 millones de euros.

Con respecto al CSIC, su presupuesto total es de un poquito más de 668,5 millones. El incremento total del presupuesto del CSIC asciende a 58 millones, aproximadamente un 9%, y se basa en varios pilares, uno para cooperación para el desarrollo y otro para investigación científica, donde va aproximadamente el 90% del incremento en los Presupuestos Generales del Estado. Dentro de ese programa, hay un aumento considerable para personal, en el capítulo 1; un aumento también muy considerable para material, suministros y otros; un aumento para cuotas internacionales y, en el capítulo 6, para equipamiento científico. Como saben muy bien sus señorías, podemos tener muy buenos científicos, pero si no los dotamos de buenas instalaciones y de buenos laboratorios poco podemos hacer. De ahí que haya que renovar continuamente el equipamiento. El capítulo 7 se dedica al impulso a la formación de personal investigador, específicamente para el CSIC.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 32

Con respecto al IAC, tiene un presupuesto un poquito mayor, de 12,5 millones. En este caso, el incremento del presupuesto es de 2,26 millones, es decir, aproximadamente un 24%. Como he citado antes, las nuevas partidas se dedican a la construcción del Cherenkov Telescope Array, en el norte, y la coordinación del European Solar Telescope en España, que ahora se ha instalado en las islas Canarias.

Con respecto al Instituto Español de Oceanografía, su presupuesto actual es de 64 millones. El incremento asciende aproximadamente a 3 millones de euros, un 5%. El 70% del incremento corresponde a gastos por operaciones corrientes; en el capítulo 1, un 6,5% para incorporación de personal, y en el capítulo 6, para proyectos de infraestructuras, básicamente los edificios del Centro Oceanográfico de A Coruña y la sede central en Madrid.

El Instituto Geológico y Minero de España tiene un presupuesto de 25 120 000 euros. Su incremento es de un poquito más 1 600 000 euros, aproximadamente el 7%. El 76% de este aumento corresponde a gastos por operaciones corrientes. Gran parte de ese presupuesto va dirigido al capítulo 2, a gastos corrientes en bienes y servicios. Ahí tienen una relación de actuaciones en distintas sedes, en Granada, en Salamanca, en la sede central de Madrid, en el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico, en el Inventario de Patrimonio Minero de España, etcétera. En el capítulo 6, inversiones reales, aumenta un poquito menos del medio millón de euros, lo que supone aproximadamente un 11% de aumento, y es básicamente para un plan de transformación digital del IGME y para un centro de computación científica. De nuevo, si no dotamos a los OPI y a los centros públicos de investigación de una buena estructura, podremos tener los mejores científicos, pero pronto se irán.

En cuanto al INIA, el presupuesto total es cercano a 54,5 millones. Su incremento es de aproximadamente un millón, es el que tiene menos aumento. Sus inversiones y sus gastos corrientes están bien cubiertos, sin embargo los que no están cubiertos son los gastos de personal. De hecho, la mayoría de este incremento, aproximadamente 923 000 euros, van justamente a gastos de personal, lo que supone en su presupuesto un incremento de aproximadamente un 18%.

Finalmente, mayor financiación al Instituto de Salud Carlos III. Su presupuesto actual es de 261 millones de euros y la propuesta es aumentarlo un poquito más de 10 millones, casi un 4%. La mayor subida se obtiene en el capítulo 4. Es un incremento para los centros de investigación sanitaria en red, los famosos Ciber, en 7,5 millones. En realidad se trata de un ajuste presupuestario, no les voy a engañar, vienen del capítulo 7. Este capítulo 7 se incrementa también en 7 millones, no en los 14 que figuran, por lo tanto, 7 millones irían a la financiación de los Ciber y los otros 7 millones —un poquito más— para atender las necesidades reales de la Acción Estratégica de Salud.

Eso es todo. Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición para las preguntas que quieran formularme. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tras la intervención del señor Rodrigo, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos. El Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Vasco y Esquerra Republicana no intervendrán. Por tanto, la primera intervención será del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra doña Irene Rivera.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rodrigo, por la presentación del presupuesto de hoy, que ha sido muy exhaustiva y muy técnica, lo cual también es de agradecer. Usted, que ha sido director ejecutivo del International Space Science Institute en Berna, Suiza, y por tanto está acostumbrado a moverse en entornos internacionales, sabe tan bien como yo que los presupuestos que está presentando en este caso el Gobierno no cuadran. Usted ha estado en el entorno europeo y sabe que Europa está incluso diciéndole a España que no es un presupuesto realista en cuanto a ingresos. Ojalá se cumplan. Le deseo mucha suerte, porque, dado su perfil técnico en la Administración, sería muy importante que se cumplieran, sería fantástico que se llegasen a ejecutar. Pero permítame que mantenga la duda, lamentablemente por lo que le decía, como creo que usted sabe también como persona técnica que es y —visto su currículum— licenciado en matemáticas y en ciencias físicas, y de números entiende bastante.

Quiero decirle también que, por favor, tengan en cuenta que en Ciudadanos somos conscientes de que en estos presupuestos lo que se ha hecho ha sido un reparto de la inversión para contentar a los independentistas, esto es más que claro. Y también quería preguntarle cómo ve usted la inversión que se ha hecho de manera territorializada y que, por ejemplo, ha penalizado en investigación a comunidades autónomas como Galicia, Ceuta o La Rioja, en muchos casos para favorecer —como le digo— a ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 33

requerimiento de sus socios de Gobierno, en este Gobierno del sanchismo, descabalado y que apuesta todo por seguir ahí y por que los presupuestos salgan adelante. Estamos hablando de que, incluso dentro de los propios presupuestos de ciencia, en la provincia de Tarragona ha bajado la inversión en un 22%. Ni siquiera son igualitarios dentro de la propia Cataluña, lo cual da que pensar y —como le digo— estamos hablando de unos presupuestos que no cuadran, de unos presupuestos que son altamente sospechosos, porque hay un agujero que ustedes no han sido capaces de responder a Europa, y esto nos preocupa y nos preocupa bastante.

De su bagaje al frente durante años, por ejemplo, del Instituto de Astrofísica de Andalucía, en el CSIC, y de otros puestos de alta responsabilidad en investigación y con reconocimiento internacional, usted sabe tan bien como yo que mientras no se eliminen barreras administrativas como, por ejemplo, la intervención previa, las dificultades a la contratación o se afronte la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público va a ser difícil que los sistemas, tal y como funciona ahora mismo la investigación en España, tengan un buen recorrido y demos realmente a nuestros investigadores lo que necesitan. Yo creo que usted es consciente de esto también.

De hecho el año pasado el PSOE hablaba de esto, y nos decían que había que solucionar estos problemas, estas trabas, y sin embargo hasta ahora no hemos recibido en nuestro grupo ninguna mención ni ninguna idea de colaboración a una medida que nosotros hemos planteado aquí en el Congreso, que es una proposición de ley de medidas urgentes para la mejora de la competitividad del sistema español de ciencia, tecnología e innovación. De hecho no se ha manifestado el Gobierno ni con una nota de prensa ni a favor ni en contra. Se lo dejo aquí y se lo manifiesto por si quiere que hablemos sobre estos temas, que creo que son importantes. Mientras estos problemas no se solucionen, permítame que se lo diga así, pero la ejecución incluso de las partidas de los capítulos del 1 al 7 seguirá siendo un problema en investigación.

Además es también importante insistir en que las convocatorias — esto lo reitero y ya lo dije en mi intervención anterior— se realicen durante el primer trimestre de forma sistemática, de tal manera que los agentes tengan tiempo suficiente para poder concurrir a ellas con buenas condiciones. Decía antes la secretaria de Estado que en el caso de la Red Cervera —que de eso ya hablaré más tarde— se había abierto en diciembre, pero que no pasaba nada porque sigue abierta. Yo creo que esto no es serio; estamos hablando de presupuestos de 2018. ¿Cuándo van a abrir la Red Cervera de 2019, en diciembre del año siguiente? Creo que no tiene absolutamente ningún sentido, y no es el único caso en el que pasa.

¿Piensan que los OPI de verdad pueden ejecutar todo el presupuesto si dedican la mitad de su tiempo también a hacer burocracia? Creo que tenemos que trabajar en esto y trabajar seriamente. Es fundamental facilitar la contratación de personal, que hoy por hoy como usted sabe, tal y como está el sistema de investigación, está bastante complicado. Además es muy importante contar, y en esto apelo también a su bagaje científico, a una correcta evaluación de las medidas de política científica y de innovación. Muchas veces se toman medidas y luego no se evalúan, luego no se mira qué resultado han tenido. Llevamos años arrastrando presupuestos con los mismos programas y, de una manera endémica, dando los mismos resultados; es decir, haciendo que España, que podría estar a la cabeza de la innovación y la investigación en Europa —y usted lo sabe muy bien, porque en muchos temas somos punteros, y usted lo ha visto en Europa—, sigamos lastrados. Es muy importante que cambiemos esa mentalidad. Se lo digo por un motivo, y permita que haga referencia a la secretaria de Estado —que está justo aquí detrás, porque lo decía antes en su intervención y no teníamos opción de réplica desde Ciudadanos—, que nos decía que no somos Alemania. ¡Efectivamente no somos Alemania! Pero es que a lo mejor somos mejores que Alemania. Sinceramente se lo digo así; mientras no empecemos a creernos esto y que sepamos los pedazos de científicos y profesionales que tenemos en nuestro país no estaremos avanzando. Ese es el primer mensaje que tenemos que tener claro, y más en un Gobierno científico, en un ministerio científico como es este. Ese es un mensaje fundamental. Así que, ¡claro que somos capaces de hacerlo! Pero para eso tendremos que modificar las leyes, tendremos que ser más flexibles en la contratación, tendremos que adecuarnos a la innovación e ir a la par que la innovación, no quedarnos detrás.

Insisto mucho en esto, si no somos capaces de sacar las ayudas a tiempo, si no somos capaces de sacarlas dentro del primer trimestre —termino, señor presidente— es que como científica y como física que soy esto realmente me produce mucha indignación, porque tenemos grandes profesionales a los que no estamos atendiendo, y que creo que sí que podemos ser un modelo en Europa y podemos ser punta de lanza en muchos temas en Europa. Como le digo, usted lo sabe bien porque ha trabajado en entornos internacionales, y yo afortunadamente también.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rivera.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Rosa Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Rodrigo, por su explicación. En primer lugar, quisiera abordar los procesos de estabilización que ha presentado, porque no me acaba de quedar claro si el desglose que ha presentado, que incluía los consorcios y fundaciones, hasta donde yo he podido leer entiendo que no son parte de las mil cuatrocientas plazas de OPE que se anunciaron la semana pasada. Tampoco sé si corresponden a ese aumento de la tasa de reposición de los organismos públicos del 10%, porque tal y como aparece en la disposición adicional creo que trigesimocuarta, son únicamente para los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado, o también de otro tipo de organismos o de aquellos de las comunidades autónomas; o si esos puestos que se anunciaban en consorcios y fundaciones tienen que ver con una interpretación de las disposiciones adicionales vigesimoséptima y vigesimoctava, y en ese caso, sobre estas disposiciones hay uno de los apartados que menciona que se harán excepciones en aquellos sectores considerados prioritarios. ¿Se va a considerar el I+D+i un sector prioritario para facilitar las contrataciones?

En todo caso esperamos que estos procesos de estabilización que se han anunciado sean ágiles, que los procedimientos no generen problemas en los propios organismos, y que efectivamente contribuyan a resolver y a reducir el problema de la concatenación de contratos. La pregunta sería, aquellas personas que van acabando el límite de tres años con contratos temporales que se queden fuera de esta estabilización, ¿qué solución va a dar este Gobierno para que no se desmantelen equipos de investigación ya consolidados?

Mi segunda pregunta tiene que ver no tanto con los presupuestos, que esperamos que se aprueben, porque como mi grupo ha reiterado en repetidas ocasiones creemos que son unos buenos presupuestos, sino en el caso de que no se aprueben, de que haya una prórroga de los presupuestos. Nuestra preocupación es con el límite de ejecución presupuestaria que para los OPI es la misma que en la prórroga del año anterior, esto es, un límite del 50% en los capítulos 4, 6 y 7, además de la limitación de no generar ni incorporar ingresos externos a los presupuestos generales. Esto es inasumible para los organismos públicos de investigación. Creemos que deberían, en el caso —insisto— de que haya prórroga presupuestaria, que esperemos que no sea así, eliminar las limitaciones a incorporar ingresos exteriores, y que si tiene que haber un porcentaje de limitación de gasto sea solo en la ejecución de las líneas que vienen de Presupuestos Generales del Estado, lo que permitiría la ejecución total de convenios, contratos y convocatorias. Si entendemos que muchos de los OPI, de los organismos públicos a los que se les impone esta limitación de ejecución presupuestaria tienen compromisos plurianuales, y no pueden cumplir con estas limitaciones presupuestarias que ya vamos arrastrando durante muchos años, eso les hace ser menos competitivos, dificulta su relación con terceros y sobre todo dificulta su relación con socios de la Unión Europea. Si a esto le sumamos las dificultades burocráticas de ciertas normas, esperemos que muchas se solucionen con el real decreto, pero otras, como la contratación de personal, hacen que los OPI necesiten el cien por cien de sus fondos para poder iniciar sus expedientes, y que esto llegue a tiempo a final de año. Por todo ello me gustaría saber si el Gobierno, en el caso de que haya prórroga presupuestaria, tiene intención de modificar y aligerar la limitación presupuestaria de los organismos públicos para alcanzar, como decía la secretaria de Estado, esa máxima ejecución de las partidas ya existentes.

Por último, quiero mencionarle algo que no está en los presupuestos, y es una partida destinada a homologar las retribuciones del personal investigador de los organismos públicos. No está porque no se ha aprobado el real decreto que regulaba estas homologaciones, y mi pregunta es por qué el Gobierno no ha publicado ya ese real decreto que en principio estaba ya redactado, cuando además existe una sentencia del Tribunal Supremo que obliga al cumplimiento de esta homologación de las retribuciones; cuándo espera el Gobierno cumplir el dictamen de la justicia, a qué se debe este retraso, y si vamos a tener que esperar otro año más a que simplemente se haga justicia con un colectivo que tiene, digamos, una situación de desventaja.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Rosa Martínez.

Por el Grupo Socialista, doña María González Veracruz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 35

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias, secretario general, por la minuciosa explicación y por estos presupuestos que suponen claramente un punto de inflexión, pero sobre todo por el trabajo ingente de estos siete meses, suyo y de todo el equipo del ministerio.

Señorías, lo que sucede esta mañana es que como las comparecencias van seguidas, pues además de lo que uno pretende decir van surgiendo cosas, y me ha extrañado muchísimo que en la comparecencia de la secretaria de Estado, que es de Ciencia, Universidades e Investigación, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, solo hayan hablado de universidad. A mí me parece que hay que darle toda la importancia que tiene a la universidad española, y soy una creyente de lo que expreso, pero creo que denota que la poca importancia que el Partido Popular le daba en el Gobierno a la ciencia se la sigue dando en la oposición. **(La señora Valmaña Ochaíta: Casi toda la ciencia se hace en la universidad española).** Es mi humilde opinión y es lo que me evocaba la elección de tiempos y las prioridades que le dan desde otros partidos. **(La señora Valmaña Ochaíta: Toda la ciencia se hace en la universidad).**

Cumplimos con la palabra. Insisto en que claro que no está todo conseguido, pero son siete meses frente a siete años, y muchísimos de estos meses precisamente resolviendo las trabas burocráticas que puso el Gobierno del Partido Popular, y que por cierto, señores de Ciudadanos, ustedes apoyaron con su voto en este Parlamento, por ejemplo, la intervención previa. Siento que me lo pongan tan fácil, pero ahí están el *Diario de Sesiones* y las votaciones, porque esa intervención previa podía haber sido eliminada directamente de los anteriores presupuestos, y no fue así. En mi opinión los datos son incontestables: el mayor gasto en ocho años, y hablo de las partidas directas, de las subvenciones, no hablo de ese engaño al que me refería hace unos meses —y que voy a volver a explicar hoy—, y es que escuchamos decir a los ministros del Partido Popular que los préstamos no eran el presupuesto de ciencia. A eso me refería: si no eran el presupuesto de ciencia no lo cuenten. Si son el presupuesto de ciencia, hagan como este Gobierno, que ha resuelto las situaciones que provocaban que no se ejecutara, para que, por ejemplo, lo que era una Red Cervera: una entelequia sin ejecutar durante dos años, ahora sea una realidad, y así esos 500 millones —lo pongo de ejemplo— sean ya un programa abierto y en ejecución.

Suben las partidas que siempre habíamos reivindicado de forma histórica —como por cierto también lo dice la Cosce en su informe urgente para los presupuestos de este año—, es decir, si contamos con el resto de organismos se trata una subida del 8% en las subvenciones, de 215 millones de euros. Creo que las prioridades políticas están claras y denotan precisamente la subida del CSIC, del Instituto de Salud Carlos III, y del resto de los OPI que ahora nombraré; estamos consiguiendo que suban las partidas que eran imprescindibles para obtener mejores resultados, a pesar de no tener más recursos. Si el Partido Popular y Ciudadanos hubieran apoyado esos 6000 millones de euros —que se dice pronto— que nos permitía aumentar la Comisión Europea en el techo de gasto, y que se negaron por esa concepción que tienen de la lealtad, del país y del patriotismo, seguro que hoy las cifras serían todavía mejores. Pero creo que es un buen punto de inflexión que el CSIC aumente en 689 millones, un 9,2%; que el Instituto de Salud Carlos III aumente en un 3,7%, 281 millones; el Ciemat en un 16%, porque tiene una situación de mayor necesidad, que supone 105 millones de subida; el IEO, el Instituto Español de Oceanografía, con 64 millones, un 4,9%; el INIA con 54 millones más, o el Instituto Geológico y Minero Español con 25 millones. Desde luego es un punto de inflexión, pero en mi opinión no se puede ver aislado.

Las tres patas que han cambiado desde que existe el ministerio, que son coherentes con lo que el Partido Socialista lleva trabajando desde hace mucho años en la oposición son, primero, ese punto de inflexión con un presupuesto expansivo y con todos los datos que estamos valorando esta mañana, pero también un plan de choque de recursos humanos que era imprescindible; el plan de estabilización, las 1450 plazas que ya son una realidad y que ha tenido que llegar el Gobierno socialista para hacerlas efectivas, las cosas como son **(Rumores)**. Segundo, 600 contratos predoctorales y posdoctorales, 1 millón de euros más para el doctorado industrial, y las perspectivas que estos presupuestos abren para el año que viene, como el aumento de más del 10% para la tasa de reposición de los OPI. Y la tercera pata son las trabas burocráticas, respecto a lo que espero que pronto tengamos mejores noticias, porque hay que dedicar mucha energía y mucho esfuerzo a deshacer los entuertos que nos dejaron Montoro y el Gobierno de Rajoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 36

Por eso vamos poco a poco, yo les confieso que a mí me gustaría que fuésemos a mayor velocidad, por qué no lo voy a decir, con lo exigente que he sido en la oposición, les aseguro que soy igual de exigente en el Gobierno, pero ya tenemos buenas noticias. Ya quitamos en esta Ley de Presupuestos —en el articulado pueden leerlo— restricciones en la Ley de Contratos Menores —uno de los últimos regalos que nos dejó el Gobierno del PP—; ampliamos los años de duración para los convenios, o también recogemos la moratoria en parques científicos. Y por cierto, algo muy importante que no ha salido hoy: la moratoria o de alguna manera el aumento de años hasta 2022 para que el CSIC no deje de ser una agencia, algo fundamental. Hay que escuchar a los investigadores del CSIC que lo que necesitan es mayor flexibilidad, y sin embargo estaban condenados a dejar de ser agencia.

Me parece muy reseñable el aumento de las ICTS, el mayor aumento en ocho años, un proyecto al que el Gobierno de Zapatero le puso mucho cariño, y que había sido absolutamente dejado de lado. La internacionalización, la cantidad de partidas que se crean simplemente...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: ... para recuperar la credibilidad en el mundo.

Y termino, señor presidente. Creo de verdad, señores de Ciudadanos, que tienen que escuchar al presidente del Gobierno, tienen que escuchar al ministro Duque; se han comprometido, tanto Pedro Sánchez como Pedro Duque, a eliminar esas trabas burocráticas y por supuesto la intervención previa, y yo les pregunto que cómo es que no les salen las cuentas. Lean la carta que la Comisión le mandó ayer al Gobierno, en la que dicen claramente por escrito que si se prorrogan los presupuestos este país se va al 2,2% de déficit, y que si se aprueban estos presupuestos estaremos en el 1,3. Por eso les pido encarecidamente que recuperen ese patriotismo que no es enrollarse o liarse en la bandera, sino aprobar estos Presupuestos Generales del Estado, que son los que necesita la ciencia y tantos investigadores e investigadoras en nuestro país.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Juan Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Gracias, presidente, muchas gracias secretario general de Coordinación de Política Científica, señor Rodrigo Montero. Vamos a empezar mal, porque como apuntaba mi compañera la inversión en Ceuta no la han tenido muy en cuenta. Ahí podemos tener un problema, porque soy el diputado por Ceuta. Pero, salvando esa pequeña broma, bienvenido de nuevo a esta nuestra Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, en este caso para analizar la situación del proyecto de presupuestos que nos traen a debate. Si me lo permite, y antes de entrar en lo que sería propiamente del debate, por las referencias que nos ha hecho la portavoz del PSOE —nosotros nunca les diremos cómo tienen que intervenir ellos—, me parece correcto explicarles algo. Habrán visto que ha habido dos intervenciones dedicadas a universidades y dos intervenciones dedicadas a ciencia. Entendemos que el 50% es más o menos lo correcto, pero es que ya lo hacíamos cuando estábamos en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, en la que, a diferencia de lo que hacían otros partidos, nosotros dividíamos en tres partes las intervenciones para darle a cada una el peso que tiene. No entrábamos en si una tenía más o menos, creíamos que todas tenían por igual.

Ya nos indicó la secretaria de Estado de la comparecencia anterior que centrásemos con usted las cuestiones puras de ciencia e innovación, y por ello, si me lo permite, trabajaremos con usted. Como no tenemos mucho tiempo en la intervención iré directamente al grano. Hablaban anteriormente de la intervención previa. Frente a aquellos que afirman que nosotros no hicimos nada, pero no solamente lo hizo Ciudadanos, sino que lo hicieron seis formaciones políticas que apoyaron los presupuestos, siempre he defendido públicamente —y lo vuelvo a hacer ahora— que también con el apoyo del PSOE y de Podemos —porque aunque no votaron favorablemente los presupuestos, incidieron en esto—, aquí tiene la disposición final decimoséptima que recoge la eliminación de la intervención previa para cuestiones internacionales, y sobre todo deja a decisión del Consejo de Ministros eliminar la intervención previa. Eso que ustedes reclamaban estamos esperando a que lo hagan. Si lo dijeron ustedes. Usted lo dijo; se lo recuerdo: nosotros estamos convencidos de que esta solución tiene que venir de forma inmediata y explícita en los presupuestos. ¿Quizá hemos cambiado de opinión? ¿En solo ocho meses hemos cambiado de opinión? En términos parecidos se pronunciaba su socio de Gobierno Podemos, exigiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 37

que el Consejo de Ministros revirtiera la situación. Espero que esta energía que demostraban en la oposición la mantengan en el Gobierno, y hagan una realidad de la eliminación de la intervención previa. De lo contrario entenderemos que habrán perdido la credibilidad de cara a la comunidad científica. Han pasado más de tres meses. ¿Resulta complicado? ¿A que no es tan fácil? ¿A que a veces la Intervención y Hacienda también plantean sus problemas? Ese es la realidad.

Muchos reales decretos se han aprobados, pero ninguno de ciencia. Y esto sirve para enlazar. Reales decretos. La oposición en su momento —y ahora apoyo de este Gobierno— analizaba la necesidad de eliminar muchas de las trabas administrativas y burocráticas existentes —como han vuelto a repetir aquí—, y que estaban asfixiando el sistema. Se ha vuelto a repetir, en una reivindicación constante, continua, y según ustedes muy fácil de resolver. Pues este Gobierno se ha caracterizado por aprobar reales decretos-leyes a un ritmo nunca conocido, veinticuatro en ocho meses. Y contrariamente a lo que predicaba el señor Sánchez —es verdad que cuando estaba en la oposición ya demostró que era persona distinta del señor Sánchez presidente del Gobierno—, todavía no ha encontrado un momento un viernes para aprobar un decreto de ciencia. ¿Podríamos pensar que la ciencia no es realmente una cuestión de Estado o no es importante para este Gobierno, a pesar de que la utilizan de bandera en la oposición? ¿Quizá era más publicidad que convencimiento? Señor Rodrigo, usted mismo en su última comparecencia decía: si hay una cosa que es verdad y que a mí también me duele es que no ha habido todavía ningún real decreto aprobado en Consejo de Ministros que se refiera a ciencia, pero sí espero que a finales de este año haya unos cuantos. Usted quería que hubiera unos cuantos a finales del año pasado, pero estamos en enero y no tenemos ninguno.

Continuamos. La estabilización. También han hablado de la importancia de la estabilización y han dicho que ha tenido que llegar el Gobierno del Partido Socialista. Ustedes también fueron importantes, pero esto fue recogido en los presupuestos del Estado, concretamente en el artículo 19, que establecía que en el plazo de 2018 a 2020 se estabilizase dejando la tasa temporal por debajo del 8%. Eso lo hicieron seis partidos más que apoyaron al Partido Popular y los presupuestos del Partido Popular. Distinto es que por cuestiones políticas ustedes quieran retrasar la aplicación de la norma al año 2019 para poder contar —como han hecho con el CNIO recientemente— que esa medida es del Partido Socialista. No, no engañen, el Partido Socialista tiene muchos méritos, pero esto lo han hecho seis formaciones políticas con el Partido Popular, y también Podemos y el Partido Socialista porque presionaron, ayudaron a demostrar que esta era una necesidad que teníamos que arreglar. Nosotros sí le hemos dado mérito a ustedes, queda poco feo que ustedes no nos reconozcan a los que aprobamos los presupuestos. Se lo reconocemos a ustedes, que no los apoyaron, y ustedes a nosotros no. Creo que dice bastante poco.

Hablando de cantidad de plazas, ¿nos podría indicar más o menos cuál es la previsión de plazos que tienen para la consolidación de esas plazas?

En cuarto lugar, hablábamos del Estatuto del Personal Investigador. Como usted mismo reconocía, se había encontrado con gran parte del trabajo realizado. Palabras suyas. Y el 18 de octubre de 2018 en su comparecencia usted nos informaba: Por ello se ha elaborado el Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación, conocido como EPIF, que esperamos presentar para su aprobación al Consejo de Ministros como real decreto —ya empezamos con el real decreto— próximamente. ¿Se atreve a darnos una fecha previsible de aprobación de este estatuto? Hasta ahora, como puede observar, hemos planteado cuestiones que no tienen coste presupuestario, pero si le parece empezamos con aquellas que sí que lo tienen.

Se ha hablado también de la homologación del reconocimiento de las retribuciones en los OPI. Resulta que también estaba recogido en la disposición adicional trigésimoséptima de los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Eso estaba recogido, y como bien han dicho estaba recogido, para ser justos, con efectos de 1 de enero de 2018. Teníamos la duda —porque el Ministerio de Hacienda tenía dudas— del efecto retroactivo. Se solucionó con una sentencia del Tribunal Supremo que decía que había que aplicarlo con efectos de 1 de enero de 2014 y antes de fin de año. Ustedes llevan siete meses del año 2018, más uno del año 2019, llevan ocho meses en los que no han encontrado tiempo. Y sé que no es responsabilidad de usted, pero permítame que aproveche para hablar de ciencia, porque es lo que nos decía la secretaria de Estado, y le diré que no han encontrado todavía un momento para esto, pero de nuevo es una medida que planteaba el Partido Popular y que ustedes se ve que prefieren hacerlo en el año 2019 para que puedan vender que es una medida del Partido Socialista.

El 20 abril decían: Nosotros consideramos que no se debe incumplir la ley, puesto que esta homologación y estas retribuciones deberían verse reconocidas no desde estos presupuestos o desde la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 38

fecha en que se recogen, sino desde el 1 de enero de 2014, y ya les anunció que el Grupo Socialista, intentando aportar siempre —aunque a veces no se nos comprenda por parte del Gobierno—, va a presentar enmienda en esa dirección, que esperamos que salga adelante. Eso era para los presupuestos de 2018. ¡Leche, no hace falta que esperen a 2018, háganlo en 2019! Háganlo, pónganlo en marcha, lo tenían ya. ¿Por qué no lo han hecho?

También nos gustaría conocer cuál es la justificación para que la Red Cervera, después de siete meses, se haya presentado en diciembre y no haya tenido entrada en vigor antes, a pesar de tener un crédito presupuestario de 530 millones de euros.

Hay un elemento importante, el programa Horizonte 2020, que sabe que ha tenido buenos resultados, a pesar de que usted ha planteado lo mal que estaban determinados centros, y ha sido el cuarto a nivel internacional por primera vez en la historia, recuperando una cantidad muy importante —más de 1000 millones—; se abre un nuevo escenario. ¿En qué situación estamos?

En cuanto a los parques tecnológicos le recuerdo a mi compañera del Partido Socialista que esa deuda de los parques tecnológicos la generó el Partido Socialista, y que el Partido Popular se ha dedicado a arreglarlo, y ustedes lo que tendrían que hacer no es dar un aplazamiento, sino buscar una solución definitiva. En esos 17 000 millones de euros que van a gastar podrían utilizar una parte para ver cómo le dan una solución.

Y ya para ir finalizando solamente un detalle. Su ministro, el señor Duque, en una reciente entrevista titulada *Pedro Duque: La ciencia necesita un acuerdo leal a diez años*, decía: puedo no ser perfecto para conseguir pactos, pero voy a intentarlo. Les pregunto a los señores del Partido Socialista, de Podemos y de otras formaciones políticas, ¿a usted les llamó la señora Carmen Vela, la secretaria de Estado, para hablar de un pacto por la Ciencia, para contarles cuál era la evolución del ministerio o para compartir con ustedes determinadas medidas? ¿Sí, verdad? ¿Sabe cuántas veces nos han llamado a nosotros? Ninguna, no nos han llamado ninguna vez. Solamente hemos tenido una comida de cortesía y la presentación de la Red Cervera, pero no han tenido como ustedes una reunión. ¿Recuerda la de la Agencia Estatal de Investigación, que se reunió con la secretaria de Estado y con la directora? **(La señora González Veracruz: Siete meses, Juan. Siete meses)**. No, no, no, ni una sola vez se ha convocado al Partido Popular... **(Protestas por parte de la señora González Veracruz)**.

El señor **PRESIDENTE**: No entren en diálogo, por favor.

El señor **BRAVO BAENA**: Ni una sola vez se ha convocado al Partido Popular para intentar llegar a un acuerdo. Se lo dijimos al ministro, se lo dijimos a la secretaria de Estado, se lo hemos dicho al director... Estamos abiertos a negociar un pacto de Estado por la ciencia. Creemos en la ciencia, es un elemento fundamental y prioritario para nosotros.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar a los anteriores intervinientes el señor Rodrigo.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA** (Rodrigo Montero): Muchas gracias.

Voy a intentar contestar por el orden inverso a su terminación, es decir, voy a empezar por Ciudadanos, y luego continuaré con Podemos, etcétera. Pero como varios de los grupos han mezclado algún tema, a lo mejor salto directamente a alguna cuestión que me haya planteado otro grupo. Voy a empezar por lo tanto por Ciudadanos con la señora Rivera. Presupuesto no realista. No voy a contestar, son matizaciones, unos piensan una cosa, algunos números salen de otra manera. Soy matemático y físico y puedo manejar los números, pero estos no los he manejado. Que estos nuevos presupuestos salgan depende de ustedes, depende del Parlamento finalmente.

Me ha tildado de técnico y se lo agradezco, porque sí, soy un técnico, soy un científico, y me he dedicado toda mi vida a eso. Y no contento solo a unos, no. He visto y he analizado durante este tiempo las necesidades de todo el sistema español, y mi obligación es fortalecer el sistema español, esté donde esté; es el sistema español. He intentado fortalecer con estos nuevos presupuestos a las grandes instalaciones, que sirven a toda la comunidad científica española, estén donde estén la gran instalación y los grupos de investigación. Durante mi intervención he repetido que, independientemente de que tengamos buenos investigadores, si no tenemos buenas instalaciones, si no tenemos buenos equipos, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 39

buenos investigadores se nos irán. O sea que una parte de la retención del talento está en fortalecer a las instituciones.

No he penalizado a ninguna comunidad y mucho menos a Ceuta. Más me hubiera gustado a mí tener una gran instalación en Ceuta, pero no la hay, lo siento. Y no he penalizado a comunidades autónomas. He citado a algunas aquí, es verdad, a Cataluña, a Canarias, Castilla y León, al País Vasco, y no me debo a ninguna de ellas en particular, entre otras cosas porque son socios en las grandes estaciones, son un consorcio. Si el Estado pone el 50% exige que el otro socio ponga el 50%, y apalancamos el 100% del capital. Yo creo que es bueno. Los presupuestos, además, no están hechos a la ligera. Muchos de ellos, desgraciadamente, tapan agujeros y tapan las vergüenzas que hemos tenido que sufrir los científicos españoles cuando estamos fuera y nos dicen: ¿qué pasa con tu país, que no paga las cuotas? Intentamos taparlas y que podamos salir a competir de verdad.

En relación con las barreras administrativas, no sabe cuánto me duele eso, porque luchar contra la Administración es duro. Estoy acostumbrado a luchar en otros frentes y a veces he tenido que luchar contra la Administración, es verdad, pero resulta duro. De hecho, en la Ley General de Presupuestos ya hay varias acciones que intentan aliviar un poco esas barreras administrativas. Nos quedan unas pocas y yo creo que la más importante, sin duda, es la intervención previa, aunque no es la única, porque no basta con quitar la intervención previa de los OPI, hay que dotarlos de músculo administrativo. Si le quitamos la intervención previa y no le dotamos de músculo administrativo y músculo de gestión, seguirán sin gestionar. Eso es lo que intentamos con la estabilización del personal. La estabilización no es un logro de un solo equipo, sino de todo el Gobierno y de muchas cosas anteriores. Yo soy científico y reconozco los méritos de los demás, pero también exijo que reconozcan los nuestros.

Me voy a la pregunta que me ha hecho la diputada de Podemos. El Real Decreto de la Función pública se refiere única y exclusivamente a los organismos públicos de investigación. Eso se refiere a las 1454 plazas. Estas son adicionales. Son 333 si uno suma las fundaciones y los consorcios. Esa era una demanda desde hace mucho tiempo de todas estas fundaciones y de los consorcios, y no están todos, porque este proceso todavía está vivo. Este número de 333 aumentará sin duda en las próximas semanas. Esto ha resuelto una situación no de un Gobierno ni de dos ni de tres, sino de veinte años. No ha habido la suficiente capacidad en este país como para afrontar seriamente una carrera científica, una carrera tecnológica y una carrera de gestión para la ciencia. Mientras eso no se haga, esto, si no viene acompañado de otras medidas posteriores, será un parche que dentro de veinte años alguien tendrá que aliviar otra vez. Lo primero que había que hacer era eliminar el parche. Ya está puesto. Ya no hay hueco. Ahora trabajaremos en que esa carrera administrativa, científica y técnica sea mejor con una nueva contratación. Yo ya no le voy a decir fechas. Si la Administración es dura de pelar no voy a decir una fecha para que luego se me diga: es que dijo usted el 3 de diciembre y ha salido el 5. Es una broma, pero no me atrevo a decir fechas. Sí me atrevo a decir que son inminentes algunas de las cosas que le voy a decir.

Se ha citado aquí el EPIF. El EPIF se mandó a informe preceptivo del Consejo de Estado. El Consejo de Estado —lo voy a decir claro— nos lo devolvió por una sencilla razón, porque aducía que faltaba un informe del Consejo de Universidades. Nuestro punto de vista era que no necesitaba el informe del Consejo de Universidades porque este real decreto no atañe al conjunto de la universidad. No era preceptivo el informe del Consejo de Universidades; sin embargo, obviamente, tuvimos que hacer caso a esa apelación y se recurrió al Consejo de Universidades. Tenemos el informe preceptivo favorable y hemos vuelto a solicitar el EPIF. Esa es la causa del retraso por el cual no está ya aprobado en Consejo de Ministros en diciembre.

Han citado otro problema que hay que resolver de una manera justa y rápida —y eso lo he dicho siempre—, que es la homologación de retribuciones. Es verdad, se me puede reprochar que en siete meses no se haya hecho, pero la Ley de la ciencia, que ya decía eso, se aprobó en 2011. Yo llevo siete meses. Siete años y siete meses es el mismo siete pero distintas unidades de tiempo. Sí quiero decir una cosa. De nuevo teníamos el real decreto que —lo he dicho y lo reconocí en su día— contaba hasta cierto punto con muchos informes favorables de algunos ministerios, no de todos —por cierto, que trabajo ha constado conseguir los informes que faltaban, que generalmente son los últimos y los más importantes—, ya los tenemos todos, y cuando íbamos a mandar —de nuevo voy a ser sincero— este real decreto al Consejo de Estado para el informe preceptivo, algunas centrales sindicales pidieron negociar, negociación que desde mi punto de vista se había efectuado ya en 2014 y en 2017, pero pidieron negociar de manera oficial. Obviamente, por imperativo legal, cuando las centrales sindicales piden negociar una cuestión de este tipo estamos obligados a negociar. Ahora estamos formando una mesa general con representación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 40

de la Función pública y de Hacienda, mesa que liderará el ministerio, y esperamos llegar a un acuerdo, o no, o por lo menos de empezar de nuevo esa negociación. Entonces será cuando lo enviaremos —porque ya no hay nada que negociar con otros ministerios, a no ser que haya cambios tremendos— para informe del Consejo de Estado. ¿Tiempo? Se manda al Consejo de Estado y este tiene entre dos semanas y tres meses. Pues entre dos semanas y tres meses para recibir el informe del Consejo de Estado. Pero nuestro trabajo está hecho.

Hay una cosa que me ha llamado mucho la atención. Es verdad que si no reforzamos el sistema, por mucho que liberalicemos a los OPI de burocracia, no servirá de nada porque caerán. Me ha llamado la atención que se ha dicho que los presupuestos no se ejecutan. Mi secretaría general ha ejecutado los presupuestos a un nivel del 99% este año en seis meses, no en siete. Es verdad que no sé el tanto por ciento de ejecución en OPI y hay que mejorar. Eso se podrá mejorar si aliviemos sus cargas administrativas, pero no solo, como he dicho antes, y eso significa que tendremos que hacer nuevas convocatorias de personal, y en la oferta de empleo público no solamente tenemos que pensar en el personal científico. El personal científico no tiene por qué hacer todo el trabajo, sería un dispendio y además no sabe, tiene que estar apoyado por técnicos, por grandes instalaciones y por buenos gestores. Eso es lo que intentamos reforzar. No solo quitaremos las trabas, sino que les pondremos gestores para que puedan hacer bien su trabajo.

Respecto a evaluación, en mi vida me han evaluado tantas veces y he evaluado tantas veces que soy un partidario acérrimo de una evaluación continua. Eso es lo que hemos hecho. No es que hayamos visto dónde está el parche y ya está. Hemos analizado los parches y dónde ponerlos, porque tampoco teníamos todo el dinero que hubiéramos querido, y hemos analizado uno a uno, y lo hemos discutido en comidas, en cenas, en desayunos y en meriendas. **(Risas).**

Me ha citado una cuestión en la que no voy a entrar, pero que les voy a comentar, porque no me atañe a mí, eso de mejores que Alemania. Pues sí, somos mejores que Alemania en algunas cosas y hay que potenciar esas. De ahí hay que hacer esa evaluación, esa prospección, y decir: aquí no somos ni mejores ni peores, pero somos mejores si colaboramos con Alemania y somos mejores si además los alemanes colaboran con nosotros porque somos los líderes. Eso es lo que intentamos hacer, escoger los nichos, escoger las especialidades y aprovechar nuestras habilidades, que no son pocas. Yo creo que hay que mandar —no me cansaré de decirlo— un mensaje a la sociedad española: no somos Alemania porque la sociedad española no está concienciada como la sociedad alemana en ciencia. Si la sociedad española no está concienciada —ustedes son los representantes de la sociedad española y yo en un momento determinado también— no podremos hacer nada, esto será de nuevo pan para hoy y hambre para mañana. Conciencemos a la sociedad española de que la ciencia es estrictamente necesaria para el bien del país y entonces empezaremos a parecernos un poco más a Alemania en general.

Señora Martínez, ya le he explicado lo de los OPI y los consorcios. ¿Cómo se hace el procedimiento? Tienen un procedimiento diferente. Cada OPI ahora, depende de cómo lo haga, tiene un tiempo para hacer un concurso oposición, tiene que sacar cada una de las plazas a concurso oposición. No hace falta que se lo recuerde porque lo sabe muy bien, pero me recuerdo a mí mismo que esto no es una estabilización de personas, es una estabilización de puestos de trabajo. Por tanto, de aquí tiene que salir un concurso oposición en el caso de los OPI al que todo el mundo se pueda presentar. ¿Qué piensa el Gobierno hacer con aquellos que se queden fuera? Pues que los OPI intenten recuperarlos con nuevos contratos si realmente son tan útiles para ellos. ¿Cómo? Mejorando un poco la contratación del sistema investigador español. ¿Dónde? En un real decreto-ley. Porque eso no va de presupuestos aquí, va de política científica en general y de política del Gobierno.

En cuanto a la prórroga de los presupuestos, si hay prórroga de presupuestos —que espero que no— tendremos una limitación. Lucharemos desde el ministerio todos los altos cargos del mismo por que ese límite del 50%, tal y como se ha especificado, no se aplique al menos a los OPI que están en peligro de extinción. No es cierto eso para el CSIC, el CSIC no tiene ese peligro del límite del 50%. Por cierto, le agradezco que la diputada del Grupo Socialista nos haya sacado que, en efecto, había una espada de Damocles que no solo estaba en el CSIC, sino en la Agencia Estatal de Investigación de este ministerio y también en las siete agencias correspondientes, que tendrían un problema muy serio de enfrentamiento real en Europa, y que al menos tienen una moratoria de tres años más para poder hacer una ley particular y poder funcionar adecuadamente. Vamos a luchar por que eso sea así, pero no se lo puedo garantizar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 41

Desde luego, estoy convencido de que tanto el ministro como yo, como responsables de esta rama del ministerio, nos vamos a dejar el pellejo y un poquito más, porque el pellejo ya me lo he dejado, así que ya me dejaré un poquito más; más interno, no la epidermis, sino la dermis.

En lo que se refiere a la homologación de retribuciones, he dicho que eso es de justicia pura, no concibo que esto pueda seguir así durante más tiempo. Me duele porque participé en la elaboración de la Ley de la ciencia, y esa fue una de las cuestiones de las que hablamos mucho, largo y tendido y por la que yo, en aquel entonces presidente del CSIC, «dejé» —entre comillas— que todos los OPI tuvieran exactamente las mismas escalas del CSIC y que las escalas del CSIC se terminaran como escalas del CSIC y se llamaran escalas de OPI. Eso quiere decir que estaba convencido de que un científico, esté dónde esté, tiene que tener el mismo régimen de retribuciones que otro. Por eso voy a seguir luchando. Ya le he dicho en qué estado está este real decreto de homologación.

Señora González, gracias por recalcar de nuevo que este es un punto de inflexión. No es que hayamos hecho un rebote porque la pelota estaba ya muy deshinchada y cuando está así y toca el suelo no rebota mucho, pero sí que hemos rebotado un poquito con estos presupuestos. Quiero repetirle una cosa, aunque sea reiterativo. Las ICTS son parte de la columna vertebral de nuestro sistema y no solo para nuestro sistema, sino para atraer a otros científicos y para atraer colaboraciones con otros científicos que luego nos ayudan a hacer grandes instalaciones en el extranjero y ayudan a los españoles a trabajar allí. Por tanto, es una pescadilla que se muerde la cola, si no tienes grandes instalaciones puedes tener buenos científicos pero se irán a donde están. Pues tengamos buenas instalaciones y luego el talento se quedará; si no, difícil.

En cuanto a la internacionalización, igual, como han hecho una descripción de mi carrera, soy más internacional que mi padre, por poner un ejemplo. Con eso quiero decir que, evidentemente, tampoco me gustan las comparaciones con Francia, Alemania o Italia, aunque estemos acostumbrados, porque somos Europa y hay que ir unidos. Si no, hay otras potencias —China, Japón, Estados Unidos y algunas emergentes— que nos van a comer. Hay que ir a hacer un Programa de Horizonte Europa correcto y hay que preparar a la comunidad española y al plan estatal para que vaya homogeneizado, por así decirlo, con el plan de Europa. Y en eso trabajamos, trabajamos en Europa duramente —ya tenemos el reglamento— y trabajaremos en la definición de las misiones europeas, en los *partnership*, etcétera, y luego —y a la vez— trabajaremos en el plan estatal para que se alineen correctamente. Por tanto, internacional hasta la médula, porque es lo único que nos puede salvar.

Por lo que se refiere a la intervención previa, solo voy a citar una cosa. Es verdad, lo reconozco, en su Ley de presupuestos se quitaba la intervención previa para la parte internacional. Le puedo decir que, aunque soy partidario de que eso se hiciera, ha creado una confusión tan tremenda en los OPI que hemos tenido incluso problemas para pagar las nóminas. Y era una medida buena, pero, a veces, las mejores medidas son enemigas de las buenas medidas. La mejor medida hubiera sido levantar la intervención previa. Eso no está en nuestras manos. **(El señor Bravo Baena: Sí, sí, sí).** Como bien sabe el diputado del Partido Popular, está en la mano del Gobierno en su totalidad. Le puedo garantizar que ya está acordado y negociado con todos los ministerios que tienen algo que decir en eso. **(El señor Bravo Baena: ¿Lo van a quitar?).** Sí. No me pregunte cuándo **(risas)**, pero sí. Además, me reúno muchas veces con los directores y el personal de los OPI y eso ya se lo he transmitido. Y me preguntan lo mismo: Sí, pero para cuándo. Afortunadamente, todavía tienen confianza en el sistema y en que lo vamos a hacer. Todavía no les hemos frustrado demasiado.

Ya le he hablado del EDIF. No le voy a hablar de la Red Cervera porque no es de mi competencia y se lo dejo a la secretaria de Estado. Ha hablado de los parques tecnológicos, pero tampoco son de mi competencia así que los dejo; y del Horizonte 2020 y del nuevo programa, sí le he hablado un poco. Le recojo un guante, me quiero quedar con su oferta de diálogo para un pacto por la ciencia. Le aseguro que nuestro ministerio está deseando llegar a ese diálogo con todos los grupos parlamentarios. Le aseguro que nuestro ministro va a contactar con todos los grupos parlamentarios. ¿Cuándo? No lo sé. **(Risas).** Pero va a contactar con todos ustedes para llegar a un pacto por la ciencia que, al menos, establezca la ciencia independientemente del Gobierno que esté y de quién se siente aquí a comparecer.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** En nombre de la Comisión le agradecemos su presencia y su intervención. Muchas gracias. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 42

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (PINGARRÓN CARRAZÓN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002187); SOCIALISTA (Número de expediente 212/002016) Y POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/002335).**

El señor **PRESIDENTE**: Por último, damos la bienvenida a don José Manuel Pingarrón, secretario general de Universidades para que nos explique la parte del presupuesto que le compete.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, es un placer estar aquí con todos ustedes para explicarles la parte del presupuesto que compete a esta Secretaría General de Universidades. Como la secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación ha incidido en algún tema y dada la hora en la que estamos, voy a procurar darles tan solo algunos datos que son o bien nuevos o complementarios a los que ha expuesto ella, con el fin de hacer la exposición más breve. Voy a empezar dándoles algunas medidas normativas que creemos que son de mayor importancia y luego iré a algunos detalles sobre las cifras generales de los Presupuestos Generales del Estado que, obviamente, competen a esta secretaría general. **(Apoya su intervención en un powerpoint).**

Las principales medidas que se adoptan con los Presupuestos Generales del Estado para 2019 tienen que ver con cuatro sujetos que son fundamentales: la tasa de reposición del profesorado universitario, la supresión del sistema de horquillas para la determinación de los precios públicos, los reintegros de las ayudas FPU y la condonación de préstamos renta. Voy rápidamente con alguna de ellas. La tasa de reposición es del cien por cien para los cuerpos docentes de cuerpos de catedráticos, titulares de universidad, contratados, doctores y personal de administración y servicios. Esto, unido a que las plazas de profesor contratado que quedan vacantes como consecuencia de un concurso de acceso a profesor titular pueden convocarse en el ejercicio inmediatamente posterior, y también, dado que la tasa de reposición no computa cuando estas plazas salen a concurso interno, a promoción interna, esto hace —y luego si quieren ustedes les doy un dato que tengo de una universidad particular— que al cabo de dos años el número de efectivos se aumente en aproximadamente un 50%, obviamente dependiendo del número de jubilaciones que haya habido para cada caso particular. Como viene también en la Ley de presupuestos, se reserva con 15% de las plazas para personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y que haya obtenido el certificado I-3. De no cubrirse las plazas previstas en esta reserva, se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia nacional o internacional que hayan obtenido el certificado I-3. Esta es la novedad, esto es lo que se publicó en el día de ayer en el Boletín Oficial del Estado: una resolución de la Secretaría General de Universidades por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes para la obtención de certificaciones I-3. Esto lo que hace es que puedan aplicar a este tipo de vía para estabilizarse dentro de las universidades del personal docente e investigador, por ejemplo, las figuras de Juan de la Cierva y de Marie Curie. Ya les adelanto que estamos en vías de incluir aquí para el año próximo algunos programas de excelencia regionales, pero todavía no lo hemos hecho.

Por lo que respecta a la supresión del sistema de horquillas, tengo aquí los presupuestos generales de 2018 y los sistemas de horquillas estaban. Es verdad que en lo referente al grado se dice: en las enseñanzas de grado los precios públicos cubrirán entre el 0 y el 100% y el 25% de los costes en primera matrícula; entre el 30 y el 40 los costes en segunda. Y en las enseñanzas de másteres habilitantes y no habilitantes así también; nunca había tasa cero para los másteres habilitantes ni no habilitantes. Es decir, las horquillas estaban en los presupuestos generales de 2018. Lo que se hace ahora es suprimir esas horquillas, y ¿con qué objetivo fundamental? Hay un objetivo fundamental detrás de todo esto y es revertir los precios públicos de las matrículas a los costes que había en el curso 2011-2012. Este es el objetivo fundamental de esta medida, pero evidentemente esto habrá que negociarlo con las comunidades autónomas que son las que tienen las competencias para ello. El objetivo fundamental del Gobierno con esto es revertir esos recortes a la situación en la que nos encontrábamos antes de la entrada en vigor del Real Decreto 14/2012. Y un segundo objetivo que también es muy importante y que es ampliamente demandado por toda la comunidad de estudiantes y profesores es acercar al máximo posible los precios de máster a los precios de grado. Saben ustedes que uno de los grandes problemas que tiene este tipo de discrepancias, este tipo de *gap* que hay entre los precios de grado y los precios de máster, es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 43

reducido número de estudiantes que pueden acudir a estas enseñanzas de máster a no ser que se endeuden, y naturalmente uno de los objetivos fundamentales es que esto no sea así. Por tanto, ese es el objetivo fundamental que tiene que ver con esta supresión del sistema de horquillas que, evidentemente, negociaremos con todas las comunidades autónomas en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria. Por lo tanto, no voy a insistir más en las ventajas que conlleva este sistema porque también la secretaría de Estado las ha expuesto. Si quieren algún dato particular estoy a su disposición para que lo veamos.

Aquí están probablemente las ventajas que tiene este tipo de normativa: acerca progresivamente las tasas a los precios de grado, además pone fin a la dualidad en los precios de másteres habilitantes y no habilitantes; dualidad que no existía hasta el año 2012. Es evidente que los másteres habilitantes son necesarios para ejercer las profesiones reguladas. Por lo tanto, la cuestión tiene su importancia. Insisto, otra de las ventajas es hacer que los precios de máster estén lo más cercanos posible a los precios de grado, de tal manera que esto no conlleve uno de los efectos perniciosos del Real Decreto 14/2012 que tienen aquí ustedes en esta gráfica, y es que durante ese periodo de tiempo que pueden ver ahí el número de estudiantes en las universidades públicas bajó de 1 282 794 estudiantes a 1 098 184, es decir, el número de estudiantes desde el curso 2011-2012 al curso 2017-2018 en las universidades públicas descendió en 184 610. Yo no digo que tan solo sea por el hecho de tener los precios públicos más altos, pero desde luego esto es evidentemente un factor que ha contribuido a eso.

Por otra parte, en estos Presupuestos Generales del Estado también se prevé el reintegro de las ayudas FPU, con el objetivo de utilizar estos fondos de reintegro para la concesión de nuevas ayudas FPU. Voy a ir todo lo rápido que pueda. Se condonan diez préstamos universitarios siempre que se cumplan las condiciones que establecen las órdenes CIN, pero lo que es importante es que el ministerio está trabajando —y probablemente tengamos noticias muy pronto al respecto— para revertir las condiciones de devolución de los préstamos a las condiciones que había en los años 2009-2011. Esto es algo que probablemente está recogido en este real decreto que está a punto de salir. Les daré ahora algunas cifras generales que son importantes. Vamos con las becas FPU y todo lo que conlleva, porque no solo son las convocatorias de las becas FPU y del Instituto Universitario Europeo de Florencia, sino también las estancias breves, los traslados temporales. Como ven ahí, es una evolución de los presupuestos que tienen estas partidas desde 2012 a 2019. Lo más relevante aquí es que vean que en los últimos años las ayudas FPU apenas han experimentado variación en la política presupuestaria del Gobierno. Son 850 ayudas en cómputo anual para todo el sistema universitario español. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 destinará 83,5 millones de euros al Programa nacional de formación de I+D+i y al Programa nacional de movilidad de I+D+i, lo que supone un incremento considerable en la partida presupuestaria. Estas partidas incluyen también las ayudas Salvador de Madariaga y José Castillejo. En el caso concreto de las ayudas FPU y todo lo que conlleva, como ven ahí el aumento presupuestario es de 65,8 millones de euros a 72,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 6,3 millones de euros que quiere decir un 9,5% de incremento sobre el presupuesto de 2018.

En cuanto a las ayudas Beatriz Galindo, es una convocatoria útil, pero creemos que hay que darle una pequeña vuelta. Desde el punto de vista presupuestario, como ven ahí, se presupuesta para el año 2019 10,75 millones de euros, es decir, la misma cuantía que en el año 2018 para volver a sacar la convocatoria. ¿Por qué digo que hay que darle una vuelta? Hay que darle una vuelta en cuanto a las condiciones de la convocatoria. Yo era el vicerrector en la Complutense de Madrid encargado de este tema cuando salieron las Beatriz Galindo y la verdad es que la implementación de la convocatoria en las universidades ha sido bastante conflictiva. De hecho, desde la sectorial de I+D+i de CRUE tuvimos muchos problemas para establecer unas normas más o menos homogéneas entre todas las universidades. Es decir, para la próxima convocatoria del año 2019 dicha convocatoria tendrá un procedimiento mucho más ágil y más simple que el actual. Es un buen programa, pero creo que podemos mejorarlo desde el punto de vista fundamentalmente de los procedimientos a utilizar. Como ven ustedes, tanto la cuantía de los sénior como los júnior y la cofinanciación por parte de las universidades no cambia con respecto al año pasado. Insisto, creemos que ahora la prioridad es mejorar los procedimientos para que estas convocatorias sean más ágiles y más fáciles de implementar que actualmente. Como ven, se han recibido 220 solicitudes en la convocatoria de 2018. En el mes de diciembre de 2018 se realizó la adjudicación de las 100 que estaban presupuestadas y en los próximos meses el panel internacional de expertos seleccionará a los investigadores distinguidos por cada una de las universidades. Esta doble vuelta es probablemente uno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 44

de los procedimientos que hay que mejorar para que esto sea más útil, porque al final desde que la plaza se convoca, desde que sale la Beatriz Galindo hasta que el investigador distinguido toma parte de su plaza en el departamento universitario correspondiente, por este procedimiento tan largo y tan complejo puede pasar más de un año, y muchos de estos buenos investigadores distinguidos en el plazo de un año o más de un año ya han encontrado otros puestos y, por tanto, al final tenemos el problema de que pueden quedarse vacantes. Es decir, una agilización de estos procedimientos será el aspecto fundamental para la convocatoria de 2019.

Recuperamos las ayudas Séneca. Ya se ha dicho bastante sobre las ayudas Séneca; ahí tienen ustedes una tabla en la que pueden ver cómo ha evolucionado la financiación de estas ayudas que, insisto, para nosotros son muy importantes, porque consolidan el sistema universitario español de forma que sea más permeable y comunicativo. Además, permite incrementar la diversidad y amplitud de la oferta educativa en la educación superior.

Efectivamente, como ven ahí, de los 10800000 euros del año 2012 se pasó a cero en las convocatorias subsiguientes. Por tanto, es verdad que hemos puesto solo 2 millones de euros, pero en el presupuesto esto está diseñado de tal manera que suponga la convocatoria de 400 ayudas. Es evidente, como también ha dicho la secretaria de Estado, que en cualquier medida que tenga que ver no solamente con la I+D+i, sino también con la política universitaria, los efectos avalancha nunca son efectos deseables. Es mucho mejor un incremento sostenido de las partidas presupuestarias para asegurar que el sistema lo absorbe con naturalidad y además para asegurar que se está contratando a los «mejores» —pongan ustedes todas las comillas que quieran— que hacer una vez una convocatoria muy grande y que luego, por los motivos que sea, que evidentemente no podemos saberlos ahora, esa convocatoria se vuelva a parar. Por tanto, desde el punto de vista de esta Secretaría General de Universidades les aseguro que es totalmente fiable, es decir, hemos hecho los números con todo el rigor del que hemos sido capaces, que es mucho, para que estas cuentas que aquí les presentamos puedan llevarse a cabo o implementarse durante el transcurso del presupuesto.

Otra de las recuperaciones que a mi modo de ver tiene más importancia es la recuperación de la figura del postdoc internacional, digamos, para irse inmediatamente después de terminar la tesis doctoral al extranjero. Hay otras figuras postdoctorales en el sistema de I+D+i, los Ramones y Cajales, los Juanes de la Cierva, pero no están diseñadas para lo mismo. Esta está diseñada para, una vez que los estudiantes de doctorado terminen su periodo de tesis doctoral, poder establecer un periodo, una estancia de entre seis y doce meses en centros de investigación en universidades extranjeras, de tal manera que puedan cumplir uno de los requisitos que, si la reforma de la ley universitaria, que estamos en ella, sale adelante, tendrá, que es una valoración muy importante de la movilidad y también facilitar los correspondientes procesos de acreditación, si es que son necesarios en su momento.

Seguimos con los programas Argo y Faro, que son programas muy importantes y que funcionan muy bien. Las convocatorias Argo y Faro son programas para la realización de prácticas en empresas en el extranjero, las Faro para estudiantes que están todavía en la universidad y las Argo para estudiantes que ya han abandonado el sistema universitario español y son egresados o titulados de grado máster. Son convocatorias abiertas, por período de tres años, con la correspondiente complicación desde el punto de vista presupuestario, pero en el presupuesto de 2019 se destinarán 2,6 millones de euros para esto.

Recuperamos y asumimos desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la partida presupuestaria para los premios nacionales fin de carrera y nos comprometemos a que haya una convocatoria regular de los mismos. Faltan por convocar los premios de los cursos 2015 y 2016, así como proceder a la entrega de los premios correspondientes a 2012 y 2013. Recientemente hicimos la del curso 2013-2014. Y la partida destinada al efecto alcanza, como ven ahí, los 929000 euros.

Paso a enumerar brevemente algunas de las nominativas. Insisto en que no quiero extenderme mucho en este tipo de cosas. Si alguno de ustedes quiere algún dato particular, obviamente con mucho gusto se lo desglosaré. Como ven ahí, en cuanto a la Fundación César Carlos no hay variación. Sí hay variación en las medidas de apoyo institucional a los sindicatos, también a la Conferencia de Rectores, a la CRUE, para la puesta en funcionamiento de la Universidad Franco-Española, programa que estaba sin financiación y que, por tanto, no ha podido implementarse en este año. Respecto a la fundación Ortega y Gasset no hay variación. En cuanto a las asociaciones de estudiantes, hay un aumento también y respecto a la Fundación Euroárabe haremos una propuesta de enmienda técnica para aumentar un poco la financiación a esta Fundación Euroárabe. También, los campos inclusivos, el Certamen de promoción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 45

investigación entre los jóvenes, el Certamen Arquímedes y las cuotas, por ejemplo, para el Registro europeo de garantía de calidad de la educación superior.

La UNED. La verdad es que una de las cosas que más me ha dolido cuando he llegado a la Secretaría General es que pienso que a la UNED no se la ha tratado bien en los ministerios anteriores por las razones que sean, no voy a entrar en por qué sí o por qué no. Por ejemplo, la nominativa de la UNED alcanza aproximadamente el 40%, mientras que la nominativa de las universidades que están transferidas a las comunidades autónomas está alrededor del 70%. Esto es un agravio bastante importante. En los Presupuestos Generales del Estado de este año hay un aumento en lo que corresponde a la compensación de tasas universitarias por discapacidades, becas, etcétera, hasta los 4 millones de euros, lo que ocurre es que esa cifra está pintada en el presupuesto del Ministerio de Educación. Financiamos a la UNED con un importe de casi 74 millones de euros. En la Aneca prácticamente no hay variación, a pesar de que obviamente tendremos que tomar las medidas que son más importantes con respecto al sistema de evaluación de transferencia de conocimiento. No son veintitantas mil solicitudes, son 17 000 solicitudes cerradas. Hay muchas veces que los borradores se presentan, pero luego no se cierran, así que son 17 000, pero evidentemente es un número de sexenios suficientemente alto como para que tengamos que mirar alguna medida extraordinaria, que ya estamos viendo, para poder atender a la evaluación de este sexenio. Quisiera hacer una puntualización que a nuestro modo de ver es muy importante. Por favor, no lo llamemos sexenio de transferencia de tecnología porque no es eso. Precisamente uno de los objetivos fundamentales del ministerio, de la secretaría de Estado, es precisamente extender el concepto de transferencia a lo que es el conocimiento en su sentido más amplio de la palabra. Si ustedes han visto la convocatoria, hemos pasado de lo que era antiguamente el sexenio de los ingenieros, que no quiere decir que esté mal, ni muchísimo menos, a lo que es ahora un sexenio al cual pueden acceder todas las ramas del conocimiento. De hecho, este sexenio está especialmente pensado para que aquellos profesores e investigadores en ciencias sociales, en humanidades, en ciencias jurídicas y en artes se den cuenta de que efectivamente ellos también hacen transferencia de conocimiento y transferencia de conocimiento muchas veces del bueno. Por tanto, un objetivo fundamental de este sexenio, como es una parte piloto, es establecer una guía y evidentemente lo haremos con los expertos. Por cierto, ese documento que hemos utilizado para establecer los criterios para acceder a este sexenio de transferencia de conocimiento eran criterios de evaluación institucional, era para evaluar universidades, no para evaluar individuos y por eso hemos tenido que adecuar esos criterios institucionales a criterios individuales. Pero es evidente que lo hemos hecho muy deprisa. ¿Por qué? Porque queríamos hacerlo deprisa. Porque creemos que era un clamor y así nos lo hacen ver desde las universidades. Es un clamor que había una necesidad de que la transferencia de conocimiento se tuviera en cuenta dentro de la evaluación del profesorado y de los investigadores. De hecho, esa famosa comparecencia mía en la Universidad Complutense parece ser que ya lleva más de los 20 000 seguidores en YouTube, lo cual me hace mucha gracia. Por eso lo hemos querido hacer, porque era urgente. ¿Y de qué nos va a servir ahora? Como es una prueba piloto, nos va a servir para depurar, es decir, para hacer una guía. El objetivo fundamental de esta prueba piloto es que el año que viene en la convocatoria, que ya será regular, tengamos una guía lo más amplia posible; una comisión de expertos en la que están todas las ramas de conocimiento, no solo transferencia de tecnología, sino todas las ramas de conocimiento, va a dar unas guías claras sobre lo que es transferencia de conocimiento. Me interesaba mucho esta aclaración.

Por último, Sepie. Saben ustedes que ha habido variaciones importantes en las ayudas para los programas Erasmus y las transferencias. Saben ustedes que en el Erasmus+ hay muchas más cosas que los gastos de estancia de estudiantes en el extranjero. Hoy no es el momento de entrar en ello, pero sí quiero hacer hincapié en lo siguiente, en que hay 4 millones de aumento con respecto al presupuesto de 2018, de los cuales 1 millón está destinado a la potenciación de la participación de las universidades españolas en el programa de universidades europeas. Hay una primera parte de esa convocatoria, que está ahora mismo en Intervención de Hacienda y que espero que esté dando ya los últimos pasos, para ayudar a las universidades a que hagan propuestas, a que participen en los consorcios del proyecto de universidades europeas. Una segunda convocatoria estará destinada a las universidades que sean seleccionadas en el proceso, que va a ser muy competitivo. Se ha doblado el presupuesto de la Comisión Europea a 60 millones de euros, pero también parece ser que se ha triplicado —no lo sé exactamente— el número de propuestas de consorcios que se espera. Esto acaba el día 28 de febrero y la ratio de éxito de estos consorcios europeos va a estar muy por debajo del 10%. Por tanto, si una universidad española tiene la suerte de estar en un consorcio financiado y aquellas universidades que estén en consorcios bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 46

valorados van a encontrar en el ministerio, en la secretaría general y en la secretaría de Estado ayuda para que puedan seguir implementando estos consorcios, de tal manera que puedan seguir participando en las propuestas sucesivas que se tienen planificadas hasta 2024.

En la Universidad Menéndez Pelayo, como ven ustedes, hay una partida que todavía está en los presupuestos de Educación, que es una partida muy importante, que son los cursos de inmersión lingüística, que todavía se financian con cargo al presupuesto de Educación y Formación Profesional. Las transferencias del ministerio son por algo más de 3,5 millones de euros.

Es una pena que el señor Bravo haya tenido que salir, pero una de las cosas que hemos incluido es una ayuda particular a la Universidad de Granada para la financiación de los campus de Ceuta y Melilla. Evidentemente, estos campus, aparte de todos los criterios de justicia y equidad que ustedes quieran considerar, son también una cuestión de Estado. Por tanto, el Gobierno, desde el ministerio, lo que hace es incrementar la financiación en 400 000 euros para los campus de Ceuta y Melilla y se crea una partida presupuestaria para financiar la creación de un nuevo pabellón deportivo en el Centro de Enseñanza Universitaria de Melilla por valor de 300 000 euros. Saben ustedes que es la Universidad de Granada quien se encarga de estas enseñanzas universitarias y, por tanto, es a la Universidad de Granada a quien haremos llegar este aumento de los presupuestos.

He ido un poco deprisa, pero no les quiero mantener aquí mucho más tiempo. Estoy a su disposición para todo aquello que les pueda clarificar. Muchísimas gracias. Termino diciendo que soy un antiguo profesor universitario —soy catedrático desde el año 1994— por lo que he visto subidas, bajadas, valles, he visto de todo, y por eso les digo que, desde el punto de vista exclusivamente universitario, estos son unos buenos presupuestos para la universidad española. Si tenemos la suerte —depende mucho de ustedes— de que estos presupuestos al final vean la luz, para la universidad española será una buena noticia porque será un buen mensaje. No me gusta acabar con mensajes negativos, pero en este caso lo voy a hacer, aunque contraviene un poco mi manera de ser. Los datos que tengo de la EUA, European University Association, es que en el periodo de tiempo que va desde 2008 a 2017 la inversión en educación superior en España ha caído más del 20%. Tengo un mapa donde se ve toda Europa en diferentes colores y la verdad es que esto que digo es así. Ya sé que hay muchas cosas que no dependen del Gobierno, que dependen de las comunidades autónomas, pero les digo con sinceridad —insisto, desde el punto de vista meramente universitario— que estos son unos buenos presupuestos —quizá no los mejores que pudiéramos tener— para la universidad. Por tanto, les pido ayuda dentro de ese marco de cooperación institucional y he de decirles que tanto desde la secretaría de Estado como desde esta Secretaría General de Universidades me tienen ustedes a su absoluta disposición para todo aquello que podamos consensuar.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tras la intervención del señor Pingarrón, tienen la palabra los diversos portavoces. Los Grupos Mixto, Vasco y Esquerra Republicana renuncian al uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, secretario general de Universidades. Creo que usted se podía imaginar cuando era vicerrector que en algún momento podía llegar a este puesto, lo que no creo que se hubiera imaginado nunca es que se iba a convertir usted en un *influencer* a través de su vídeo. **(Risas)**. Permítame la licencia, pero la verdad es que está usted recibiendo muchísimas visitas entre los universitarios.

En el mismo orden en que usted ha presentado su visión de los presupuestos le voy a hacer yo mis objeciones y mis preguntas que, como he dicho antes, son genuinas, en tanto que soy profesora universitaria y, por tanto, es algo que me toca de lleno en la realidad. Ha hablado usted de la tasa de reposición. Este es un tema muy importante que ya se contempló en los presupuestos anteriores, pero estoy preocupada porque usted, que supongo que lee las preguntas que le hago desde mi despacho, sabrá que le he preguntado tanto a este Gobierno como al Gobierno anterior por una cuestión que me parece fundamental si queremos tener un sistema universitario competitivo, eficaz y eficiente, y es que para plantear tasas de reposición y para plantear presupuestos realistas lo primero que hay que saber es el número de plazas estructurales que necesita la universidad española. Cuando le he preguntado a usted sobre eso y cuando le pregunté al Gobierno anterior la respuesta ha sido que no tienen ni idea, y esto me parece gravísimo, porque usted ha presentado un presupuesto de 1 millón de euros para las presuntas tasas de reposiciones que tienen que acometer, pero lo han hecho sacando el dedo para ver por dónde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 47

sopla el viento, porque uno presupuesta cuando sabe lo que tiene que pagar y ustedes me dicen que no saben lo que tienen que pagar. Yo pregunto a qué criterio se debe esta tasa de reposición.

Como sé que usted se lee mis preguntas y mis PNL, también sabrá que nosotros hemos sido muy críticos con el sistema de promoción interna que propuso el Partido Popular porque creemos que limita la competitividad, la competencia y la movilidad entre el profesorado. ¿Plantean ustedes alguna modificación en este sentido? ¿Van ustedes a seguir vetando que los profesores universitarios podamos movernos en todo el territorio nacional porque hay plazas reservadas en determinados casos a la promoción interna?

También ha hablado usted de las horquillas. Discrepamos profundamente en las soluciones al problema que existe. Cuando el año pasado se planteó la eliminación de las horquillas, no es porque seamos contrarios a que tenga que haber horquillas, pero creemos que este sistema de regular los precios universitarios está generando mayor desigualdad entre las comunidades autónomas. De hecho, como le he comentado a la secretaria de Estado, una de las cosas que tienen que hacer ustedes urgentemente es hablar con sus socios independentistas en Cataluña y exigirles, dado ese volumen de millones que les han transferido en estas negociaciones, que se comprometan a bajar las tasas universitarias en Cataluña, que son las tasas más elevadas. Aún así, usted sabe —porque usted es académico y además un buen académico— que la política que va a favor de la equidad no es la de la eliminación de las tasas, sino la política intensiva de becas. Ustedes, con esta eliminación de tasas, lo que están haciendo es vaciar de financiación a las universidades a través de las comunidades autónomas. Así también hago yo presupuestos universitarios, disparando con pólvora ajena: quito las tasas y dejó a las comunidades autónomas el marrón de tener que cobrar más o menos y de tener que financiar más o menos las universidades. Creo que esto es un error, creo que esto lo vamos a tener que pagar todos los españoles con nuestros impuestos y que esto no va a hacer que la gente que quiera ir a la universidad pueda hacerlo.

Ha dicho usted también que van a condonar los préstamos universitarios que había pendientes de aquellas becas que convocó Zapatero, préstamos becas, que realmente fueron mal ejecutadas. No fue una cuestión de fondo, porque los préstamos universitarios funcionan, y funcionan muy bien, en otros países europeos, pero aquí se hicieron mal y han dejado a la gente enganchada. Por tanto, está bien que ustedes rectifiquen un error que su propio Gobierno —no estaba usted entonces— cometió hace unos años.

Ha dicho también que van a destinar 6 millones más a las becas FPU. Esta es una buena noticia, pero creo que estas becas FPU no tienen mucho sentido si no se incrementa el presupuesto para la convocatoria pública de I+D+i y si no se fomenta la investigación, porque los becarios FPU tienen que estar en el marco de un proyecto de investigación competitivo. Y también ha hablado usted de las becas Beatriz Galindo. Me alegro de que las haya explicado aquí, porque he mandado algunas preguntas por escrito y no me han contestado. Ya sabía que había sido una convocatoria de éxito y, como es una convocatoria que nace de Ciudadanos, que discutimos con el Partido Popular y que elaboramos con muy buena conexión con el antiguo secretario de Universidades, le quiero decir que era un proyecto piloto. Este sí era un proyecto piloto y por eso había una beca por universidad. Queríamos ver cómo funcionaba y había una previsión de que en los presupuestos de este año se duplicara la financiación para que, como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular a la secretaria de Estado, se pudiera no solo mantener las becas que ya se han sacado, sino contratar a gente nueva. Ahí va mi primera pregunta: ¿cómo van a contratar a nuevos becarios si tienen esos 10 millones comprometidos con los becarios ya incluidos en este curso? Creo que aquí se les ha ido un poco el número.

Finalmente, le quiero preguntar una cosa muy importante. Aquí me tiene que dejar el presidente un minuto, porque esto es muy importante y no políticamente, sino para los universitarios. Ustedes han sacado un decreto la semana pasada sobre el tema de las prácticas universitarias. En ese decreto ustedes han dicho que todas las prácticas universitarias, sean o no remuneradas —sabe usted, porque es profesor universitario, que muchas de ellas son curriculares, requisito *sine qua non* para obtener el título en muchos casos—, van a tener que estar dadas de alta en la Seguridad Social. Obviamente, la CRUE ha montado en cólera y también muchos universitarios. Nosotros hemos hecho varias preguntas y parece ser que son las propias universidades las que, en caso de que la empresa no se comprometa a pagar esa cotización, van a tener que financiarla. No he visto ninguna partida en los presupuestos; obviamente, esto es disparar con pólvora ajena. Además, hay una cuestión ulterior. Usted ha hablado de la internacionalización, pero ¿cómo piensan ustedes retener a todos esos estudiantes internacionales que estamos consiguiendo que vengan a España —por supuesto, pagando matrícula— precisamente porque les estamos ofertando la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 48

posibilidad de hacer prácticas curriculares? De esta manera van a tener que establecer un sistema burocrático muy farragoso y ya no solamente se trata del tema de la Seguridad Social, sino del incremento presupuestario que va a suponer todo el tema administrativo. Esto no lo han contemplado en los presupuestos y realmente las universidades están muy preocupadas. Me gustaría, por favor, que me respondiera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, ha tenido más de un minuto, pero al menos se ha podido explicar bien.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Naigua Alba, cuando quiera.

La señora **ALBA GOVELI**: Nayua, presidente. Vamos a convertir esto en una tradición ya. **(Risas)**.

Muchas gracias, presidente, y gracias también al señor secretario general.

Voy a ser breve porque se ha adelantado usted a responder a algunas de las cuestiones que le iba a comentar. Me alegro de que haya reconocido el terrible maltrato que lleva sufriendo la UNED durante años, aunque me temo que aún queda bastante camino hasta resarcirse de él. Celebro también la subida del Programa Erasmus+ con esos 4 millones de euros más que creo que son necesarios. Al hilo de esto, me alegra que también vuelvan a existir las ayudas Séneca. Creo que fue un enorme error del ministro Wert eliminarlas en el año 2013, porque desde entonces los estudiantes y las estudiantes españolas que querían estudiar un curso académico en una universidad distinta a la suya no podían hacerlo si no tenían los recursos económicos para ello, lo cual suponía, por un lado, un impedimento para la movilidad pero, sobre todo, una tremenda desigualdad. Nos alegra mucho que vuelvan, pero es verdad que es una partida pequeña —usted mismo se ha adelantado a señalarlo— y esperamos que esa partida se vaya incrementando.

Me voy a centrar en dos cuestiones que para nuestro grupo son fundamentales y que además estuvieron muy presentes y fueron el eje vertebrador de las negociaciones de nuestro grupo parlamentario con el Gobierno para el acuerdo presupuestario. Son dos cuestiones sin las cuales no podemos —cito directamente al subsecretario— garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y en la permanencia en la Universidad. En primer lugar, las becas. Celebramos la subida de la dotación, como no podría ser de otra forma —además, es una cuestión que demandamos en esas negociaciones—, aunque todavía no recuperamos los niveles de 2011, que debe ser el horizonte al que debemos aspirar. Según el informe de la universidad española, en cifras desde el curso 2011-2012 hasta el curso 2016-2017 el número de becarios de grado y de máster en nuestra universidad pública presencial ha crecido un 7,9%, pero la financiación media por becario ha pasado de 3247 euros a 2648 euros. Todavía estamos muy lejos de llegar a esos niveles y por eso quería preguntarle cuándo estiman que se podrá recuperar en su totalidad.

En relación a las becas, también hay una cuestión que nos preocupa sobremanera y es que se mantenga el modelo del ministro Wert en el que se contemplaban las calificaciones, la parte fija y la parte variable y que el mismo Grupo Parlamentario Socialista en su momento calificó como un golpe a la equidad —declaración con la que estoy absolutamente de acuerdo—, que está teniendo unas consecuencias nefastas y está dejando a miles de alumnos fuera de las aulas; se calcula que en torno 30 000 alumnos y alumnas se han quedado sin beca. Según datos de la CRUE, esto ha supuesto 483 euros menos por alumno con beca. En ese sentido, le quería preguntar por qué mantienen este modelo con el que entiendo que el Gobierno no está de acuerdo y si aspiran a eliminar esa parte variable. Sé que en los propios presupuestos —era parte también del acuerdo con nuestro grupo parlamentario— se comprometen ustedes a revisar el modelo —cito textualmente— para hacerlo más justo y equitativo con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa. Quizá me diga que están preparando un proyecto específico, pero aquí estaba la oportunidad para zanjar esta cuestión ya y se ha desaprovechado. Por eso, le pregunto cuándo, cómo y si van a modificar también los umbrales, porque creemos que es una cuestión urgente.

En segundo lugar, está la cuestión de las tasas, que ya ha sido bastante mencionada a lo largo de la mañana. Como ustedes bien saben, nuestro horizonte es el de la gratuidad y así se lo hemos expresado a la hora de llegar al preacuerdo presupuestario. Estamos absolutamente de acuerdo con que por el camino es indispensable acercar los precios de grado y los de máster y nos alegramos de que se estén dando pasos en el sentido de avanzar hacia la gratuidad a través de medidas de carácter descentralizador. Creemos que eso es algo positivo, pero entendemos que para muchas comunidades autónomas esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 49

puede suponer una enorme carga. Por ello quería preguntarle, de cara a las transferencias de capital a las comunidades autónomas, si esta es una cuestión que se ha tenido en cuenta y si se ha valorado cuánto se va a invertir en esta eliminación de las horquillas, si eso se ha tenido en mente a la hora de planear las transferencias de capital a las comunidades autónomas. Hablaban ustedes de que había que negociar con ellas, pero nos gustaría saber si ese paso previo se ha dado, porque es fundamental para poder garantizar que de verdad caminamos hacia un modelo de gratuidad o cercano a la gratuidad.

No me quiero extender mucho más. Simplemente quiero recordarles que estamos hablando de algo más que de gasto de inversión, de inversión en futuro, por un lado, por supuesto, pero también de inversión en democracia y en movilidad social, dado que nuestro sistema universitario es una de nuestras mejores garantías para la igualdad social y la igualdad de oportunidades. Ahora tienen una buenísima oportunidad para garantizar esto y para avanzar en este sentido, y les pido que, por favor, la aprovechen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Nayua Miriam Alba.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ignacio Urquizu.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Pingarrón, por su exposición de la que es, seguramente, la ley más importante que aprueba todos los años un Gobierno, que son los Presupuestos Generales del Estado, y su importancia tiene que ver sobre todo con que marca la acción de un Gobierno, es decir, sobre qué líneas se va a mover. Por eso, yo creo que el primer punto de diferencia, y permítame que lo haga citando a Séneca — seguramente tanto tiempo trabajando con Manuel Cruz me ha inspirado a que cite a filósofos—, es que ningún viento será bueno para quien no sabe a qué puerto se encamina. Seguramente, esto es lo que ha pasado en los últimos años, ya que muchas veces hay algo peor que tener un mal modelo, y es no tener un modelo. Es a lo que hemos asistido en los últimos años en la universidad española con los Gobiernos conservadores, que no sabían hacia dónde iban y no tenían muy claro cuál tenía que ser el modelo de la universidad española. Una de las grandes diferencias de estos presupuestos frente a lo que hemos visto estos últimos años es que, aprovechándose de las fortalezas que tiene nuestro sistema universitario, que son muchas, vamos a intentar atajar con el Gobierno socialista las debilidades de los últimos años y los aspectos que seguramente había que ir subsanando. Por eso, me gustaría resumir la intervención en las ideas fuerza que traen estos presupuestos y que se diferencian claramente de lo que hemos visto hasta ahora.

La primera de ellas tiene que ver con la cohesión social. Durante nuestra etapa de oposición denunciábamos sistemáticamente todo lo que estaba pasando con las becas en España; un sistema, un modelo que cambió en su gestión y que además vio menguado su dotación presupuestaria, mientras que este año asistimos a uno de los indicadores más altos de toda la serie, con un aumento de 10% y, en el caso de las becas universitarias, casi del 17%. Por lo tanto, es una clara diferencia a lo que se ha venido haciendo hasta ahora en el instrumento más importante para mantener la igualdad de oportunidades en un país, en el caso del sistema universitario, como son las becas.

El segundo aspecto relevante o la segunda idea fuerza es la cohesión territorial. El Grupo Socialista, en sus cuarenta años de democracia, si a algo está unido íntimamente es al desarrollo del Estado de las autonomías. Nosotros creemos en los Gobiernos autonómicos y creemos en el Estado de las autonomías, pero también creemos en su cohesión. Por eso, se va a cambiar —como se ha establecido aquí— todo lo que tiene que ver con el sistema de horquillas universitarias. He escuchado varias cosas y yo creo que alguno de los intervinientes no tenía claro cómo queda el nuevo modelo en los presupuestos. En el nuevo modelo los Gobiernos autonómicos, a través del Consejo General de Política Universitaria, establecerán el precio máximo, porque el mínimo lo van a establecer ellas. Por lo tanto, creemos en la autonomía y que sean ellas las que establezcan, en cooperación con las demás, cuál va a ser el umbral máximo, y el mínimo vendrá de su decisión. Pero no solo se hace cohesión territorial con las tasas universitarias, que también, la recuperación de las becas Séneca, que no tenían dotación presupuestaria desde el año 2013, es una forma más de instrumentalizar la movilidad universitaria de estudiantes dentro de nuestro país.

La tercera idea fuerza de estos presupuestos es la internacionalización. El conocimiento no tiene patria, el conocimiento o es internacional o no es conocimiento. Por lo tanto, si por algo se caracterizan la ciencia y el conocimiento científico es justamente por esa dimensión internacional de cooperación, que en los últimos años se había visto menguado. Por eso, desde nuestro punto de vista, recuperar las becas postdoc, que no se convocaban desde el año 2012, es todo un acierto; es decir, recuperamos esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 50

internacionalización tan necesaria para aquellos que se están formando en las primeras etapas de la carrera investigadora y docente. Además de eso, las estancias en el extranjero también tienen un aumento de la dotación presupuestaria que nos gustaría destacar.

La cuarta idea fuerza es una apuesta decidida por los científicos y las científicas de nuestro país, que ya se ha traducido en el último Consejo de Ministros con un real decreto de estabilización de los empleados públicos. De los 2500 empleos que se van a estabilizar, 1450 tienen que ver con la ciencia; por lo tanto, es una puesta decidida por los científicos. Pero, además de eso, creemos que era justo porque fueron ellos los que pagaron los ajustes de la crisis. Las tasas de reposición implicaron que muchas carreras académicas se vieran truncadas de alguna forma, ya fuera porque tuvieron que irse al extranjero, porque se tuvieron que precarizar a través de figuras docentes, algunas inexistentes, como el profesor contratado interino, que ni siquiera existía y que las universidades tuvieron que crear *ad hoc* para poder dar una salida a muchísimos científicos convirtiéndose en asociados. Es decir, que cualquiera que haya estado en la comunidad universitaria sabe que fueron los científicos y las científicas los que pagaron parte del ajuste de la crisis en los últimos años. Por eso ha sido tan necesaria esta estabilización. Pero, además, la parte más débil de la comunidad académica, que son los jóvenes, los que están empezando, van a ver mejorada su situación con trescientos nuevos contratos FPU, que van a dar de nuevo más estabilidad a un sistema por el cual, como decía al principio de mi intervención, puesto que no había modelo, no se preocupaban nunca por el relevo generacional que se va a producir en las universidades españolas en los próximos años. Por eso ha sido tan importante este tipo de medidas, porque en los próximos años vamos a necesitar más científicos en nuestro país y hay que formarles desde ya. Una política científica tiene que mirar en el medio y largo plazo, y por eso es tan importante este tipo de medidas.

La cuarta idea fuerza es una apuesta por la calidad. Aquí sí que me gustaría detenerme porque también he escuchado a lo largo de la mañana muchísimas cosas sobre los nuevos sexenios de transferencia. Están inspirados en tres ideas: la primera, en el éxito que tuvieron en los años ochenta los sexenios de investigación. Si nuestro sistema universitario dio un salto de calidad durante la democracia, en los últimos treinta años, fue por la instauración de un incentivo en el cual los investigadores tenían un aumento salarial si completaban en un periodo de seis años unos niveles de investigación, y eso fue un antes y un después para nuestro sistema universitario y científico. Recuperar esa filosofía a través de un nuevo modelo de sexenios realmente es todo un acierto. En segundo lugar, porque se hace en otros países; en ningún caso somos innovadores. Países como Australia o Reino Unido evalúan el impacto de la investigación científica y académica con diferentes fórmulas. Desde luego, hay un fuerte debate sobre cómo tiene que hacerse...

El señor **PRESIDENTE**: En el margen de un minuto debe terminar.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Hay un gran debate sobre cómo tiene que hacerse, pero desde luego este tipo de evaluaciones de impacto tiene consecuencias en las carreras académicas de los investigadores, en la financiación de los proyectos de investigación o en la evaluación de las universidades y está funcionando muy bien en otros países. Por lo tanto, es una idea para dar ese salto de calidad que ya vimos en el pasado. Y como decía, recuperando eso; hay elementos como el Horizonte 2020, donde entre un tercio y la mitad de la financiación de esos proyectos depende muchas veces del impacto. Por tanto, incentivar a nuestros investigadores a que lo hagan creo que es todo un acierto para dar ese salto de calidad.

Finalmente, puesto que es bueno cumplir con la palabra dada —y está aquí el señor Juan Bravo—, tengo que decir que el Grupo Socialista llevaba mucho tiempo presentando enmiendas en la Universidad de Granada para Ceuta y Melilla. Y estos presupuestos van a contemplar, efectivamente, esas partidas presupuestarias para Ceuta y Melilla en la Universidad de Granada, que era una reclamación del Grupo Socialista. Puesto que nosotros cumplimos con nuestra palabra, cumplimos con lo que prometemos y con lo que decimos, estos presupuestos también van a atender a esas dos ciudades autónomas a través de la Universidad de Granada.

Muchísimas gracias y enhorabuena por estos presupuestos. Desde luego, cuenta con el respaldo total del Grupo Parlamentario Socialista. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Ignacio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Jaime Alonso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 51

El señor **ALONSO DÍAZ-GUERRA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Pingarrón. Quiero agradecerle, en nombre del Grupo Popular, su comparecencia y que haya sido casi el primero en hablar de verdad de la universidad. Parece que ninguno de los comparecientes anteriores, miembros de su ministerio, quería hablar de ello, parece que el tema de la universidad está oculto dentro del ministerio. Es imprescindible comenzar hablando de los ingresos, que ninguno de ustedes dudará en calificar, como yo, de voraces. Contemplan una subida de impuestos desproporcionada, una subida de impuestos contraproducente para continuar en la senda de la recuperación. Contemplan recaudar más en sociedades, en IRPF, en IVA y en impuestos especiales. Además, estiman más de 2000 millones de euros en nuevos impuestos. Pero su ilusionismo contable ya no engaña a nadie: la sociedad española sabe que sus políticas confiscatorias han generado siempre menos consumo, menos crecimiento y más paro. La voracidad recaudatoria de su Gobierno no es el principal problema de estos presupuestos, el auténtico problema de estos presupuestos es que son un auténtico fraude. Todo lo que usted nos ha expuesto, toda la acción del Gobierno para 2019 es, simple y llanamente, mentira. El gran problema es que todo lo que estamos hablando aquí hoy es mentira. Fíjese lo que dice el Banco de España de sus presupuestos. **(Muestra una fotocopia)**. La AIREF dice también hoy que lo que están diciendo respecto a los ingresos es, simple y llanamente, mentira.

Podemos sacar una conclusión de su insolvencia en la estimación de los ingresos, unida a esta *masclètà* de gasto. Lo único que pretenden, lo único que buscan, el único objetivo de estos presupuestos es la supervivencia política del presidente Sánchez. El Grupo Popular podría pensar que vuelven las políticas de izquierdas, esas políticas basadas en el despilfarro, pero es mucho peor que eso. Lo que nos proponen no son políticas de izquierdas, ni siquiera de extrema izquierda, lo que nos intentan imponer con estos presupuestos es el sanchismo, la ideología de la supervivencia, el egocentrismo de un presidente que emplea toda la acción de su Gobierno para su propia supervivencia política, el egocentrismo de un presidente atornillado al Falcon, que les obliga a los socialistas a defender unos presupuestos que aceptan el chantaje de los independentistas, que admiten las ocurrencias de la izquierda radical y que ceden ante todo aquel que da un poquito de oxígeno al sanchismo. Al menos, no pretendan que nosotros seamos cómplices de esta deslealtad a España y a los españoles.

Señor Pingarrón, sobre los programas que le corresponde gestionar como secretario general de Universidades, permítame versionar a Café Quijano: *«nada de na, ni mucho ni poco / te quedas mirando la vida pasar / qué te pueden dar siendo marioneta de tan poca tela / quién se va a fiar»*. Simplemente, eso. Es la evidencia de que la política universitaria no es una de las prioridades ni del ministro Duque ni del presidente Sánchez. Han incrementado los impuestos para aumentar casi un 10% la recaudación, al menos sobre el papel, pero la dotación del programa 322.C, que contempla la política educativa universitaria, ha crecido un ridículo 2%. Señorías, recuerdo que algunos portavoces calificaban el año pasado de ridículo el crecimiento del 3,6% del presupuesto en política universitaria y se acordarán de que exigían esos 374 millones de euros de 2010. Pero hoy no ha habido ni un solo reproche a sus 131 millones de euros en los presupuestos de 2019. Hay una gran diferencia, y es que, entre unos presupuestos y otros presupuestos, ustedes pretenden, sobre el papel, recaudar más de 23 000 millones de euros. ¿Considera usted suficiente el incremento en política universitaria cuando prevén recaudar más de 23 000 millones de euros? Señor Cruz, como usted dijo el año pasado que era una política de parches la del Partido Popular, permítame que titule yo que esta es una política de parches pinchados.

Necesito también preguntarle sobre la UIMP. ¿Por qué esa rebaja en el presupuesto de la UIMP? No sé si su ministerio valora suficientemente a la Menéndez Pelayo, pero aplicar una reducción presupuestaria después de las injerencias y desprecios que la han propiciado, culminadas con el cese del rector, cuando no había completado ni su primer año de mandato, no me parece que sean acciones que contribuyan al prestigio de la UIMP. ¿Son conscientes de que es la primera vez que un Gobierno interfiere con tanta irresponsabilidad en la universidad? Usted es un hombre de universidad, ¿considera que había razones suficientes y objetivas para desprestigiar a un compañero cesándole como rector, como lo han hecho? Usted es consciente de que lo que han hecho no tiene precedentes, que es una grave injerencia por parte de un Gobierno en la autonomía y en la independencia universitaria, pero dudo que sus superiores tengan la misma consideración que usted, más si cabe cuando el ministro Duque, en la toma de posesión de la nueva rectora de la UIMP, la consideraba como miembro de su equipo. ¿Considera usted, igual que su ministro, que la rectora de la UIMP es una subordinada del ministerio y del señor Duque?

El Grupo Popular no considera que sea una gran noticia que las partidas de universidad fluctúen ligeramente hacia arriba o hacia abajo. Sobre el tema de las horquillas, del que hemos hablado aquí,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 52

tenemos claro cuál es el objetivo que tiene su Gobierno, pero le haré una pregunta, clara y sencilla, que me gustaría que me contestara hoy. ¿Va a colaborar este Gobierno con la financiación si se produce esa baja en las tasas universitarias? ¿Está previsto en estos presupuestos? Sobre las becas Séneca, sobre la Aneca y la UNED, le adelanto que, si hay coherencia dentro del Grupo Socialista, le van a enmendar estos presupuestos. Hace menos de un año, presentaron enmiendas para las becas Séneca, de 10 millones, para la UNED, de veintitantos, y para la Aneca, de 3 millones de euros. Por tanto, simplemente por coherencia, el Grupo Socialista debería enmendar estos presupuestos, por insuficientes...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un margen de un minuto de tiempo.

El señor **ALONSO DÍAZ-GUERRA**: ... con 23 000 millones más de ingresos —repito—, según ustedes.

Tenía muchos temas de los que hablar, señor Pingarrón. Uno muy importante es que el Partido Popular ha ofrecido un pacto por la universidad y está esperando esa colaboración, aunque tememos, por las declaraciones que vamos escuchando, que esa futura ley de universidades se esté elaborando en los despachos del ministerio. Le tendemos la mano para poder colaborar. Ya abandonaron el pacto educativo con excusas de mal pagador y espero que no intenten imponer una ley universitaria solo con los apoyos del Partido Socialista. El Partido Popular está dispuesto a colaborar con ustedes.

Por último, hay un tema también importante para la universidad, que creo que usted conoce, y es el tema de la financiación. No ha hablado nada usted sobre la infrafinanciación de la universidad, sobre una política a medio o largo plazo. Creo que la única medida que han tomado ustedes sobre la financiación de la universidad es obligarles a cotizar por las prácticas universitarias, por las prácticas académicas. ¿Con quién dialogaron ustedes para poder tomar esa medida, con la CRUE, con las universidades, con las empresas, con las instituciones? ¿Con quién? Creo, sinceramente, que no dialogaron ni entre los miembros de su Gobierno para tomar esa medida.

Termino, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pasan dos minutos de su tiempo.

El señor **ALONSO DÍAZ-GUERRA**: Voy a versionar una vez más a Café Quijano, que es un grupo que me gusta mucho. Sobre sus presupuestos le diré que *«la única verdad es que todo es mentira / de todo lo que veas nada de ello creas / ropa que se alquila en cuerpos a medida»*.

Muchas gracias, señor Pingarrón. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado del Partido Popular, por su último recital, que ha sido interesante también.

Le daremos la palabra al secretario general de Universidades, para responder lo que considere conveniente.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Pingarrón Carrazón): Muchas gracias, presidente, y muchísimas gracias a todos los intervinientes por las sugerencias, las preguntas y el tono de las mismas, así como por la colaboración que uno puede ver en todas las intervenciones.

Voy a intentar ser lo más breve posible. Señora Marta Martín, lo primero es pedirle disculpas. Si de verdad no le hemos contestado a algunas de las preguntas, créame que es porque tenemos *overbooking* total y absoluto. Tengo a mi gabinete contestando preguntas parlamentarias mañana, tarde y noche, y aparte de contestar preguntas parlamentarias tenemos que hacer otras cosas. Mil disculpas si alguna vez no le hemos contestado en tiempo y forma, como, por otra parte, queremos hacer. Queremos hacerlo bien, vaya por delante.

La tasa de reposición y las plazas estructurales. Esto es muy interesante. La tasa de reposición se refiere a las bajas por jubilación o fallecimiento que, como en la promoción interna no consumen tasa de reposición, esas plazas pueden utilizarse el año siguiente para, por ejemplo, el cálculo que tengo de la Universidad Complutense de 301 plazas por jubilación o fallecimiento, al cabo de dos años se convierten en 450. Pero esa oferta de empleo público tiene que estar aceptada por la comunidad autónoma, en este caso por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Esto me lleva a un aspecto sobre la financiación de las universidades y las tasas, y es importante a veces conocer la historia. Era el año 2012 cuando la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid les dijo a las universidades públicas madrileñas: Universidades, os vamos a bajar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 53

la nominativa al 15%, pero para compensaros vamos a subir las tasas. Efectivamente, las universidades tienen la misma financiación, pero ¿quiénes las están pagando? Las familias de los estudiantes claramente. Entonces, yo creo que ese no es el modelo que nos gusta. El modelo que nos gusta es que en las comunidades autónomas —evidentemente el Gobierno dentro de la política económica tiene su responsabilidad—, lo que tiene que haber es una financiación basal para las universidades. A partir de ahí podríamos entrar en más discusiones, pero hoy no es el momento. Lo que sí le digo es que hay una estructura de plantilla, claro que la hay, pero la tiene cada universidad en su RPT o en su estructura de plantilla. Es verdad que la tiene, y es la comunidad autónoma la responsable de eso. Nosotros, en el ministerio, como no puede ser de otra manera, somos muy respetuosos con las competencias y, en este caso, las competencias de las plantillas son de las comunidades autónomas y de las propias universidades que, por autonomía universitaria, tienen total competencia en el establecimiento de sus plantillas y en su política de profesorado; lo podemos saber.

Ya que ha salido el tema, le comento que no es que estemos haciendo una ley de universidades a espaldas de nadie. Estamos en tres mesas de trabajo —el ministro lo ha comentado varias veces— que ya están un poquito desarrolladas, en las cuales están: las comunidades autónomas, porque nuestros interlocutores institucionales son la Conferencia General de Política Universitaria, es decir, las comunidades autónomas; el Consejo de Universidades, es decir, los rectores; Ceune, es decir, los estudiantes; los sindicatos, y los consejos sociales. En esas mesas de trabajo están representados todos estos actores. ¿Para qué? Hay tres mesas; la primera, que es sobre el estatuto del PDI, fundamentalmente la carrera de profesorado; la segunda, que es sobre la arquitectura de las enseñanzas, el 1393/2007, y el papel de las agencias de calidad; y la tercera de internacionalización. ¿Qué creemos pues? Que estas mesas lo que están haciendo es un trabajo técnico que está bastante avanzado.

Ya les avanzo, aunque tampoco es ninguna novedad, que tendré una comparecencia en las próximas semanas para hablarles de cómo están desarrollándose estas líneas de actuación que llevamos a cabo desde el ministerio, pero las llevamos a cabo con los actores. Y luego, evidentemente, tenemos que venir al Parlamento, tenemos que venir aquí a mostrarles a ustedes estos avances una vez que, técnicamente, hayamos llegado a unos consensos mínimos. En esa comparecencia que haré ante la Comisión, cuando se estime oportuno, lo llevaremos a cabo. Y, ahí, el desarrollo de las tasas de la carrera académica, de los requisitos para entrar en la universidad, de la movilidad, de la necesidad o no de acreditación, todo eso está contemplado ahí; y yo, con mucho gusto, se lo expondré en unas pocas semanas.

En cuanto a lo de las horquillas, yo creo que el señor Urquizu ha puesto el dedo en la llaga sobre este asunto. A mí me parece que, tal y como está redactada ahora mismo, la Conferencia General de Política Universitaria fija el tope máximo, pero en absoluto el mínimo, haciendo que precisamente haya una igualdad entre comunidades autónomas. Precisamente lo que hace es hacer una cohesión territorial entre las comunidades autónomas. Precisamente es de lo que se trata, pero es evidente que tenemos que ponernos de acuerdo en cómo desarrollar esas políticas. Por eso se lleva a la Conferencia General de Política Universitaria. Antes esto estaba en el Consejo de Coordinación Universitaria, que era un órgano que no tenía nada que ver con esto. Las comunidades autónomas están, precisamente, para que todas estas políticas se consensúen por quien tiene la competencia de elaborar estos presupuestos para sus universidades. ¡Ya me gustaría a mí que en los Presupuestos Generales del Estado hubiera una partida finalista para que las universidades de la comunidad autónoma equis, me da exactamente igual, pudiera beneficiarse de ellos! Pero usted sabe bien que esto no es posible; no hay partidas finalistas, y entra dentro de la política de cada comunidad autónoma dedicar el dinero de estas partidas a lo que estimen oportuno, porque para eso hay parlamentos autónomos. Ellos tienen su autonomía y sus competencias que desarrollan de la mejor manera.

Usted sabe bien que en el Gobierno solo tenemos la legislación básica, y más allá no podemos ir; pero sí que creemos que es una parte de cohesión territorial y de cohesión social que se fije un máximo en este organismo, donde están representadas todas las comunidades autónomas. Porque eso, si se hace bien, que esperemos que se haga bien, lo que va a evitar son las tremendas discrepancias que hay; y no quiero decir que estudiar un máster en la comunidad autónoma A o estudiar un máster en la comunidad autónoma B suponga tres veces el coste de una comunidad autónoma a otra con todos los problemas que eso conlleva.

FPU. Naturalmente; es que FPU, FPI, y todo eso forma parte del mismo sistema español de I+D+i, naturalmente. Por eso, no es bueno que haya avalanchas; por eso, no sería bueno que pusiéramos mil contratos FPU más, porque tienen que desarrollar su proyecto de tesis en departamentos universitarios o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 54

en organismos públicos de investigación que tienen sus presupuestos y tienen sus limitaciones. Por eso, no podemos inundar el sistema y, por eso, creemos que hemos sido lo suficientemente rigurosos como para que el número de plazas que hemos previsto en estos presupuestos generales sean los adecuados para que el sistema los absorba, pero estoy completamente de acuerdo.

Respecto a las Beatriz Galindo, cada universidad puede pedir como máximo cinco, no solo una. No hay ninguna regla que diga que es una por cada universidad; como máximo cinco. Y en la adjudicación de las plazas ha habido universidades que han sacado tres, y ha habido universidades que han sacado cero. ¿Por qué? Porque el panel de expertos internacionales —este ya me tocó nombrarlo a mí— así lo ha decidido. Quizá el problema de esto es que el proceso es tan largo y tan complejo que —como he dicho antes—, al final, resulta poco eficiente. Lo que queremos hacer es utilizar este programa, que es muy bueno, y que recuerdo que es solo para universidades, utilizarlo y mejorarlo. Desde luego, en el momento en que tengamos el procedimiento bien establecido, que sea más corto y más eficiente, si podemos y llega el momento podremos aumentar su financiación.

Las prácticas, y con esto termino. Este es un decreto que no es de este ministerio. Nosotros, como Gobierno, tenemos que llevar una postura común, que es lo que estamos haciendo, y créanme que lo estamos haciendo. El próximo día 6 tenemos otra reunión entre CRUE, los estudiantes, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Ministerio de Ciencia, para encontrar fórmulas que nos permitan, en estos tres meses de desarrollo reglamentario, encontrar, punto número uno: garantizar la existencia de esas prácticas curriculares porque si no, no podrían graduarse nuestros estudiantes, eso hay que garantizarlo; punto número dos: esto no es posible que recaiga, por lo menos en su totalidad, en los presupuestos de las universidades, porque obviamente tampoco lo tenían presupuestado; punto número tres: hay que garantizar todos los derechos de los estudiantes que están en prácticas, es decir, hay que buscar una fórmula que permita garantizar las prácticas, que esto no suponga un coste inasumible para las universidades y que, a su vez, suponga que los estudiantes que están en prácticas tengan sus derechos. En esas estamos.

Les voy a poner un ejemplo, el seguro escolar. El seguro escolar, por ejemplo, cubre muy pocas actuaciones (**la señora Martín Llaguno: ¡Si lo habéis quitado!**) Un aspecto positivo de esto es que precisamente la seguridad de los estudiantes se vería aumentada con la inclusión en la Seguridad Social, pero, como digo, estoy defendiendo algo que no me corresponde a mí; le correspondería a otro ministerio. Lo que estamos haciendo desde el Ministerio de Ciencia —esta es nuestra responsabilidad, y la asumimos— es buscar fórmulas entre todos los actores para que al final todo esto sea compatible. (**El señor Alonso Díaz-Guerra: Eso antes**). Yo le digo ahora.

Señora Alba, sí, en las becas nos gustaría ir más deprisa, y aquí quiero mencionar una cosa que probablemente no está lo suficientemente valorada y que es el esfuerzo que la gran mayoría de las universidades en estos tiempos de crisis han hecho para atender con sus presupuestos a estudiantes con necesidades sobrevenidas y con necesidades que no están cubiertas por el sistema general de becas debido a la bajada enorme que ha habido de financiación, y esto hay reconocerlo. Las universidades utilizan una parte de su presupuesto —desde luego, la mía lo hace— para llegar allá donde no llega el sistema general. La podrían utilizar en otras cosas, pero la utilizan para eso, por tanto, es evidente que estoy hay que reconocerlo y tenerlo en cuenta cuando se hable de financiación de las universidades.

Respecto al modelo, justo estamos en ello. De hecho, hace unos días recibí un informe de mi gabinete y, del SIU, un estudio técnico para evaluar la influencia de ciertas variables sobre el modelo actual, porque hay cosas con las que uno se sorprende cuando las ve por primera vez. Por ejemplo, uno se sorprende de que en la fórmula famosa esté la renta per cápita y no esté la renta familiar, de tal manera que dependiendo de si el estudiante es unifamiliar o si la familia tiene equis número de miembros la dispersión es tremenda. ¿Y sabe usted dónde hay más dispersión? En las rentas más bajas. Entonces, estamos estudiando este tipo de modelo con modelos matemáticos y con desviaciones matemáticas para ver qué tipo de variables tienen. Estamos viendo cómo sería que un 30% del presupuesto variable se repartiera de otra manera. Es decir, justo estamos haciendo propuestas para que esto favorezca a las rentas más bajas, que yo creo que es el requisito fundamental de estas becas. Espero que a partir de estos estudios técnicos realizados junto con el Ministerio de Educación, con el que nos une una estrecha cooperación en estos temas, al final seamos capaces de dar con un modelo importante. Y no puedo estar más de acuerdo con usted, cualquier dinero que se dedique a I+D+i o a educación superior —como si se dedica a educación no superior—, no es un gasto sino una inversión. Esto es algo que mi secretaria de Estado repite constantemente y que yo, desde luego, ya repetía antes, pero ahora con más énfasis.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 55

Señor Urquizu, muchísimas gracias por sus palabras. Efectivamente, creemos que las medidas que aquí se recogen tienen un efecto de cohesión social y de cohesión territorial importantes, y hay un aspecto que me gustaría resaltar: el impacto. Yo, que he estado varias veces en los paneles en Bruselas evaluando proyectos europeos, muchas veces he hecho una defensa del concepto de impacto que no siempre es el que se tiene. Es muy fácil irnos al impacto económico —que también—, pero hay algo que hay que evaluar bien y es el impacto social. Yo siempre pongo un ejemplo: imagínense que hay un investigador que tiene una patente sobre cura de la malaria, pero la regala. Impacto económico, cero, porque no tiene *royalties*, pero ¿cuál es el impacto social de esa patente? Eso hay que medirlo, y es algo que en las misiones de la Unión Europea ahora se pone mucho de manifiesto, tanto, que en estas misiones —a pesar de que algunas de ellas sean científico-técnicas— los aspectos de las ciencias sociales, de las humanidades, de las ciencias jurídicas, del ecologismo, etcétera, van a ser aspectos transversales en la definición de las misiones. Por tanto, naturalmente que el impacto es un aspecto muy importante, pero no solo en lo económico —que también—, sino además en el social.

Señor Alonso, muchísimas gracias por su intervención, pero en la primera parte de la misma creo que se ha equivocado usted de compareciente. Qué quiere usted que le diga yo sobre el Falcon y cosas de estas; lo siento, pero no le puedo decir nada porque se salen absolutamente fuera de mis competencias. Yo lo único que le digo es lo siguiente: si de verdad pensara que estos presupuestos son mentira con la facilidad con que usted lo ha dicho y que no se van a poder poner en marcha, no trabajaría con el entusiasmo con que lo hago día a día. Es posible que sea un iluso, porque llevo en esto seis meses y antes era un catedrático de universidad y un investigador, pero yo me los creo. Yo creo que no son mentira, y creo que son buenos para la universidad, y creo de verdad que yo trabajo con estos presupuestos y con las ideas que están aquí plasmadas como si fuera el primer día y fueran a durar toda la legislatura. Después no depende de mí, pero realmente yo sí me los creo. Y hay una cosa con la que no estoy de acuerdo. Pueden ser cualquier cosa, puede que no se cumplan, puede ser lo que usted me quiera decir, pero de verdad, de verdad, no son un despilfarro. Estos presupuestos para la universidad, para la I+D+i y para los estudiantes universitarios son cualquier cosa menos despilfarro, porque contienen medidas muy necesarias para las universidades, para los profesores, para el personal de administración y servicios y para los estudiantes. Ojalá se pongan en marcha, porque insisto en que cuando yo me vuelva a la universidad como profesor universitario y como director de un grupo de investigación grande como el que tengo me beneficiaré de estas medidas.

No baja el presupuesto de la Menéndez Pelayo; lo que pasa es que hay algunas partidas presupuestarias que debido a los problemas de gestión y a que la creación del nuevo ministerio no está totalmente finalizada todavía figuran en el Ministerio de Educación. Ya le he dicho que, por ejemplo, los cursos de inmersión lingüística están ahí, pero no bajan las partidas. En cuanto a la pregunta que usted me ha hecho, yo creo que los Gobiernos tienen derecho a establecer su política, como las comunidades autónomas en las universidades, pero no una política sobre qué quieren que sea la universidad, y en este caso qué quieren que sea la Universidad Menéndez Pelayo.

Señoría, por activa y por pasiva en el patronato —yo pertenezco al patronato— hemos dicho que no tenemos ningún tipo de pega ni de problema con el anterior rector de la Menéndez Pelayo, el doctor Emilio Lora. **(El señor Alonso Díaz-Guerra: Un año).** No tenemos ninguno, pero sí queremos que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tenga una visión más internacional y que vaya más allá de lo que se estaba haciendo actualmente. Por eso, el ministerio decidió que era bueno hacer un relevo, pero en absoluto esto tiene que ver con las capacidades profesionales del profesor Lora-Tamayo. Así es como se ha decidido, pero para darle a la universidad otro empuje, otra visión.

Por otra parte, sí le puedo decir que desde la secretaría general, desde el ministerio, en absoluto consideramos a la rectora de la Menéndez Pelayo como un miembro más de nuestro equipo, salvo en el sentido amistoso de la palabra. Es como si quisiéramos que el rector de la UNED fuera un miembro más de nuestro equipo; pues no, porque al rector de la Menéndez Pelayo lo elige el patronato —no lo elige el ministerio—, a propuesta del ministerio. Quizá lo que habría que cambiar serían los estatutos de la Menéndez Pelayo para evitar estos equívocos que realmente son muy desagradables.

Termino. Le agradezco muchísimo su colaboración, como al resto de los grupos. Cuando venga a comparecer y les comente los avances que estamos haciendo con respecto a las normas, a los posibles decretos que formarán la parte medular de una futura ley —si es que esto al final se traduce en una futura ley—, su opinión y la de todos los grupos parlamentarios para mí será de una enorme ayuda, pero créanme que no lo estamos haciendo a espaldas de nadie. Estamos haciendo el trabajo más técnico para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 702

29 de enero de 2019

Pág. 56

traerlo aquí lo suficientemente elaborado como para no entrar en cosas que nos hagan perder el tiempo, porque seguro que ustedes tienen muchísimo menos tiempo que yo para estas cosas. En cualquier caso, le tomo la palabra y, desde luego, desde esta secretaría general no le quepa la menor duda de que estaré a la absoluta disposición de todos los grupos para que sea posible que lo que hagamos perdure, porque esta es la idea. Yo no quiero estar trabajando casi mañana, tarde y noche para hacer algo que no dure y que al cabo de equis tiempo venga alguien y lo cambie otra vez, y la única manera de que esto no ocurra es que haya consenso entre todos los actores.

Muchísimas gracias, señor presidente, y perdón por la longitud.

El señor **PRESIDENTE**: Al contrario. Gracias, señor Pingarrón, por su intervención, su presencia, y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-702